Comité para la Eliminación de la Discriminación   
contra la Mujer

\* Con arreglo a la información transmitida a los Estados partes acerca de la publicación de sus informes, el presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.



Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Séptimos informes periódicos de los Estados partes

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte\*

Índice

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  | *Párrafos* | *Página* |
| 1. Introducción | |  | 3 |
| 1. Artículos 1 a 4 de la Convención: El enfoque del Reino Unido en materia de lucha contra la discriminación y fomento de la igualdad de género | | 1-40 | 5 |
| 1. Artículo 5: Roles y estereotipos sexuales | | 41-60 | 16 |
| 1. Artículo 6: Explotación de la mujer | | 61-84 | 20 |
| 1. Artículo 7: Vida política y pública | | 85-109 | 24 |
| 1. Artículo 8: La mujer como representante internacional | | 110-115 | 29 |
| 1. Artículo 9: Nacionalidad | | 116-130 | 31 |
| 1. Artículo 10: Educación | | 131-157 | 34 |
| 1. Artículo 11: Empleo | | 158-173 | 39x |
| 1. Artículo 12: La salud de la mujer | | 174-207 | 42 |
| 1. Artículo 13: Prestaciones sociales y económicas | | 208-214 | 48 |
| 1. Artículo 14: La mujer de zonas rurales | | 215-222 | 50 |
| 1. Artículo 15: Igualdad ante la ley y asuntos civiles | | 223-231 | 51 |
| 1. Artículo 16: La igualdad en el matrimonio y el derecho de familia | | 232-249 | 53 |
| 1. La violencia contra las mujeres y las niñas | | 250-306 | 57 |

|  |  |
| --- | --- |
| Anexos |  |
| Anexo 1: Las administraciones descentralizadas | 70 |
| Anexo 2: La relación del Reino Unido con las dependencias de la Corona | 71 |
| Anexo 3: La relación del Reino Unido con los territorios de ultramar | 72 |
| Anexo 4: Glosario de siglas | 72 |
| Anexo 5: Reservas y declaraciones del Reino Unido | 73 |
| Notas finales: Recomendaciones formuladas al Reino Unido | 76 |

I. Introducción

En las últimas generaciones, la vida de las mujeres en el Reino Unido ha cambiado radicalmente. Las mujeres están desempeñando un papel cada vez más activo en la vida económica, política y pública. Constituyen casi la mitad (46,4%) de las personas empleadas en el Reino Unido[[1]](#footnote-1) y aportan una contribución fundamental a nuestra economía[[2]](#footnote-2). Actualmente, el veintiocho por ciento (28%) de las mujeres que tienen hijos menores de 5 años combinan un trabajo remunerado con sus responsabilidades familiares[[3]](#footnote-3). Está creciendo la representación de la mujer en todas las esferas de la vida política y pública, como directoras de sociedades, presidentas de organismos públicos, concejales, miembros del Parlamento (MP) y dirigentes y voluntarias activas en sus comunidades locales, aunque es claro que es preciso seguir avanzando.

Las experiencias de las mujeres reflejan estos cambios demográficos y sociales. Hoy en día, una de cada diez mujeres en el Reino Unido es de origen negro o asiático o pertenece a minorías étnicas[[4]](#footnote-4). Más de 17.000 mujeres han formado uniones civiles desde su introducción en 2005[[5]](#footnote-5), y para 2025 habrá 13,9 millones de personas mayores de 65 años, de las cuales 7,5 millones, o el 54%, serán mujeres[[6]](#footnote-6).

El Gobierno británico cree que cada una de esas mujeres es un individuo con sus propias ambiciones y aspiraciones, que enfrenta sus propios retos personales. A pesar de todos los cambios y progresos que hemos visto en las últimas décadas, no debemos ser complacientes. Es por ello que estamos tomando medidas en ciertos aspectos clave en los que sigue habiendo desigualdades en relación con las experiencias de los hombres. En particular, creemos que ningún grado de violencia contra las mujeres y las niñas es aceptable en el Reino Unido (ni en ninguna otra parte del mundo) y aspiramos a ponerle fin. Somos conscientes de que esta no es una tarea a corto plazo sino una meta a largo plazo. La prevención está en el centro de nuestro enfoque, y en otra sección del presente informe exponemos en detalle los progresos que hemos logrado al respecto.

Nos complace presentar el séptimo informe periódico del Reino Unido sobre las medidas legislativas y administrativas que hemos adoptado durante el período que finalizó el 31 de mayo de 2011 para poner en práctica la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (la Convención).

En este informe se describe el criterio general con que el Gobierno británico encara la promoción de la igualdad de género y se expresa nuestra firme decisión de eliminar la discriminación. Se explican los cambios introducidos por la Ley de Igualdad de 2010 (la Ley de Igualdad) en Gran Bretaña y se esbozan los principales elementos de la estrategia de igualdad del Gobierno, titulada “Building a Fairer Britain” (Hacia una Gran Bretaña más justa), que fue publicada en diciembre de 2010 y es la primera estrategia del Reino Unido en materia de igualdad aplicable a todo el sector público. La aplicación de la estrategia recibe el apoyo de un nuevo Grupo Interministerial sobre Igualdad, compuesto por 12 Ministros que representan a los ministerios más importantes y presidido por Su Excelencia la Honorable Theresa May MP, Ministra del Interior y Ministra para la Igualdad de la Mujer, que cuenta con el apoyo de Lynne Featherstone MP, Secretaria de Estado Adjunta del Parlamento para cuestiones de igualdad y Líder ministerial de la lucha contra la violencia contra la mujer en el extranjero.

En el presente informe se examinan asimismo las recomendaciones formuladas por el Comité en respuesta a los informes periódicos quinto y sexto, presentados en 2007. Cada vez que el texto, a lo largo del informe, está relacionado con una recomendación, así se ha indicado en una nota al final del documento.

Mecanismos institucionales

La Oficina Gubernamental para la Igualdad es el órgano competente en materia de política y legislación sobre igualdad en Gran Bretaña[[7]](#footnote-7). Es responsable de la estrategia y las prioridades generales del Gobierno en lo que respecta a las cuestiones de igualdad y su objetivo es reducir la discriminación y las desventajas para todos. Es además la entidad rectora en cuestiones de género y se encarga de incorporar la política sobre igualdad de género en todas las políticas del Gobierno. Se ocupa de las obligaciones internacionales del Gobierno en lo relativo a la igualdad de género y es el “Mecanismo nacional para la mujer”, el mecanismo institucional responsable de supervisar y promover el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Gran Bretaña en virtud de la Convención. La Oficina Gubernamental para la Igualdad es además el órgano competente, a nivel de todo el sector público, en lo que respecta a la política sobre igualdad en materia de orientación sexual y transexual. Hay otros departamentos gubernamentales que se ocupan de otros aspectos; por ejemplo, el Departamento de Comunidades y Gobierno local es el responsable de la igualdad de fe y de religión y de aspectos de la política racial. El Departamento de Desarrollo Internacional es el responsable de asegurar que se otorgue la máxima prioridad a la igualdad de género en las actividades internacionales del Reino Unido, y recientemente lanzó una “Visión estratégica para la niña y la mujer” con el fin de reforzar su compromiso de colocar a las niñas y a las mujeres en el centro de su labor de asistencia para el desarrollo.

Como parte del programa de actividades organizado por el Gobierno para celebrar el centenario del Día Internacional de la Mujer, la Ministra para la Igualdad de la Mujer inició un examen de la forma en que el Gobierno británico consulta a las mujeres y publicó una consulta titulada “Strengthening Women’s Voices in Government” (Fortalecimiento de la opinión de la mujer en el Gobierno).

El 1 de abril de 2011, la Oficina Gubernamental para la Igualdad pasó a formar parte del Ministerio del Interior, manteniendo sus funciones actuales, en particular su responsabilidad transversal a nivel de todo el Gobierno en lo relativo a la estrategia y la legislación sobre igualdad y como órgano encargado de ayudar a los departamentos gubernamentales y otras entidades a incorporar el enfoque de igualdad en todas sus actividades. La funcionaria pública de categoría más alta en el Ministerio del Interior es Dame Helen Ghosh.

El estatuto de las administraciones descentralizadas de Irlanda del Norte, Escocia y Gales y la relación del Reino Unido con las dependencias de la Corona y los territorios de ultramar se explican en los anexos 1 a 3.

Reservas a la Convención

Desde que ratificó la Convención con una serie de reservas en 1986, el Gobierno británico no ha formulado nuevas reservas y, de hecho, ha retirado varias de ellas. El Gobierno británico examinó las reservas que continúan vigentes (indicadas en un anexo) y llegó a la conclusión de que no deben retirarse1.

II. Artículos 1 a 4 de la Convención: El enfoque del Reino Unido en materia de lucha contra la discriminación y fomento de la igualdad de género

Artículo 1: Eliminación de la discriminación

Artículo 2: Disposiciones jurídicas para la eliminación de la discriminación

Artículo 3: Desarrollo y adelanto de la mujer

Artículo 4: Medidas especiales para acelerar el logro de la igualdad

1. El Gobierno británico y las administraciones descentralizadas están unidos en su determinación de derribar las barreras que impiden la igualdad de oportunidades, combatir todas las formas de discriminación contra la mujer y construir una sociedad más justa. Nadie debería ser postergado por sus orígenes o procedencia, en particular por su género, raza, etc. En este informe se describe el enfoque general con que se encara la promoción de la igualdad de género y nuestra determinación de eliminar la discriminación.

Enfoque general

2. En diciembre de 2010, el Gobierno británico publicó el documento titulado “The Equality Strategy – Building a Fairer Britain” (Estrategia de igualdad – Hacia una Gran Bretaña más justa), en el que formulaba sus propuestas para derribar las barreras que se oponen a la igualdad de oportunidades y la movilidad social. El Gobierno central y, por su parte, las administraciones descentralizadas, tomarán medidas específicas y selectivas en cuanto a los destinatarios con el fin de promover la igualdad de oportunidades y combatir la discriminación.

3. Debido a la índole de la descentralización y la amplitud de la Convención (que abarca una amplia gama de esferas normativas pero que se refiere concretamente a la igualdad de género), en este informe se describe en detalle la forma en que el Gobierno británico y las administraciones descentralizadas están aplicando las recomendaciones de la Convención con estrategias generales en materia de igualdad[[8]](#footnote-8) (que no se limitan a la igualdad de género pero la incluyen) y marcos normativos específicos, como por ejemplo el denominado “Call to End Violence Against Women and Girls” (Llamado a poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas), el Libro Blanco sobre salud pública titulado “Healthy Lives, Healthy People” (Vida sana, gente sana), y también con estrategias regionales, como la estrategia de igualdad entre los géneros de Irlanda del Norte para 2006-2016, que establece un marco estratégico para incorporar la igualdad de género y promover medidas específicamente relacionadas con el género en todo el Gobierno2, 3.

4. Con el fin de asegurar que se preste atención en forma prioritaria a la igualdad de género, el Gobierno ha nombrado Ministra para la Igualdad de la Mujer a Su Excelencia la Honorable Theresa May MP, y ha designado a Lynne Featherstone MP para ocupar el cargo de Secretaria de Estado Adjunta del Parlamento para cuestiones de igualdad. La Oficina Gubernamental para la Igualdad tiene una dependencia especializada encargada de coordinar las cuestiones de igualdad de género tanto a nivel nacional como internacional4. Desempeña la función de Mecanismo Nacional para la Mujer del Reino Unido. El 1 de abril de 2011, la Oficina Gubernamental para la Igualdad pasó a formar parte del Ministerio del Interior, manteniendo las funciones que ya tenía, en particular su responsabilidad transversal a nivel de todo el Gobierno en materia de estrategia y legislación sobre igualdad y su tarea de ayudar a los departamentos gubernamentales y otras entidades a incorporar el enfoque de igualdad en todas sus actividades.

5. Además, para asegurar que se otorgue la máxima prioridad a la igualdad de género en las actividades internacionales del Reino Unido, el Departamento de Desarrollo Internacional lanzó su Visión estratégica para la niña y la mujer el 8 de marzo de 2011, con el fin de reforzar su compromiso de colocar a las niñas y las mujeres en el centro de su labor de asistencia para el desarrollo. La visión establece cuatro pilares para una acción más amplia y eficaz para mejorar la vida de las niñas y las mujeres mediante: i) el retraso del primer embarazo y el apoyo a los partos sin riesgos; ii) la entrega de activos económicos directamente a las niñas y las mujeres; iii) medidas para lograr que las niñas completen el ciclo de enseñanza secundaria; y iv) la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres. También aborda cuestiones relacionadas con un entorno positivo favorable que contribuya a mejorar la condición jurídica y social de la mujer, combatir la discriminación, promover la participación política y crear marcos jurídicos más eficaces para la protección de los derechos de la mujer.

6. El Gobierno británico reconoce la importancia de una coordinación y seguimiento eficaces de la aplicación de la Convención y las observaciones finales del Comité, incluidas sus recomendaciones, en todo el Reino Unido, así como en las dependencias de la Corona y los territorios de ultramar. Esta labor es dirigida por la Oficina Gubernamental para la Igualdad. Esta oficina ha creado una red de funcionarios de diversos departamentos del Gobierno central y de las administraciones descentralizadas. Tras la presentación del sexto informe periódico del Reino Unido, las observaciones finales y recomendaciones de 2008 fueron remitidas a los Ministros de todo el Reino Unido. A fines de 2008, la Oficina Gubernamental para la Igualdad celebró una reunión con funcionarios de otros departamentos del Gobierno para examinar, en mesa redonda, posibles medidas de seguimiento5. Se ha creado una red de alto nivel de directores competentes en materia de género, presidida por el jefe de la División de igualdad de género, participación e inclusión y compuesta por los funcionarios superiores encargados de la política de género en las administraciones descentralizadas6.

7. El Gobierno del Reino Unido y las administraciones descentralizadas han incorporado diversas estrategias para difundir información y crear conciencia respecto de la Convención, las observaciones finales y el Protocolo Facultativo durante el período que abarca el informe7, 8, 9, 10, entre otras cosas mediante:

– la publicación de información sobre la Convención y el Protocolo Facultativo en el sitio web de la Oficina Gubernamental para la Igualdad;

– la financiación y la organización de cinco reuniones regionales para asociados clave, en colaboración con la Comisión Nacional de la Mujer, de enero a mayo de 2009 para hacer tomar mayor conciencia de la Convención y el Protocolo Facultativo (así como de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing11);

– la participación y la prestación de apoyo en eventos públicos conexos relacionados con la Convención (por ejemplo, la Comisión para la Igualdad y los Derechos Humanos proporcionó fondos al Centro de Recursos para la Mujer, una organización de la sociedad civil, para que organizara nueve eventos de capacitación sobre la aplicación de la Convención en distintos lugares del Reino Unido para organizaciones no gubernamentales (ONG), y la Comisión preparó una guía para el uso del Protocolo Facultativo; y

– la coordinación de las actividades periódicas entre departamentos sobre la Convención y las observaciones finales.

8. El Gobierno británico ha financiado un programa para fortalecer la capacidad en materia de derechos humanos en los territorios de ultramar12. El objetivo es, entre otras cosas, concienciar y capacitar a los gobiernos, las instituciones nacionales y la sociedad civil para abordar las cuestiones relativas a los derechos humanos, y fortalecer los mecanismos de presentación de informes y vigilancia en materia de derechos humanos de conformidad con los tratados internacionales pertinentes, incluida la Convención. Una parte de ese proyecto consiste en alentar a los territorios de ultramar que aún no se han adherido a la Convención a que lo hagan. La Oficina Gubernamental para la Igualdad prestó apoyo a un taller celebrado en Anguila en noviembre de 2010 dirigido a esos territorios de ultramar. Durante el taller se examinaron los elementos técnicos que se percibían como obstáculos para la adhesión y la forma en que podrían resolverse, y se evaluó qué otros recursos serían necesarios. Las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Turcas y Caicos, a las que ya se ha extendido el ámbito de aplicación de la Convención, también asistieron para compartir buenas prácticas. Como consecuencia de ello, las Bermudas solicitaron recientemente que se les incluyera en el ámbito de aplicación de la Convención.

9. Las disposiciones de la Convención se reflejan en los sistemas de enseñanza en todo el Reino Unido (véanse los artículos 7 y 10)13 y en la formación jurídica (véase el artículo 15)14.

Enfoque legislativo

10. El Gobierno británico puso en práctica la mayoría de las disposiciones de la Ley de Igualdad el 1 de octubre de 2010. La Ley de Igualdad consolida y reúne en un solo texto legal las normas jurídicas contra la discriminación que existían anteriormente en Gran Bretaña, incluida la Ley contra la discriminación por razones de sexo de 1975 (en su forma posteriormente enmendada) y la Ley sobre igualdad del salario de 1970 (con sus modificaciones posteriores). La Ley de Igualdad prohíbe la discriminación, el acoso y la victimización directa e indirecta y otras conductas específicas, permitiéndose como legítimas ciertas excepciones cuando corresponde. Esta ley protege a las personas contra la discriminación basada en “características protegidas”, que son la edad, la discapacidad, el cambio de sexo, el matrimonio y la unión civil, el embarazo y la maternidad, la raza, la religión o las creencias, el sexo y la orientación sexual. El Gobierno británico no cree que la Ley de Igualdad deba incorporar todas las disposiciones de la Convención15. Si lo hiciera, la ley sería desproporcionada en cuanto al género, ya que daría a las mujeres más derechos que a otras personas, como las personas con discapacidad o de diferentes grupos de raza negra, origen asiático y minorías étnicas. Esto socavaría los fundamentos de la legislación que ofrece protección en función de una serie de características protegidas de manera equitativa y sin crear una jerarquía de igualdad. Por consiguiente, el criterio del Gobierno británico consiste en aplicar la igualdad mediante una combinación de medidas legislativas y administrativas.

11. La Ley de Igualdad prevé también una nueva obligación integrada de igualdad en el sector público (la obligación de igualdad), que combina la obligación anterior sobre igualdad de género con las obligaciones anteriores en materia de raza y discapacidad, y se extiende por primera vez y en su totalidad a la edad, la religión o las convicciones, la orientación sexual, el embarazo y la maternidad y el cambio de sexo. La obligación de igualdad entró en vigor el 5 de abril de 201116. La Ley de Igualdad también contiene disposiciones que prohíben las cláusulas de confidencialidad con respecto al salario, para que los empleados puedan hablar libremente de su remuneración con el fin de averiguar si su sueldo es discriminatorio. El Gobierno británico está celebrando consultas sobre nuevas medidas para exigir a los empleadores que, de acuerdo a lo establecido por un tribunal, hayan infringido la legislación sobre igualdad del salario, que realicen una auditoría de la remuneración (véanse también los párrafos 162 a 166).

12. La obligación de igualdad exige a los organismos públicos que, en el ejercicio de sus funciones, tengan debidamente en cuenta la necesidad de eliminar los actos ilícitos de discriminación y acoso por razones de género, así como otras conductas contrarias a la Ley de Igualdad; promover la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y fomentar buenas relaciones entre los hombres y las mujeres. La Comisión para la Igualdad y los Derechos Humanos17, que es el órgano reglamentario independiente responsable de eliminar la discriminación, promover y vigilar los derechos humanos y promover la igualdad, es el que se encarga de hacer cumplir la obligación de igualdad. Esta Comisión funciona con el auspicio de la Oficina Gubernamental para la Igualdad18.

13. La Ley de Igualdad faculta al Gobierno británico y a las administraciones descentralizadas a dictar disposiciones reglamentarias para establecer obligaciones específicas con el fin de facilitar el cumplimiento de la obligación de igualdad. El Gobierno de Gales fue el primero en Gran Bretaña que introdujo obligaciones específicas, que entraron en vigor el 6 de abril de 2011.

Medidas para eliminar la discriminación dirigidas a grupos específicos

**Mujeres con discapacidad**

14. El Gobierno británico se comprometió a introducir medidas de apoyo adicionales para mujeres con discapacidad como parte de una iniciativa más amplia dirigida a todas las personas con discapacidad que quieren llegar a ser miembros del Parlamento, concejales u otros funcionarios electos (véase el artículo 7 para más información) y está trabajando en estrecha colaboración con organizaciones para personas con discapacidad y otras entidades conexas para encontrar la mejor forma de prestar ese apoyo. En una ronda de consultas que finalizó el 11 de mayo de 2011 se pidió opinión sobre la forma de proporcionar ese apoyo adicional. El Gobierno británico está ahora analizando las respuestas.

15. La Ley de Igualdad aplica actualmente la prohibición contra la discriminación directa por discapacidad a un nivel más amplio, en esferas que van más allá del ámbito laboral para incluir aspectos como el acceso a los bienes, instalaciones y servicios; establece el principio de la discriminación indirecta por razones de discapacidad y ofrece una nueva forma de protección contra la discriminación que se produce cuando algo ocurre como consecuencia de la discapacidad de una persona. También proporciona protección expresa contra el acoso y la discriminación directa por discapacidad que se producen cuando se tiene la impresión equivocada de que la víctima tiene discapacidad. Además, la Ley de Igualdad armoniza una serie de disposiciones sobre discapacidad para facilitar su comprensión y aplicación por las personas que tienen derechos y responsabilidades. Por ejemplo, ahora existe un único umbral a partir del cual surge la obligación de hacer ajustes razonables.

16. En 2009, el Reino Unido ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad. Está comprometido con la visión de igualdad que consagra la Convención y con el cumplimiento de sus obligaciones. El primer informe periódico nacional para las Naciones Unidas sobre la aplicación de esta Convención en el Reino Unido se preparará en 201119.

**Igualdad para lesbianas, gays, bisexuales y trans**

17. El Gobierno británico ha asumido el compromiso de promover y proteger los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en el Reino Unido. El 14 de marzo de 2011 se puso en marcha el plan de acción estratégico llamado “Working for Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Equality: Moving Forward” (Medidas en pro de la igualdad para lesbianas, gays, bisexuales y trans: el camino hacia adelante)[[9]](#footnote-9), que establece las medidas específicas que adoptará el Gobierno británico en todas las esferas de política pública y prestación de servicios y en los servicios públicos en Gran Bretaña, así como en sus actividades internacionales, para promover la igualdad para lesbianas, gays, bisexuales y trans. Este plan de acción se basa en los compromisos asumidos en el plan de trabajo sobre lesbianas, gays, bisexuales y trans que lanzó el Primer Ministro el 16 de junio de 2010, y en “The Equality Strategy” (Estrategia de igualdad)[[10]](#footnote-10). El Ejecutivo de Irlanda del Norte está en vías de publicar una estrategia en materia de orientación sexual.

18. En “Working for Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Equality: Moving Forward” (Medidas en pro de la igualdad para lesbianas, gays, bisexuales y trans: el camino hacia adelante) se asumió el compromiso de publicar el primer plan de acción de igualdad para las personas trans hacia fines del corriente año. En este plan de acción se asumirán firmes compromisos a nivel de todo el sector público que se cumplirán durante el mandato del Parlamento. El Gobierno británico mantendrá un contacto dinámico con la comunidad trans durante la formulación del plan de acción.

19. El enfoque del Gobierno de Escocia con respecto a la igualdad para lesbianas, gays, bisexuales y trans se considera progresista en un contexto europeo, debido a que usa una definición inclusiva de “identidad de género” en su legislación sobre delitos motivados por prejuicios y porque es el primer Gobierno que ha financiado un puesto en una organización de personas trans. Es considerado el país europeo más avanzado en materia de igualdad de las personas trans. La estrecha relación del Gobierno de Escocia con las tres organizaciones nacionales de lesbianas, gays, bisexuales y trans ha ayudado a lograr avances en la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe titulado “Challenging Prejudice: Changing Attitudes Towards Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender People in Scotland”[[11]](#footnote-11) (Desafiando los prejuicios: el cambio de actitud frente a las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en Escocia), preparado por el grupo Hearts and Minds Agenda Group. En su respuesta al informe[[12]](#footnote-12), el Gobierno escocés respondió favorablemente a la amplia mayoría de las recomendaciones formuladas.

20. La nueva obligación de igualdad exige a los entes públicos que, en el ejercicio de su funciones, tengan debidamente en cuenta la necesidad de eliminar la discriminación y el acoso ilícitos por razón de la orientación sexual y el cambio de sexo, así como las demás conductas contrarias a la Ley de Igualdad; promuevan la igualdad de oportunidades entre las personas que comparten esas características y las que no las tienen, y fomenten las buenas relaciones entre las personas que tienen esas características y las que no. Esto significa que los organismos públicos, como los hospitales y los consejos locales, tienen que considerar plenamente las repercusiones de sus políticas y prácticas en las comunidades de lesbianas, gays, bisexuales y trans cuando planifican sus actividades y prioridades, y esto los ayudará a superar las barreras y promover la participación. De esta manera también se logrará que las escuelas estén obligadas a considerar la forma de enfrentar la intimidación homofóbica y transfóbica. El artículo 75 de la Ley de Irlanda del Norte de 1998 exige a las autoridades públicas que promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en general, y entre personas de distinta orientación sexual. La Comisión de Igualdad de Irlanda del Norte tiene, por disposición de la ley, la función de vigilar el cumplimiento de esas obligaciones.

21. Como parte de su compromiso de promover la igualdad para las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans, el Gobierno tiene la intención de aplicar el artículo 202 de la Ley de Igualdad, que eliminará la prohibición que existe en Inglaterra y Gales de que las uniones civiles se celebren en centros religiosos. La aplicación de esta disposición permitirá a las organizaciones religiosas que lo deseen, celebrar uniones civiles en sus instalaciones. Dado que el artículo 202 es una disposición permisiva, las organizaciones religiosas que no deseen celebrar uniones civiles no estarán obligadas a hacerlo como resultado de esta modificación. El 31 de marzo de 2011 se inició un proceso de consultas sobre la forma en que debería aplicarse esta disposición[[13]](#footnote-13). En su labor relativa a las uniones civiles, el Gobierno también ha observado que hay muchos que desean avanzar hacia la igualdad entre el matrimonio civil y las uniones civiles, y llevará a cabo otra consulta sobre esta cuestión, trabajando con todos los que tengan interés en el tema.

**Mujeres que delinquen**

22. El Gobierno británico está decidido a alejar a las mujeres del delito y a lidiar eficazmente con el problema de las mujeres que delinquen. Aceptó en términos generales las conclusiones del informe de la Baronesa Corston de marzo de 2007 titulado “A Review of Women with Particular Vulnerabilities in the Criminal Justice System”[[14]](#footnote-14) (Examen sobre las mujeres con vulnerabilidades especiales en el sistema de justicia penal) y está a favor de reducir el número de mujeres vulnerables en las cárceles20. A fin de no recluir a las mujeres vulnerables que no plantean un riesgo para el público, se está llevando a cabo un programa de trabajo continuo para darle a los tribunales opciones comunitarias eficaces, que abarca, entre otras, las siguientes medidas:

– El Ministerio de Justicia otorgará financiación en forma de subvenciones por más de £10 millones a organizaciones del sector voluntario para que pongan en marcha una red de más de 40 actividades con base en la comunidad destinadas a ayudar a las mujeres a superar las causas que las llevan a delinquir;

– Se financiará un servicio mejorado de fianzas para mujeres que prestará un apoyo personalizado intensivo a un grupo de hasta 500 mujeres en 2010/2011;

– Se colaborará con una coalición de entidades de financiación independientes para financiar de manera estratégica iniciativas de alto nivel destinadas a prestar apoyo a organizaciones de mujeres que trabajan para cambiar la conducta de las mujeres que corren el riesgo de delinquir o que ya lo han hecho;

– Se trabajará con el sector voluntario, el sistema de justicia penal y otros asociados para promover las nuevas opciones comunitarias para los tribunales;

– Se cambiará el uso que se da a una cárcel de mujeres para lograr la meta de reducir en 300 plazas, para marzo de 2011, el espacio destinado a mujeres en el conjunto de establecimientos de reclusión, y seguir apoyando el objetivo de reducir en 400 plazas, para marzo de 2012, el número de plazas para mujeres en las cárceles;

– Se prestará apoyo a un proyecto que estudiará las ventajas de actuar tempranamente en relación con las mujeres que tengan múltiples necesidades, para tratar de alejarlas del delito cuando entren en contacto por primera vez con el sistema de justicia penal; y

– Se dará financiación a 25 autoridades locales para que presten servicios de atención familiar específicamente dirigidos a las mujeres en el período comprendido entre 2010 y 2012, como parte de una modalidad más amplia de prestación de apoyo a familias con múltiples problemas.

23. El Gobierno británico expuso recientemente su visión de un sistema más eficaz de castigo y rehabilitación de los delincuentes en el Libro Verde titulado “Breaking the Cycle, Effective Punishment, Rehabilitation and Sentencing of Offenders” (Rompiendo el ciclo; penalización, rehabilitación y condena efectivas de los delincuentes)[[15]](#footnote-15). En virtud de las propuestas formuladas en el Libro Verde, el Gobierno británico velará por la rehabilitación satisfactoria de las mujeres que delinquen, ya sea que cumplan sus condenas en reclusión o en la comunidad21. El Gobierno británico también está preparando una estrategia con el fin de asegurar que las mujeres que cumplen condenas, ya sea en un centro de reclusión o en la comunidad, lo hagan en condiciones que sean compatibles con los fines buscados y acordes con las complejas necesidades de las mujeres delincuentes22.

24. El Servicio Nacional de Supervisión del Delincuente se ha comprometido a proporcionar fondos para sostener a la mayoría de los servicios para mujeres con base en la comunidad durante el ejercicio económico 2011/2012. También se ha comprometido, a partir de 2012/2013, a asegurar el funcionamiento de servicios que demuestren su eficacia como alternativas de la reclusión para mujeres.

25. No es política del Gobierno británico alojar mujeres delincuentes menores de 18 años en cárceles para adultos23. Las jóvenes de 17 años son alojadas en unidades especiales que dependen de la Junta de Justicia de Menores y son administradas por el Servicio Penitenciario. Las que tienen menos de 17 años son alojadas en centros de capacitación seguros o en residencias seguras para menores. En los últimos cinco años el número de jóvenes (menores de 18 años) que se encuentran recluidos ha disminuido aproximadamente un 14%. En Irlanda del Norte, las delincuentes menores de 18 años son alojadas en el Centro de Justicia de Menores.

26. El Gobierno británico considera que todos los delincuentes con necesidades de aprendizaje deberían tener la posibilidad de acceder a una enseñanza personalizada, basada en una adecuada evaluación de sus necesidades y descrita claramente en un Plan de Enseñanza Individual adaptado a la situación particular de cada uno de ellos24. En el marco de los nuevos contratos del Servicio de Enseñanza y Capacitación para Delincuentes celebrados en 2009, se han mejorado los servicios existentes, incluso mediante:

– Exámenes individuales seguidos de una evaluación adecuada para determinar las necesidades de aprendizaje y capacitación de cada delincuente;

– Un programa de estudios amplio para personas recluidas, pero con un “núcleo” intensivo de materias que les permita seguir avanzando en los estudios al ser transferidas, con el fin de satisfacer sus necesidades educativas;

– Una gestión adecuada de la transición hacia la comunidad al momento de recuperar la libertad, incluso orientando a las mujeres delincuentes para que asistan a lugares donde puedan obtener el asesoramiento y apoyo necesarios, como centros para la mujer y otras organizaciones pertinentes; y

– Servicios de información, asesoramiento y orientación para dar apoyo a las delincuentes con necesidades de aprendizaje. Estos servicios están integrados en el servicio universal de carreras para adultos. De esta manera se garantiza que todas las mujeres, incluidas todas las delincuentes, reciban apoyo y orientación.

27. El 29 de octubre de 2010, el Ejecutivo de Irlanda del Norte publicó una estrategia de tres años titulada “A Strategy to Manage Women Offenders and those Vulnerable to Offending Behaviour” (Estrategia para la gestión de mujeres delincuentes y de mujeres susceptibles de incurrir en conductas delictivas)[[16]](#footnote-16). Un objetivo clave de la estrategia es reducir el número de mujeres que entran en el sistema de justicia penal en Irlanda del Norte. Para lograr ese objetivo, la estrategia se centra en cuatro aspectos fundamentales:

– Alternativas al enjuiciamiento y la reclusión;

– Disminución de la tasa de delincuencia femenina;

– Supervisión y adopción de medidas específicas en función del género, a cargo de la comunidad; y

– Definición de un enfoque de género para aplicarlo a la reclusión.

28. Irlanda del Norte ha analizado la ubicación actual de las reclusas y, en consonancia con la evolución de su estrategia general, el Servicio Penitenciario de Irlanda del Norte ha estado examinando las opciones para proporcionar alojamiento e instalaciones más adecuados y construidos con ese propósito para las presas. En el ínterin, el Servicio tiene un programa de mejoramiento y remodelación de los establecimientos de reclusión para mujeres.

29. El Gobierno de Escocia:

– Ha inaugurado dos unidades de integración con la comunidad. En ellas, las presas sujetas a poca supervisión que están a punto de cumplir la totalidad de sus condenas pueden prepararse para reintegrarse a la comunidad, en el marco de un programa estructurado de oportunidades que allí se les ofrece, como la posibilidad de visitar universidades o a sus familias;

– Ha seguido financiando con £1,7 millones anuales el Centro 218 en Glasgow, que es un servicio multidisciplinario especializado para mujeres delincuentes que pueden al mismo tiempo tener problemas de adicción. El Centro 218 ofrece programas tanto de alojamiento permanente como de visita por el día, y constituye una oportunidad única de prestar servicios sociales y de salud eficaces e innovadores en un mismo lugar;

– Ha introducido la Orden de restitución a la comunidad, que permite adaptar la orden a las necesidades de las mujeres delincuentes, con directrices que destacan la importancia de garantizar el acceso a trabajos apropiados no remunerados que tengan en cuenta el cuidado de los niños u otras necesidades similares; y

– Ha proporcionado a las autoridades judiciales de la comunidad una financiación adicional de £800.000 anuales para 2010/2011 y 2011/2012, con el fin de reforzar las medidas de prevención de la reincidencia entre las mujeres que ya han delinquido. Estos recursos financian programas como un proyecto de mentores para mujeres condenadas a prestar servicios comunitarios o que acaban de recuperar su libertad tras un período de reclusión.

**Órganos públicos no ministeriales**

30. El Gobierno británico ha emprendido un examen de los órganos públicos no ministeriales. Los principales objetivos del examen son reforzar la rendición de cuentas y reducir el costo de los órganos financiados por el Estado. Como resultado de este examen, se decidió eliminar la Comisión Nacional de la Mujer a fines de 2010 y adoptar un nuevo enfoque que colocara la interacción con las mujeres y las organizaciones de mujeres que las representan en un plano más cercano a los Ministros y que utilizara métodos de colaboración y comunicación más adecuados al siglo XXI. Al momento de la presentación de este informe, el Gobierno británico estaba celebrando consultas sobre el nuevo enfoque propuesto y escuchando con suma atención las opiniones de las mujeres y las organizaciones de mujeres. El nuevo enfoque comenzará a aplicarse en octubre de 2011 (con sujeción a las respuestas obtenidas en el proceso de consultas) y abarcará una combinación de medios de comunicación para poder interactuar con mujeres y organizaciones de mujeres de todo el Reino Unido y utilizar los métodos más modernos de comunicación a través de redes sociales. La información recopilada será transmitida al Grupo Interministerial sobre Igualdad, que supervisa la estrategia de cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno en materia de igualdad. Esta mejora en la comunicación apunta a ofrecer un enfoque más amplio e inclusivo de la interacción con las mujeres y la recepción de sus inquietudes en el Reino Unido, que el que se aplicaba antes, permitiendo que cada mujer pueda comunicar sus opiniones directamente al Gobierno.

31. La Comisión para la Igualdad y los Derechos Humanos sigue siendo el órgano oficial independiente encargado de eliminar la discriminación, promover y vigilar los derechos humanos y fomentar la igualdad. Cuenta con el patrocinio de la Oficina Gubernamental para la Igualdad25. El Gobierno ha publicado planes detallados para introducir cambios radicales[[17]](#footnote-17) en la forma de funcionamiento de la Comisión . Las reformas corregirán errores del pasado y aumentarán la transparencia, la rendición de cuentas y el uso óptimo de los recursos. Convertirán a la Comisión para la Igualdad y los Derechos Humanos en una organización más fuerte, más eficiente y más centrada en sus objetivos.

**Organizaciones no gubernamentales (ONG)**

32. El Gobierno del Reino Unido considera que las afirmaciones de que la antigua obligación sobre igualdad de género tuvo un efecto negativo en la prestación de “servicios solo para mujeres” son incorrectas en los hechos. Un estudio independiente encomendado por la Oficina Gubernamental para la Igualdad[[18]](#footnote-18) no encontró pruebas de que la obligación sobre igualdad de género afectara la estabilidad o la sustentabilidad del sector voluntario de las mujeres. En una evaluación del Fondo Especial correspondiente a 2009/2010 se llegó a la conclusión de que, si bien se había alentado a algunos receptores a prestar servicios a víctimas masculinas de violencia sexual, las respuestas recibidas de distintas organizaciones sobre este tema eran muy variadas, y abarcaban desde organizaciones que prestaban servicios separados para los hombres hasta las que sólo prestaban servicios exclusivos para mujeres[[19]](#footnote-19). Durante el examen de 2008 tampoco se presentaron a la Comisión pruebas que respaldaran esas afirmaciones26.

33. En julio de 2009, la Oficina Gubernamental para la Igualdad publicó un folleto informativo en el que explicaba de qué manera la obligación sobre igualdad de género se aplicaba a todas las autoridades públicas y cómo podía ser aplicada por ellas. El folleto se difundió ampliamente, incluso a las autoridades locales en Inglaterra. La Oficina actualizó y redistribuyó el folleto informativo a la luz de la entrada en vigor de la Ley de Igualdad y la introducción de la obligación de igualdad.

34. En Irlanda del Norte, el examen de la financiación que otorga el Gobierno a los grupos y organizaciones de mujeres aportará información útil al examen de mitad de período de la estrategia de igualdad entre los géneros. El Gobierno de Escocia sigue proporcionando £1 millón anuales para financiar proyectos en materia de igualdad de género.

35. En Gales, el Fondo de Promoción de la Igualdad del Gobierno galés proporcionó financiación a tres organizaciones de género durante 2010/2011 para que promovieran la igualdad entre los géneros. La financiación otorgada representó un cuarto del presupuesto total del Fondo. Además, el Gobierno galés está examinado actualmente la representación de los grupos de los distintos géneros para tener más en cuenta sus opiniones y necesidades a la hora de formular políticas y adoptar decisiones.

**Medidas especiales para acelerar la igualdad**

36. El Gobierno del Reino Unido ha adoptado una serie de medidas especiales para aumentar la igualdad entre hombres y mujeres y facilitar la incorporación de la perspectiva de género durante el período que abarca el informe, mediante medidas legislativas y de otro tipo27.

**Legislación**

37. La Ley de Igualdad se aprobó con el objetivo de racionalizar y fortalecer la legislación que vino a sustituir en materia de discriminación. Concretamente, la Ley de Igualdad permite a los empleadores, proveedores de servicios y otros utilizar medidas de acción positiva para atenuar las condiciones desfavorables en que se encuentran los grupos subrepresentados, incluidas las mujeres; reducir su grado de subrepresentación en determinadas actividades y satisfacer sus necesidades particulares. La ley permite que se adopten medidas dirigidas concretamente a las mujeres, por ejemplo para que puedan conseguir empleo o acceder a los servicios de salud. Tales medidas solo pueden tomarse si constituyen un medio proporcionado de alcanzar un fin legítimo. Esto no es discriminación positiva, que consistiría en favorecer a una persona o a un grupo sólo porque tiene una característica protegida, con independencia de otros factores pertinentes.

38. La Ley de Igualdad también ha ampliado el período durante el cual se permitirá presentar listas integradas únicamente por candidatas mujeres para contribuir a aumentar la representación de la mujer en el Parlamento y otros órganos electos. Esto ahora podrá hacerse hasta el año 2030. Esta disposición se aplica en todo el Reino Unido.

**Grupo Interministerial sobre Igualdad**

39. El Gobierno británico ha establecido un nuevo Grupo Interministerial sobre Igualdad encargado de formular y supervisar la aplicación de una estrategia para el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno en materia de igualdad. Es también el principal defensor de la justicia y la igualdad en todas las actividades del Gobierno y el impulsor del cumplimiento de los compromisos relacionados con la igualdad dentro de cada departamento.

40. El Grupo es presidido por la Ministra para la Igualdad de la Mujer y a sus reuniones asisten ministros de otros 12 departamentos. Se reúnen cada tres meses para examinar cuestiones relacionadas con la igualdad, incluidas las cuestiones de género.

III. Artículo 5: Roles y estereotipos sexuales

41. El Gobierno británico combate los roles y estereotipos sexuales con un criterio polifacético.

42. El Gobierno británico ayuda a las escuelas y otros asociados a luchar contra los estereotipos sexuales y la segregación en la enseñanza y la capacitación proporcionando orientación para la elección de materias y carreras. Entre otras cosas, ha dado directrices oficiales a las escuelas para que ofrezcan orientación profesional imparcial y planes de enseñanza para maestros sobre igualdad de oportunidades y estereotipos. En el nuevo proyecto de ley de educación se exige a las escuelas que garanticen el acceso a servicios imparciales e independientes de orientación profesional para sus alumnos, y la Careers Profession Alliance está trabajando para destacar el perfil de los profesionales que brindan esa orientación, asegurándose de que estén bien preparados para lidiar con las cuestiones de igualdad. Existe un programa extraoficial de educación personal, social y sanitaria en las escuelas de Inglaterra, que promueve la igualdad, la comprensión y las actitudes no discriminatorias (véase el artículo 10).

43. En lo que respecta a los aprendices, se observa en Inglaterra una segregación entre los géneros en algunos sectores, y una representación insuficiente de la mujer en algunos sectores mejor remunerados o en los que tradicionalmente predominan los hombres, como la construcción y la ingeniería. Esto refleja tendencias más generales en materia de empleo. El Servicio Nacional de Aprendizaje está financiando, hasta marzo de 2012, 16 proyectos piloto llamados “Apprenticeship diversity”, que ofrecerán unas 5.000 oportunidades de aprendizaje en el empleo. Estos proyectos tienen por objeto probar distintas formas de mejorar el acceso a las oportunidades de aprendizaje en el empleo para segmentos subrepresentados de la sociedad.

44. En Irlanda del Norte, el marco revisado del plan de estudios y beneficios educativos ofrece a los jóvenes una amplia gama de materias y les da la gama más amplia posible de oportunidades, no limitadas por motivos de género, para que se incorporen al mundo del trabajo. Además, el Servicio para Jóvenes se propone ayudar a los jóvenes a superar las barreras al aprendizaje y alcanzar su máximo potencial mediante una serie de actividades y cursos de enseñanza no escolar destinadas a mejorar su desarrollo personal y social.

45. En Escocia, el Plan de estudios para experiencias y resultados de excelencia permite a los niños y a los jóvenes comprender sus derechos y los derechos de los demás y reconocer la combinación única de habilidades y necesidades que tiene cada uno como individuo. El enfoque multidisciplinario de la enseñanza permite a los niños y a los jóvenes aprender sobre cuestiones de género en una diversa gama de temas y a través de varias experiencias de aprendizaje diferentes.

**La mujer en el ámbito educativo y laboral de las ciencias, la tecnología,   
la ingeniería y las matemáticas**

46. El Gobierno británico está decidido a aumentar el número de mujeres que estudian ciencias, tanto en la enseñanza académica como en la formación profesional, contribuyendo así a subsanar la escasez de personal calificado en el sector de las ciencias y la ingeniería y a lograr un mejor equilibrio entre los géneros.

47. El Programa de Embajadores de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas del Reino Unido organiza visitas de científicos e ingenieros que trabajan a escuelas, para que apoyen a los maestros y alienten y entusiasmen a los alumnos para que sigan estudiando ciencias, actuando como modelos de referencia. Existen actualmente más de 28.000 embajadores, de los cuales el 41% son mujeres.

48. El proyecto de estrategia denominado “Success through STEM” (El éxito a través de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas) describe a grandes rasgos la forma en que los departamentos gubernamentales pertinentes de Irlanda del Norte tratan de aplicar las recomendaciones formuladas en el informe de 2009 sobre el examen de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, incluso en lo que respecta a los sesgos por motivos de género. El Gobierno de Escocia sigue distribuyendo material de sensibilización sobre su campaña denominada “Do something creative. Do science” (Haga algo creativo. Haga ciencia) en eventos pertinentes a través de sus asociados (eventos de orientación profesional en escuelas y festivales de ciencia). También está prestando apoyo a la Sociedad Real de Edimburgo para formular una estrategia práctica destinada a aumentar tanto la proporción de mujeres que trabajan en el sector de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, como el número de personas que ascienden a cargos de categoría superior. El Gobierno galés alienta a las mujeres a entrar en el mundo de las ciencias, la ingeniería y la construcción ofreciendo financiación para proyectos concretos, como el “Discover”, que es un club de ciencias para niñas y adolescentes en el sur de Gales, que les da la oportunidad de participar en actividades y visitas industriales con el apoyo de mujeres que son modelos de referencia en carreras técnicas.

**La imagen de la mujer en los medios de comunicación**

49. El papel que desempeñan los medios de comunicación en la imagen que se transmite de la mujer es ampliamente reconocido por el Gobierno británico, las autoridades reguladoras de los medios de comunicación, las emisoras de radio y televisión y la prensa. No obstante, el Gobierno británico considera que la libertad de los medios de comunicación para funcionar sin la injerencia del Estado es fundamental para nuestra democracia. Por lo tanto, no trata de interferir en cuestiones relacionadas con los programas emitidos por radio o televisión o con lo que un periódico o revista decide publicar. En definitiva, es responsabilidad de los anunciantes individuales, las emisoras y las editoriales, actuando dentro del marco de la ley y de las directrices establecidas por sus autoridades reguladoras, promover y distribuir material de manera responsable. Si bien respeta la independencia de los medios de comunicación, el Gobierno británico ve con satisfacción que éstos cuestionen los estereotipos y transmitan una imagen positiva de la mujer. Un ejemplo reciente de ello puede verse en una serie de programas emitidos por uno de los principales canales terrestres, la BBC, para celebrar el Día Internacional de la Mujer. Los programas centraban la atención en los derechos y la vida de las mujeres. Una programación de este tipo no solo muestra cómo viven las mujeres en todo el mundo, sino que también transmite imágenes positivas de las mujeres.

50. Hay una amplia gama de medidas reguladoras de los medios de comunicación y la publicidad que establecen normas sobre el trato discriminatorio y la imagen que se transmite de las mujeres. En virtud de la Ley de Comunicaciones de 2003 (Ley de Comunicaciones), el Parlamento exigió a la entidad reguladora de las emisoras, la Oficina de Comunicaciones, que redactara un Código de Normas de Radiodifusión que prohibiera el trato o lenguaje discriminatorio por razón del género (entre otros motivos). El Código refleja las obligaciones impuestas a los Estados miembros que se describen en la Directiva de servicios de comunicación audiovisual (AVMS) de la Unión Europea (UE). Si bien el Gobierno británico no interviene en lo que los medios impresos deciden publicar, los medios de comunicación deben acatar la ley, incluidas las leyes sobre discriminación. Los medios de comunicación impresos decidieron adherirse a un Código de Prácticas supervisado por la Comisión de Denuncias contra la Prensa. Dicho código tiene cláusulas que se refieren a la discriminación. La Ley de Comunicaciones también exige a la Oficina de Comunicaciones que examine y revise las normas relativas al contenido de los programas emitidos, para que se ajusten a las disposiciones de la Ley de Comunicaciones28.

51. Existen normas estrictas que rigen la publicidad de las emisoras de radio y televisión y los demás tipos de publicidad. La publicidad que no se transmite por emisoras en el Reino Unido se rige por la autorregulación del sector, de conformidad con el código de la Comisión de Prácticas de Publicidad, administrado por la Dirección de Normas de Publicidad. El código de la Comisión de Prácticas de Publicidad establece que las comunicaciones de mercadeo no deben contener nada que pueda causar una ofensa grave o generalizada. Se debe tener especial cuidado de evitar ofender por motivos de raza, religión, sexo, orientación sexual o discapacidad. Se insta a los profesionales de la mercadotecnia a tener en cuenta la sensibilidad del público antes de usar material que podría resultar ofensivo.

52. El Gobierno británico reconoce el importante papel que desempeñan las iniciativas de enseñanza y educación mediática en cuanto a ayudar a los jóvenes a comprender, evaluar con sentido crítico y cuestionar el entorno mediático en el que viven. Con ese fin, un representante del Departamento de Cultura, Medios y Deporte integra la junta consultiva de Media Smart, una organización sin fines de lucro que produce material de educación mediática que se utiliza actualmente en unas 10.000 escuelas primarias de Inglaterra. La Oficina Gubernamental para la Igualdad está trabajando con Media Smart para producir más materiales que se centran en la representación exacta de imágenes corporales en los medios de comunicación (véanse también los párrafos 58 a 60).

53. El Gobierno británico se ha comprometido a tomar medidas contra la publicidad y el mercadeo irresponsables, especialmente cuando se dirigen a los niños, y a combatir la comercialización y la sexualización de la infancia. En diciembre de 2010, el Gobierno anunció que había iniciado un examen independiente bajo la dirección de Reg Bailey, funcionario ejecutivo principal de la Unión de Madres, para que preparara un informe sobre la cuestión y recomendara medidas. Su informe y la respuesta del Gobierno se publicaron el 6 de junio de 2011[[20]](#footnote-20).

54. La publicidad de las emisoras de radio y televisión se rige por el código de la Comisión de Prácticas de Publicidad de las Emisoras, en el marco de una asociación de regulación conjunta entre la Oficina de Comunicaciones y la Dirección de Normas de Publicidad.

55. El 1 de septiembre de 2010, la Comisión de Prácticas de Publicidad de las Emisoras anunció su decisión de ampliar las atribuciones de la Dirección de Normas de Publicidad en el ámbito digital. Las nuevas atribuciones, que entraron en vigor el 1 de marzo de 2011, garantizan que se apliquen las mismas normas que en otros medios de comunicación y abarcan las propias comunicaciones de mercadeo de los anunciantes publicadas en sus propios sitios web y las publicadas en otros espacios gratuitos bajo su control, como por ejemplo redes sociales como Facebook y Twitter. Todas las normas del código se aplicarán a la publicidad y a otras comunicaciones de mercadeo comprendidas dentro de las atribuciones ampliadas en el ámbito digital.

56. La Dirección de Normas de Publicidad también es responsable de supervisar la regulación de la publicidad incluida en los programas de televisión a demanda. Las normas aplicables a la publicidad de los programas de televisión a demanda establecen que dicha publicidad no debe atentar contra el respeto a la dignidad humana, ni incluir o promover la discriminación por motivos de sexo, origen racial o étnico, nacionalidad, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

57. En marzo de 2010 la Comisión de Prácticas de Publicidad anunció la introducción de normas amplias de responsabilidad social en los dos códigos de publicidad. Esto dará una mayor protección a los consumidores.

**Adopción de medidas en relación con el debate de la talla cero   
y la confianza en el propio cuerpo**

58. El Gobierno británico está alentando a todas las personas que trabajan en la industria de la moda a que sigan promoviendo activamente una imagen corporal saludable, particularmente ante los jóvenes.

59. Una vez finalizado el Plan de acción para la encuesta sobre la salud de los modelos, a fines de 2008, el Consejo Británico de la Moda creó el Programa de modelos en colaboración con la Asociación de Agencias de Modelos, la Autoridad del Gran Londres metropolitano, Equity y el Organismo de Desarrollo de Londres. Como resultado de esa labor, el Consejo Británico de la Moda introdujo una serie de cambios, entre ellos la prohibición de que participaran modelos menores de 16 años en la Semana de la Moda de Londres e inspecciones del estado de salud de los modelos detrás del escenario durante la Semana de la Moda de Londres. El Consejo Británico de la Moda sigue trabajando en estrecha colaboración con el Gobierno en los asuntos relacionados con la salud y el bienestar de los modelos.

60. La Oficina Gubernamental para la Igualdad está dirigiendo la labor de lucha contra esa imagen corporal tan particular que presentan los medios de comunicación. La Oficina ha convocado a un grupo de expertos para que trabajen en la búsqueda de soluciones no legislativas con respecto a este problema y tendrá en cuenta sus opiniones cuando formule sus políticas. La Oficina está trabajando con el Gobierno y los sectores privado y voluntario para abordar está cuestión con sensibilidad y de manera proporcionada.

IV. Artículo 6: Explotación de la mujer

**La lucha contra la trata de seres humanos**

61. El Gobierno británico considera que la trata de mujeres es un delito grave y se ha comprometido a combatirlo. Está decidido a continuar la sólida trayectoria que tiene el Reino Unido en la lucha contra la trata y la prestación de apoyo a sus víctimas, y ha puesto en vigor una serie de medidas, incluso legislativas, internacionales y relacionadas con los medios de comunicación.

62. Según las últimas estimaciones de la Asociación de Jefes de Policía, hay por lo menos 2.600 víctimas de trata con fines de explotación sexual en Inglaterra y Gales. La estrategia del Gobierno británico para combatir la trata de seres humanos se publicará antes del receso parlamentario del verano de 2011.

63. El Reino Unido ratificó el Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos el 17 de diciembre de 2008. Dicho convenio entró en vigor el 1 de abril de 2009. El Reino Unido ha solicitado a la Comisión Europea que le permita adherirse a la Directiva de la UE relativa a la trata de seres humanos, con sujeción a la opinión del Parlamento.

64. El Centro del Reino Unido contra la trata de seres humanos ha pasado a formar parte del Organismo de lucha contra la delincuencia organizada para cometer delitos graves. Esta fusión ha fortalecido la postura del Reino Unido de encarar la trata de seres humanos como un delito organizado. El Centro continúa desempeñando la función de unidad central de coordinación de información, análisis y actividades operacionales relacionadas con la trata de seres humanos.

65. El Gobierno británico considera que los medios de comunicación son un factor de influencia fundamental y un asociado clave para llevar adelante las estrategias de lucha contra la trata. El Gobierno llegó a un acuerdo voluntario con la Newspaper Society para tratar de limitar la cantidad de anuncios de servicios sexuales que se publican en los periódicos. Gracias a esta labor conjunta, se ha observado en el Reino Unido una marcada reducción de los anuncios de servicios sexuales de mujeres no británicas que se publican en periódicos regionales; reducción que fue de un 80% en 2007 (véase el artículo 5 para más detalles).

66. Para fines de enero de 2011, se habían dictado 153 sentencias de condena por el delito de trata con arreglo a la Ley sobre delitos sexuales de 2003 (en vigor desde mayo de 2004) y 13 sentencias de condena por el delito de trata con fines de explotación laboral de conformidad con la Ley de asilo e inmigración (trato de los solicitantes, etc.) de 2004 (en vigor desde diciembre de 2004).

**Apoyo a las víctimas de la trata**

67. El Gobierno británico estableció un período mínimo de reflexión de 45 días para las víctimas identificadas, que va más allá del mínimo exigido por el Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos29. También dio a las víctimas de la trata la posibilidad de solicitar un permiso de residencia por un año, de conformidad con las disposiciones del Convenio, o de pedir asilo o protección humanitaria. Cada caso se estudia en función de sus propios méritos30.

68. Si bien las víctimas de la trata en el Reino Unido gozan de protección legal, el Gobierno reconoce que en muchos casos se necesita un apoyo más especializado. El Gobierno ha introducido un nuevo modelo para financiar ayuda especializada para las víctimas adultas de la trata a partir del 1 de julio de 2011. Habrá un contratista principal que coordinará y contratará los servicios de apoyo para todas las víctimas adultas de la trata de seres humanos, y que se encargará de que cada víctima identificada reciba un apoyo adecuado a sus necesidades particulares y de conformidad con las normas establecidas en el Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos. Tras un proceso abierto y consultivo de licitación, se seleccionó al Ejército de Salvación, que es una de las principales entidades de beneficencia del Reino Unido, como el oferente preferido para prestar el servicio de contratista principal, el que recibirá £2 millones al año en financiación para prestar servicios de apoyo a las víctimas identificadas de la trata en el Reino Unido31.

69. En febrero de 2011, el Ejecutivo de Irlanda del Norte celebró un nuevo contrato de prestación de servicios con Migrant Helpline, junto con su entidad de ejecución asociada, la Women’s Aid Federation de Irlanda del Norte. El nuevo contrato prevé un conjunto de medidas de apoyo especialmente diseñado para las víctimas adultas de la trata de seres humanos recuperadas en Irlanda del Norte. El contrato es por un período de 12 meses, con una opción de prórroga por dos períodos más de 12 meses cada uno. Durante 2009/2010 se recuperaron 25 víctimas potenciales de la trata de seres humanos en Irlanda del Norte. La campaña “Blue Blindfold” (Venda Azul) se lanzó nuevamente en Irlanda del Norte en enero de 2011 para hacer tomar conciencia al público de la trata de seres humanos, y a principios de 2011 el Departamento de Justicia también dio apoyo a dos eventos de sensibilización sobre la trata de seres humanos.

70. El Gobierno de Escocia financia además a dos organizaciones, la Trafficking Awareness Raising Alliance (TARA) y la Migrant Helpline, con el fin de dar apoyo a presuntas víctimas de la trata desde el contacto inicial con ellas hasta la decisión final fundamentada. En 2009/2010, el año más reciente respecto del cual se dispone de información completa, el Gobierno de Escocia les entregó más de £236.000 en forma de subvenciones, lo que permitió a ambas organizaciones prestar apoyo a más de 100 víctimas presuntas de la trata de seres humanos. Si bien no se dispone de las cifras definitivas correspondientes a 2010/2011, se estima que los gastos de apoyo a las víctimas fueron aproximadamente tres veces mayores que los gastos realizados en 2009/2010.

71. En septiembre de 2010, el Gobierno galés anunció la creación del primer coordinador de Gales para la lucha contra la trata de seres humanos, que se encarga de difundir información sobre el problema y organiza actividades prácticas de capacitación para profesionales sobre la forma de identificar a las víctimas e intervenir en los casos de trata de seres humanos. La estrategia del “derecho a la seguridad”, lanzada en marzo de 2010, refleja el compromiso del Gobierno galés de apoyar a la víctimas de la trata de seres humanos.

72. El Gobierno galés también está financiando la preparación de un recurso de capacitación en línea (que ya está disponible en Inglaterra y Escocia) para ayudar a los profesionales a proteger a los niños que podrían haber sido víctimas de la trata en Gales. En 2008 publicó una guía de apoyo para los profesionales y voluntarios que trabajan en ese ámbito.

**La lucha contra la trata de seres humanos a nivel internacional**

73. El Departamento de Desarrollo Internacional presta apoyo a proyectos dirigidos a combatir la trata de seres humanos en países en desarrollo. Por ejemplo, en Malawi respalda el proyecto del Ejército de Salvación de lucha contra la trata de niños, que apunta a reducir ese flagelo mediante:

– La introducción de leyes específicas contra la trata;

– La sensibilización de las comunidades en riesgo respecto del problema, la capacitación de los funcionarios policiales y de inmigración y el trabajo con los niños en las escuelas; y

– La protección de los niños vulnerables y de los niños que ya han sido víctimas de la trata y sus familias, con actividades generadoras de ingresos.

74. En Bangladesh, el Departamento de Desarrollo Internacional presta apoyo al Programa de Reforma de la Policía, que creó recientemente una Unidad de investigación de la trata de seres humanos. Las actividades principales de la Unidad abarcan:

– El fortalecimiento de la capacidad de investigación de la policía mediante cursos especializados de capacitación para investigadores policiales en “zonas conflictivas” conocidas;

– La elaboración de una Ley sobre la trata de seres humanos;

– Creación de alianzas entre la policía y los principales interesados locales para mejorar la labor de identificación de víctimas y prestación de apoyo; y

– La apertura de seis centros de apoyo a las víctimas en las seis divisiones de Bangladesh, atendidos por oficiales de la policía femenina especialmente capacitadas, con el fin de ayudar a las víctimas de la trata32.

75. El Gobierno de Escocia propuso incluir nuevas disposiciones en la Ley sobre justicia penal y concesión de licencias (Escocia) de 2010, con el fin de modificar y ampliar las normales penales relacionadas con la trata de seres humanos contenidas actualmente en la Ley de justicia penal (Escocia) de 2003 y la Ley de asilo e inmigración (trato de los solicitantes, etc.) de 2004. Estas disposiciones entraron en vigor en marzo de 2011. La Ley sobre justicia penal y concesión de licencias (Escocia) de 2010 introduce una serie de medidas, entre ellas la extensión del efecto extraterritorial de los delitos de trata para garantizar que el delito de trata se aplique tanto dentro como fuera del Reino Unido, y la tipificación de nuevos delitos de trata de personas hacia o desde un país que no sea el Reino Unido o en su interior. Otras jurisdicciones del Reino Unido van a aprobar disposiciones similares si la Comisión Europea acepta la solicitud del Gobierno de adherirse a la Directiva de la Unión Europea relativa a la trata de seres humanos.

76. El Gobierno de Escocia, por conducto de su fondo de desarrollo internacional, presta apoyo a niños vulnerables que corren el riesgo de ser sometidos a abusos y explotación en países en desarrollo. Un ejemplo son los recursos financieros que se han ofrecido a Tearfund Scotland, un organismo de socorro y desarrollo cuya labor consiste en contribuir a erradicar la pobreza a nivel mundial y que está trabajando con comunidades del norte de Malawi para hacerles tomar conciencia de que ciertas prácticas, como los matrimonios precoces y el trabajo infantil, son nocivas. Tearfund Scotland ha sido designada para recibir financiación por un monto de £396.200 entre 2010/2011 y 2012/2013 y llevará a cabo actividades instructivas de sensibilización sobre los derechos del niño y las prácticas relativas al género, destacando, entre otras cosas, la importancia de que las niñas asistan a la escuela.

**Prostitución**

77. En agosto de 2010, el Gobierno británico emprendió un examen de los criterios con que se encara la prostitución en distintas zonas de Inglaterra y Gales. El objetivo del examen es determinar qué prácticas son eficaces en lo que respecta a mantener el orden, reducir los daños al mínimo, trabajar a nivel interinstitucional y ayudar a la gente involucrada en la prostitución a abandonar ese estilo de vida. El Gobierno publicará una guía sobre prácticas eficaces a nivel local en 2011.

78. La Ley sobre vigilancia policial y delincuencia de 2009 (Ley sobre vigilancia policial y delincuencia) entró en vigor el 1 de abril de 2010 y otorgó mayores potestades a la policía. Esta ley autoriza a los funcionarios policiales a solicitar a un tribunal que les expida una orden de clausura para cerrar por un período de hasta tres meses locales vinculados con determinados delitos relacionados con la prostitución o la pornografía.

79. El artículo 17 de la Ley sobre vigilancia policial y delincuencia crea una nueva orden, la “Engagement and Support Order” (orden de compromiso y apoyo), que se puede dictar respecto de una persona que haya sido declarada culpable de merodear o ejercer la prostitución callejera en dos o más oportunidades en un período de tres meses, en lugar de imponerle el pago de una multa. En virtud de esa orden, la persona está obligada a asistir a una serie de reuniones con un supervisor designado por el tribunal para que la ayude a encarar los problemas que la llevaron a vincularse a la prostitución, por ejemplo dándole acceso a servicios de salud o vivienda.

80. El artículo 14 de la Ley sobre vigilancia policial y delincuencia tipificó un nuevo delito que consiste en pagar los servicios sexuales de una prostituta sometida a una conducta de explotación. Las disposiciones de responsabilidad estricta significan que la carga de la prueba de que la prostituta no estaba sometida a una conducta de explotación recae sobre quien contrata los servicios sexuales, y la ignorancia no sirve de excusa. La pena con que se castiga a las personas condenadas por este delito es una multa de hasta £1.000.

81. El artículo 45 de la Ley sobre justicia penal y concesión de licencias (Escocia) de 2010 aumenta las penas máximas aplicables a los delitos que cometen las personas que tienen un prostíbulo o que viven de las ganancias de la prostitución. Estas disposiciones entraron en vigor el 13 de diciembre de 2010.

82. El Gobierno de Gales financió el proyecto denominado “Safer Wales Street Life” (Mayor seguridad para la vida de la calle en Gales), que colaboró con las autoridades locales, el Servicio Nacional de Salud y otros organismos para proteger a los niños, los jóvenes y los adultos de la prostitución, el abuso y la explotación sexual y para ayudar a cambiar la vida de las personas que trabajan en el comercio sexual y resultan afectadas por éste, mediante el asesoramiento, la promoción y el acceso a los servicios. Además, en agosto de 2010 el Gobierno de Gales publicó un proyecto de guía como material de consulta complementario del documento “Working Together” (Trabajando juntos), destinado a proteger a niños y jóvenes de la explotación sexual.

**Legislación contra la pornografía extrema**

83. La Ley de justicia penal e inmigración de 2008 tipificó un nuevo delito que consiste en la posesión de material pornográfico extremo y que se castiga con una pena de hasta tres o dos años de prisión, de acuerdo con el tipo de imagen. Esta ley se aprobó debido a que la legislación vigente no contemplaba el acceso a través de Internet a material alojado en servidores ubicados fuera del territorio del Reino Unido. El nuevo delito, que entró en vigor el 26 de enero de 2009, convierte en un acto ilícito a la posesión de ese material, tanto en línea como fuera de línea. La Ley de justicia penal e inmigración de 2008 también aumentó la pena máxima aplicable a los delitos de publicación y distribución previstos en la Ley de publicaciones obscenas de 1959, de un máximo de tres años a un máximo de cinco años de prisión.

84. En Escocia se aprobó una disposición legal similar, el artículo 42 de la Ley sobre justicia penal y concesión de licencias (Escocia) de 2010, que prevé el delito de posesión de pornografía extrema y que entró en vigor el 28 de marzo de 2011.

V. Artículo 7: Vida política y pública

85. La visión del Reino Unido de promover una mayor participación, sobre todo de la mujer, en la vida pública, se centra en tres esferas: la vida política, la vida pública y las comunidades.

86. El Gobierno británico está trabajando para promover una mayor participación en las comunidades británicas en el marco de su iniciativa “Big Society”. El objetivo de esta iniciativa es transferir gran parte de las atribuciones del gobierno central en las comunidades locales. Esa transferencia comprende, en particular:

– El empoderamiento de las comunidades: dar a los consejos locales y a los vecindarios mayores potestades para tomar decisiones y regular sus zonas;

– La reforma y la inauguración de servicios públicos: permitir que las entidades de beneficencia, las instituciones sociales, las empresas privadas y las cooperativas de propiedad de empleados compitan para ofrecer al público servicios de alta calidad;

– Acción social: alentar y preparar a la gente para que desempeñe un papel más activo en la sociedad; y

– Reunir a la gente para que juntos resuelvan problemas y mejoren la calidad de vida para sí mismos y sus comunidades.

87. Las mujeres y las organizaciones desempeñan un papel crucial en todo el Reino Unido en cuanto a hacer oír la voz de las mujeres en el Gobierno, defender los intereses de la mujer, hacer campañas para lograr cambios y prestar servicios. El Gobierno seguirá pidiendo la opinión de las mujeres cada vez que se formulen nuevas políticas de participación.

**Aumentar el número de mujeres que participan en la vida política**

88. En las últimas elecciones generales británicas, de los 650 Miembros del Parlamento que resultaron electos, 144 fueron mujeres; como resultado de ello, actualmente las mujeres constituyen el 22,2% de la Cámara de los Comunes. El Reino Unido tiene hoy en día más mujeres parlamentarias que nunca antes. En términos de representación de la mujer, el Reino Unido ocupa el lugar número 11 entre los Estados miembros de la UE y el número 50 a nivel mundial. La representación de la mujer en la Cámara de los Lores también supera el 20% (ha aumentado más de un 2% desde 2005). Más de un tercio de los parlamentarios de raza negra, origen asiático y minorías étnicas son mujeres. El 32% de los representantes del Reino Unido en el Parlamento Europeo son mujeres.

89. La Ley de Igualdad contiene varias disposiciones de acción positiva que permiten a los partidos políticos tomar una serie de medidas para fomentar la participación de los grupos insuficientemente representados. Algunas de esas medidas tienen que ver concretamente con las actividades de los partidos políticos, como la ampliación del período durante el cual los partidos políticos pueden usar listas electorales integradas únicamente por mujeres hasta fines de 203033. Otras disposiciones de acción positiva de la Ley de Igualdad que son aplicables a todas las organizaciones, incluidos los partidos políticos, permiten adoptar una amplia gama de medidas voluntarias para aumentar la diversidad de sus miembros a un nivel más generales. Estas disposiciones entraron en vigor en octubre de 2010, durante el período principal de aplicación de la Ley de Igualdad34.

90. La Asamblea de Irlanda del Norte tiene 108 miembros de la Asamblea Legislativa: seis por cada uno de los 18 distritos electorales, elegidos por el sistema de voto único transferible. Veinte (20) mujeres (19%) resultaron reelegidas en las elecciones de 2011, dos más que en 2007, y hay cuatro ministras en el Comité Ejecutivo. Dos de los tres Miembros del Parlamento europeo son mujeres y, en los gobiernos locales, el 23% de los 582 concejales son mujeres.

91. En el Parlamento escocés, las mujeres constituyen el 34,9% de los Miembros (lo que representa un aumento del 2% desde mayo de 2007). Actualmente hay seis ministras de gabinete, incluida la Viceprimera Ministra. A nivel local, el 22% de los concejales electos en 2007 fueron mujeres (similar al porcentaje de mujeres que se presentaron como candidatas).

92. Como resultado de las elecciones celebradas en 2008 para el Gobierno de Gales, más del 46% de los miembros son mujeres. A nivel local, en 2004 el 22% de los concejales eran mujeres, y para el año 2008 la proporción había aumentado a 25%. Además, el Gobierno de Gales y la Asociación de Gobiernos Locales de Gales han trabajado juntos en el diseño del plan “Step Up Cymru”, que es un plan de asesoramiento para grupos insuficientemente representados. Los participantes reciben el apoyo de concejales locales y de miembros de la Asamblea. El objetivo del plan es aumentar la participación en la sociedad democrática.

**Aumento del número de mujeres de raza negra, origen asiático y minorías étnicas que participan en la vida política y pública**

93. Las mujeres de raza negra, origen asiático y minorías étnicas constituyen el 5,8%[[21]](#footnote-21) de la población del Reino Unido, pero su representación insuficiente en la vida política y pública británica sigue planteando un desafío, ya que constituyen menos del 1% de los concejales. En mayo de 2008 se creó un Grupo de Tareas intersectorial integrado por 16 mujeres de raza negra, origen asiático y minorías étnicas que habían sido o eran concejales en ese momento, con el fin de adoptar medidas prácticas para aumentar el número de mujeres de esos grupos en los cargos de concejales locales35 y aplicar las recomendaciones formuladas por el Comité en sus observaciones finales de 200836. El Grupo de Tareas se estableció por un período de un año, con los siguientes cometidos:

– Considerar métodos prácticos y tomar medidas para crear mayor conciencia mediante actividades de divulgación;

– Aumentar la confianza y las habilidades;

– Alentar a más mujeres de raza negra, origen asiático y minorías étnicas a proponerse como concejales locales;

– Mejorar la cultura de los partidos políticos; y

– Reducir las desventajas y los estereotipos dentro y fuera de las comunidades de raza negra, origen asiático y minorías étnicas.

94. El Grupo de Tareas supervisó la creación de un programa de orientación para 60 mujeres y un curso de liderazgo comunitario para 60 mujeres. El Grupo presentó su informe en octubre de 2009 y finalizó su labor en marzo de 2010.

**Conferencia de Miembros del Parlamento**

95. En respuesta a las preocupaciones por la representación insuficiente de las mujeres, las personas de raza negra, origen asiático y minorías étnicas y las personas con discapacidad en el Parlamento, incluidas las preocupaciones expresadas por el Comité en sus observaciones finales de 2008, el presidente de la Cámara de los Comunes estableció una “Conferencia de Miembros del Parlamento” con representantes de todos los sectores. Esta conferencia consistió en una investigación destinada a analizar la forma de mejorar la representación de esos grupos en la Cámara de los Comunes, para que el conjunto de los miembros fuese más representativo de toda la sociedad, y formular recomendaciones al respecto. La Conferencia reunió pruebas y presentó un informe el 11 de enero de 2010. Formuló recomendaciones para el Parlamento, los partidos políticos y el Gobierno.

96. El Gobierno británico ya ha tomado en cuenta algunas recomendaciones de la Conferencia de Miembros del Parlamento y seguirá usando sus conclusiones como información de base para la elaboración de nuevas políticas destinadas a corregir el problema de la representación insuficiente, por ejemplo:

– Ley sobre salud mental de 1983 – El Gobierno anunció recientemente su intención de derogar el artículo 141 de la Ley sobre salud mental, que inhabilita automáticamente a los Miembros del Parlamento a continuar en el cargo si son internados como pacientes psiquiátricos durante más de seis meses. El artículo 141 será derogado en su totalidad una vez que se elabore el proyecto de ley respectivo, que preverá expresamente la eliminación de cualquier norma del *common law* que exista al respecto;

– Acceso a cargos electivos – A raíz de la recomendación de la Conferencia de Miembros del Parlamento de que se creara un Fondo de diversidad democrática, el Gobierno se ha comprometido a prestar apoyo adicional a las personas con discapacidad que aspiren a cargos electivos. El 11 de mayo de 2011 finalizó un proceso público de consultas sobre una serie de propuestas, y el Gobierno se propone anunciar la estrategia que empleará para cumplir este compromiso para septiembre de 2011.

**Aumento del número de mujeres en la vida pública**

97. Se han fomentado programas de enseñanza (incluso mediante clases sobre ciudadanía en las escuelas británicas) para dar a las mujeres y las niñas los conocimientos necesarios para que puedan participar en condiciones de igualdad en los procesos de adopción de decisiones en todas las esferas de la vida y en todos los niveles. Los jóvenes tienen la posibilidad de participar en actividades democráticas, en particular siendo miembros de los consejos escolares y participando en el Parlamento de la Juventud del Reino Unido. Actualmente, el 49% de los miembros del Parlamento de la Juventud del Reino Unido son mujeres.

98. El Gobierno británico aspira a lograr que, para cuando finalice el mandato del actual Parlamento (2015), el 50% de todos los nombramientos de nuevos miembros de los directorios de los organismos públicos recaigan en mujeres. Al 31 de marzo de 2009, un poco más de un tercio de los cargos públicos estaban ocupados por mujeres. Próximamente se publicará una estrategia y un plan de acción en los que se expondrá el método que se seguirá para lograr esta aspiración.

99. El Gobierno escocés también está trabajando para alentar a más mujeres a postularse para ocupar cargos en órganos públicos en Escocia, y los números están aumentando. Al 31 de marzo de 2010, las mujeres constituían aproximadamente el 40% de los miembros de órganos públicos y ejercían la presidencia de alrededor del 17% de los órganos públicos.

100. El Gobierno de Gales está trabajando con organizaciones que representan comunidades de minorías para promover la postulación para cargos públicos. En el marco de esta iniciativa de colaboración se está ayudando a los candidatos interesados a comprender mejor el proceso de postulación. La iniciativa se ha complementado con una campaña publicitaria de sensibilización.

**Aumento del número de mujeres en el sector empresarial**

101. El Gobierno británico también ha asumido el compromiso de promover la igualdad de género en los directorios de las empresas que cotizan en bolsa y nombró a Lord Davies de Abersoch, ex presidente del Standard Chartered Bank, para que dirigiera un análisis de la forma en que se pueden eliminar los obstáculos para permitir que más mujeres sean designadas miembros de los directorios de las empresas. Lord Davies presentó su estrategia de trabajo el 24 de febrero de 2011. El Gobierno acogió su informe con beneplácito, está examinando sus recomendaciones en consulta con las empresas y alienta a las autoridades reguladoras, los inversionistas y las agencias de búsqueda de personal ejecutivo a que apliquen las recomendaciones que se apliquen a ellos.

**Apoyo a mujeres con discapacidad para que estén representadas como titulares de cargos electivos (Fondo para el acceso a la vida pública)**

102. El Gobierno británico se comprometió tempranamente a prestar más apoyo a las personas con discapacidad (incluidas las mujeres con discapacidad) que quieran ser Miembros del Parlamento o concejales o acceder a otros cargos electivos. El Gobierno está trabajando en estrecha cooperación con las organizaciones de personas con discapacidad y otras organizaciones asociadas para determinar la mejor forma de ofrecer ese apoyo37. Con el deseo de estimular los aportes de una amplia gama de personas, el 16 de febrero de 2011 el Gobierno británico inició un proceso de consultas públicas sobre las propuestas que permitirían cumplir ese compromiso. a la consulta, El proceso de consultas finalizó el 11 de mayo de 2011, y el Gobierno está examinando las respuestas recibidas.

**Día Internacional de la Mujer**

103. El Primer Ministro, la Ministra del Interior y Ministra para la Igualdad de la Mujer, el Secretario de Estado de Desarrollo Internacional, el Ministro de Relaciones Exteriores y muchos otros ministros y autoridades del Gobierno encabezaron una amplia gama de eventos de alto nivel organizados para celebrar el centenario del Día Internacional de la Mujer, o participaron en ellos. El tema se debatió en las dos cámaras del Parlamento.

104. En Irlanda del Norte, la Oficina del Primer Ministro y el Viceprimer Ministro y la Asamblea de Irlanda del Norte respaldaron una serie de eventos organizados en marzo de 2011 por grupos y organizaciones de mujeres en todo el país para celebrar el centenario del Día Internacional de la Mujer y los logros y el potencial de las mujeres.

105. En Escocia, el tema central del evento anual del Día Internacional de la Mujer que se llevó a cabo en el Parlamento escocés en marzo de 2011 fue la celebración de los 100 años de los logros, avances y aspiraciones y del centenario del Día Internacional de la Mujer. Asistieron al evento alrededor de 400 mujeres. La Comisión de Mujeres Escocesas fue la entidad anfitriona del evento, que fue financiado y organizado por el Gobierno de Escocia y que contó con la participación de oradoras de todos los partidos, incluida la Viceprimera Ministra.

106. El Gobierno galés ha seguido proporcionando financiación todos los años a organizaciones locales de todo Gales para celebrar el Día Internacional de la Mujer. El tema central del año 2010 en Gales fue la promoción de la mujer en la vida pública y política, y el tema central en 2011 fue la celebración de los 100 años de igualdad para la mujer.

**Representación política en el exterior**

107. Además de promover una representación diversa en la vida política y pública, el Gobierno británico está tomando medidas para fomentar una representación política diversa en el exterior. El reconocimiento del papel de la mujer en el desarrollo y la promoción de la igualdad de género es una de las seis prioridades establecidas en el plan de actividades del Departamento de Desarrollo Internacional y ha sido destacado en la nueva Visión estratégica para las mujeres y las niñas. La participación de la mujer en la vida política y pública es un componente importante del enfoque del Departamento, que pone cada vez más énfasis en el empoderamiento y la rendición de cuentas y en su labor relacionada con las mujeres y las niñas.

108. El Departamento de Desarrollo Internacional suministró £3 millones anuales al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (comúnmente conocido como UNIFEM), lo que le permitió prestar asistencia técnica mundial en cuestiones de igualdad de género a los órganos electorales. El Departamento ya proporcionó 1 millón de dólares de los Unidos a ONU-Mujeres para que su labor continúe durante la transición del UNIFEM a ONU-Mujeres. El Departamento de Desarrollo Internacional también presta ayuda a “One World Action” para respaldar los movimientos de mujeres que promueven el empoderamiento, la participación política y la inclusión de las mujeres en el sur (£3,1 millones de 2008 a 2011).

109. El Gobierno escocés está potenciando por su lado el papel de la mujer en sus propias comunidades, y con ese fin ha otorgado financiación por un monto de £400.000 a lo largo de un período de tres años con cargo a su Fondo de Desarrollo Internacional para la formación de maestros con base en las escuelas, apuntando a las mujeres que viven en zonas rurales y aisladas de Malawi, en el marco del programa de formación de docentes en el África subsahariana. Esto permitirá financiar 1.000 becas. La primera beneficiaria de una beca comenzó su capacitación en abril de 2011.

VI. Artículo 8: La mujer como representante internacional

**Las mujeres en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos   
del Commonwealth**

110. El Gobierno británico aspira a lograr la excelencia diplomática atrayendo a las personas talentosas más diversas para que trabajen en los puestos más difíciles y exigentes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth. Para ello, alienta y apoya a las mujeres para que trabajen en ese Ministerio y avancen hasta ocupar cargos directivos de categoría superior. Su objetivo es que, para abril de 2013, por lo menos el 28% de los cargos más altos del Ministerio estén ocupados por mujeres y, para contribuir a lograr ese objetivo, ha designado a un miembro de su Junta Ejecutiva para que actúe como principal defensor de los intereses de la mujer dentro del Ministerio. El Ministerio también respalda una serie de iniciativas, por ejemplo los mecanismos de orientación y apoyo para mujeres diplomáticas.

111. En enero de 2006, solamente el 15% de los funcionarios directivos superiores del Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth eran mujeres. En cambio, al 1 de abril de 2011, las mujeres ocupaban el 25% de los puestos superiores. El número de mujeres designadas para desempeñar la función de Jefe de sección pasó de 6,5% en enero de 2006 a 13% en noviembre de 2010. Tanto el jefe como el subjefe de la delegación británica ante el Consejo de Europa son mujeres.

**Las mujeres en el Departamento de Desarrollo Internacional**

112. El Departamento de Desarrollo Internacional fue evaluado por “Now”, una de las principales empresas que establecen parámetros para medir la igualdad de género, la diversidad y la inclusión en el lugar de trabajo en el Reino Unido, y obtuvo la calificación Oro en esos aspectos. El Departamento se destacó sobre todo en lo relativo a la conciencia cultural, el liderazgo y el mejoramiento del lugar de trabajo. El Departamento tiene un programa de desarrollo específico para la mujer. El sesenta y seis por ciento (66%) de las mujeres comprendidas en el programa fueron ascendidas durante el período que abarca el presente informe. En septiembre de 2010, el 36% de las funcionarias públicas superiores del Departamento eran mujeres. La meta para los próximos tres años es llegar al 39%.

**Las mujeres en las Fuerzas Armadas**

113. El Gobierno británico considera que las mujeres son fundamentales para la eficacia operacional de las Fuerzas Armadas, ya que aportan talento y conocimientos en todos los sectores. Las políticas se examinan continuamente para garantizar que atraigan una proporción cada vez mayor de las mejores candidatas femeninas y que sigan siendo competitivas en relación con las de otros empleadores. Se ha hecho un esfuerzo consciente para captar la atención de las mujeres mediante material publicitario y de mercadeo y para crear conciencia de las oportunidades que existen para las mujeres. También se alienta a las mujeres a que consideren la posibilidad de solicitar empleo en las ramas y oficios (particularmente las especialidades técnicas) donde están tradicionalmente subrepresentadas.

114. Durante el período a que se refiere el presente informe, se autorizó el acceso de la mujer a funciones que anteriormente se consideraban apropiadas únicamente para los hombres. Ejemplo de ello son las mujeres que se desempeñan como buzos tácticos en la Marina Real británica, puesto al que pudieron acceder en 2010; la primera mujer que se capacitó como Oficial de guerra de minas y buceo táctico de la Marina Real británica ya se graduó de la Escuela de Buceo de Defensa. El Grupo Acrobático especializado de la Real Fuerza Aérea (las “flechas rojas” británicas) reclutó por primera vez a una mujer piloto para que volara como miembro de su grupo de exhibición en 2010. En el período a que se refiere el informe, el porcentaje total de mujeres en las Fuerzas Armadas registró un leve aumento, de 9,3% en 2007 a 9,6% en 2010. El porcentaje de oficiales mujeres se elevó de 11,6% en 2007 a 12,2% en 2010 y el porcentaje de mujeres de otros grados aumentó levemente, de 8,9% a 9,0%.

115. Las Fuerzas Armadas trabajan con la Comisión de Igualdad y Derechos Humanos para mejorar su desempeño en lo relativo al reclutamiento y la retención de mujeres. Celebraron un acuerdo para considerar posibles formas de evitar el acoso sexual en las Fuerzas Armadas y lidiar con él eficazmente cuando sucede. El acuerdo inicial se celebró en julio de 2008 y la Comisión confirmó que estaba satisfecha con los progresos que estaban haciendo las Fuerzas Armadas en cuanto a combatir el acoso sexual, aunque señaló que era necesario seguir trabajando para lograr un cambio real en las actitudes y la cultura. En febrero de 2009, el Ministerio de Defensa (al que están subordinadas las Fuerzas Armadas) celebró un acuerdo de colaboración por un período de 12 meses con la Comisión de Igualdad y Derechos Humanos para llevar adelante esa tarea. Las Fuerzas Armadas continúan trabajando en la aplicación de las medidas identificadas en el marco del proyecto. Esta cooperación con la Comisión de Igualdad y Derechos Humanos, que cuenta con la asistencia de un grupo de expertos externos especializados en diversidad que ayudaron evaluar los progresos del Ministerio de Defensa, ha generado una mayor capacidad para determinar los aspectos que es preciso encarar. En ese contexto, se ha fortalecido la confianza en los procedimientos de presentación de denuncias del Ministerio de Defensa y se han formulado propuestas sobre la carrera de las mujeres en las Fuerzas Armadas, entre otras cosas.

VII. Artículo 9: Nacionalidad

116. Como parte de los esfuerzos del Gobierno británico para asegurar que las mujeres que solicitan asilo no sean discriminadas cuando presentan solicitudes de asilo38, cada una de las oficinas regionales de la Dirección de Fronteras del Reino Unido ha creado sus propios mecanismos para que las mujeres solicitantes de asilo que tienen hijos a cargo y no cuentan con otras personas o entidades que los cuiden puedan asistir a las entrevistas de asilo sin tener que llevar a sus hijos con ellas. De esta manera se protege también a los niños, al evitar que escuchen información penosa acerca de los malos tratos sufridos por su madre o padre. Esos mecanismos pueden consistir en la reprogramación de las fechas de las entrevistas de asilo para adaptarlas a los arreglos que se hayan hecho para el cuidado de los niños, o en la prestación de servicios de guardería en las oficinas de la Dirección de Fronteras, o cerca de éstas, donde sea seguro y prudente dejar a los niños.

117. La educación está al alcance de todos los niños de edad escolar obligatoria en todo el Reino Unido, con independencia de la situación inmigratoria o del derecho de residencia del niño. El Gobierno escocés también ofrece enseñanza preescolar y educación superior. Todos los solicitantes de asilo en el Reino Unido tienen derecho a recibir tratamiento médico primario y secundario gratuito del Servicio Nacional de Salud hasta que se haya tomado una decisión definitiva con respecto a la solicitud de asilo. Los solicitantes de asilo que reciben apoyo por su condición de tales están exentos de pagar las recetas médicas y otros gastos debido a sus bajos ingresos. Las prestaciones de salud a las que tienen derecho los solicitantes de asilo y la forma de acceder a ellas se les comunica en el momento de presentar su solicitud de asilo. La Dirección de Fronteras del Reino Unido puede dar alojamiento inicial en forma temporaria a los solicitantes de asilo que parezcan ser indigentes, hasta tanto se evalúe si tienen derecho a recibir esa ayuda (alojamiento y/o alimentación). Durante el período de alojamiento inicial, los solicitantes reciben una sesión de orientación en la que se les informa, entre otras cosas, cómo acceder a los servicios de enseñanza y salud en el Reino Unido. Además, tienen la opción de hacerse un examen médico realizado *in situ* por profesionales de la salud del Servicio Nacional de Salud, en virtud del cual se evalúa su estado de salud actual y se trata cualquier problema médico inmediato. Si la Dirección de Fronteras proporciona alojamiento a los solicitantes de asilo, estos reciben otra sesión de orientación y asistencia al registrarse con un Médico General en el momento de su llegada al lugar de alojamiento que se les haya asignado.

118. En septiembre de 2010, la Dirección de Fronteras del Reino Unido publicó una versión revisada de las instrucciones de asilo relacionadas con el género, titulada “Gender issues in the asylum claim”(Cuestiones de género en la solicitud de asilo). En octubre de 2010 se publicó una nueva instrucción en materia de asilo, titulada “Sexual orientation and gender identity in the asylum claim” (La orientación sexual y la identidad de género en la solicitud de asilo). Ambos documentos de orientación destacan el compromiso del Gobierno británico de lograr que el proceso de asilo tenga en cuenta lo más posible las cuestiones de género, incluso para las mujeres que son lesbianas, bisexuales y/o trans.

119. Durante 2011, el Gobierno del Reino Unido actualizará el folleto informativo de la Dirección de Fronteras titulado “Important information about the UK asylum process” (Información importante acerca del trámite de asilo en el Reino Unido), que se entrega a todos los solicitantes de asilo, a fin de incluir información sobre la trata de personas y la violencia en el hogar.

120. En marzo de 2010, el Gobierno galés publicó un documento titulado “Understanding Wales” (Sepa cómo es Gales), que contiene información pertinente para los migrantes, los solicitantes de asilo, los refugiados y sus familias que llegan a Gales. El objetivo es asegurar que las personas que viven y trabajan en Gales sean conscientes de sus derechos y obligaciones y que además reciban información sobre dónde pueden obtener ayuda y asesoramiento si tienen problemas, para ayudarlos a establecerse en sus nuevas comunidades. El Servicio de asesoramiento sobre reubicación del Gobierno de Escocia proporciona información y asesoramiento a todos aquellos que deseen irse a Escocia para vivir, trabajar, estudiar o quedarse.

**Las víctimas de la violencia en el hogar y la política de no recurrir   
a los fondos públicos**39

121. En la mayoría de las categorías dentro de las cuales las personas solicitan autorización para entrar en el Reino Unido rige la condición general de que no se recurra a los fondos públicos. Esta política se basa en el principio fundamental de que las personas que tienen un derecho permanente a permanecer en el Reino Unido no deberían tener acceso a las prestaciones en un pie de igualdad con las personas cuya condición de ciudadanos o situación legal en el Reino Unido les da derecho a reclamar prestaciones cuando las necesitan. Por lo tanto, las disposiciones que prohíben recurrir a los fondos públicos defienden el principio de que los migrantes que vienen al Reino Unido deberían poder mantenerse a sí mismos sin tener que depender de las prestaciones que da el Estado. Los migrantes a los que se otorga un permiso para permanecer en el Reino Unido por tiempo indefinido tienen pleno acceso a las prestaciones y pueden recibirlas siempre y cuando reúnan los requisitos de elegibilidad normales.

122. Sin embargo, el Gobierno británico ha tomado conocimiento de que algunas víctimas de violencia en el hogar tropiezan con determinadas dificultades. Por lo tanto, ha incluido una disposición especial en el Reglamento de Inmigración para ayudar a las víctimas de la violencia en el hogar que han sido autorizadas a entrar en el Reino Unido por un período limitado en calidad de cónyuges, parejas no casadas o concubinos de un ciudadano británico o de alguien que está establecido en el Reino Unido. Esta norma permite a esas víctimas solicitar un permiso por tiempo indefinido para permanecer en el país por derecho propio, si han sido víctimas de violencia en el hogar durante los primeros dos años de esa relación (el período de prueba).

123. El 30 de noviembre de 2009 se inició un proyecto piloto a nivel de todo el Reino Unido, llamado el “Sojourner Pilot”, para las víctimas de violencia en el hogar que hubiesen entrado en el Reino Unido con una visa de cónyuge o pareja y que con posterioridad no hubiesen podido recurrir a fondos públicos. El Gobierno ha anunciado que, a partir de abril de 2012, se otorgará a los cónyuges de migrantes que tengan derecho a ampararse en las normas sobre violencia en el hogar y que necesiten un lugar en un refugio, un permiso de corta duración para que puedan acceder a las prestaciones por un período limitado mientras solicitan un permiso de permanencia por tiempo indefinido y dicha solicitud es examinada. Se seguirá dando apoyo en el marco del proyecto “Sojourner” hasta que se adopte esta solución a más largo plazo.

**Apoyo y alojamiento**40

124. El Gobierno británico ha aprobado leyes concretas de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (enmendado) de Apoyo al Asilo de 2005, que establece que la Dirección de Fronteras debe tener en cuenta las necesidades especiales de los solicitantes de asilo o sus familiares que sean personas vulnerables, cuando decidan o consideren si van a prestar apoyo con arreglo a los artículos 95 o 98 de la Ley de Inmigración y Asilo de 1999.

125. El acceso al alojamiento inicial se otorga cuando la persona es un solicitante de asilo (ha presentado una solicitud conforme a la Convención de 1951 o al artículo 3 del Convenio Europeo de Derechos Humanos) registrado por el Secretario de Estado, y aparentemente es indigente. Sin embargo, los solicitantes vulnerables cuyas solicitudes de asilo no hayan sido registradas aún, pueden pedir que se les permita acceder al lugar de alojamiento inicial fuera de hora, si pertenecen a alguna de las categorías de solicitantes especialmente vulnerables, como las familias con uno o más hijos menores de 18 años a cargo. Los proveedores de alojamiento también están obligados a prestar asistencia para alojar a un recién nacido. Los solicitantes amparados en el artículo 95 y los que han sido evaluados conforme al artículo 98 de la Ley de Inmigración y Asilo de 1999 también tienen derecho a un pago de maternidad de £300, como forma de ayudarlos a sufragar los gastos derivados del nacimiento de un nuevo hijo. El Gobierno británico también ha previsto otras medidas en favor de las víctimas de la violencia en el hogar que están recibiendo apoyo relacionado con el asilo, como dinero en efectivo en casos de emergencia.

126. Además, el Gobierno británico ha implantado sistemas, entre ellos estrategias contra la intimidación, para garantizar la seguridad de todos los detenidos en los centros de deportación. Las mujeres detenidas son alojadas en dormitorios separados de los de los hombres en los centros de detención.

**Aplicación de las directrices de género**40

127. El Reglamento de Inmigración del Reino Unido exige que se tengan en cuenta la situación individual y las circunstancias personales de cada solicitante de asilo, incluso factores como los antecedentes, el sexo y la edad. Siempre que sea posible, se tienen en cuenta y respetan las preferencias que expresan los solicitantes en cuanto al género de la persona que los atenderá en su entrevista de asilo. La aplicación de las directrices que imparte la Dirección de Fronteras del Reino Unido a su personal sobre el examen de las solicitudes y las entrevistas a los solicitantes cuyas solicitudes están relacionadas con cuestiones de género es supervisada mediante un examen coherente, independiente e imparcial realizado en el marco del proceso de auditoría de la calidad de la Dirección de Fronteras y, en forma independiente, por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) como parte del proyecto “Iniciativas de Calidad”, que se lleva a cabo en colaboración con la Dirección de Fronteras. Cuando se dictamina que una decisión no tiene el nivel de calidad esperado, se toman las medidas correctivas pertinentes.

128. La Dirección de Fronteras ha ampliado su proceso de control de calidad para incluir criterios y normas de evaluación específicos relacionados con la persecución por motivos de género. Esto le permite supervisar la calidad de las entrevistas y decisiones de asilo para garantizar la coherencia y la adhesión a todas las directrices e instrucciones pertinentes. El Gobierno británico también realiza un examen temático específico de los casos de asilo en los que se plantean aspectos relacionados con la persecución por razón del género, para tener la certeza de que se aplican las directrices. El examen finalizó en mayo de 2011 y las conclusiones se están utilizando para informar las políticas y actividades de capacitación futuras.

129. El Gobierno escocés continúa respaldando a una serie de organizaciones que dan apoyo a los solicitantes de asilo y a los refugiados para que puedan acceder a servicios, asesoramiento e información de buena calidad. El Gobierno galés presta apoyo a una serie de medidas en el marco de su Estrategia para la inclusión de los refugiados. El objetivo general de la estrategia es ayudar a los refugiados para que puedan reconstruir sus vidas en Gales y contribuir de manera plena a la sociedad.

**Desarrollo internacional**

130. El Gobierno británico ha seguido apoyando los esfuerzos que se realizan en otros países para ofrecer una mejor protección a las mujeres y niñas refugiadas y desplazadas internamente (véase el artículo 16 para más información). El Gobierno británico es el séptimo donante más importante del ACNUR, al que aporta una contribución anual media de £30 millones desde 2007. El Departamento de Desarrollo Internacional está considerando los niveles futuros de financiación que proporcionará a los organismos de ayuda humanitaria a la luz del Examen de la asistencia multilateral y del Examen de la respuesta humanitaria de emergencia.

VIII. Artículo 10: Educación

131. El 24 de noviembre de 2010, el Gobierno británico publicó un programa de reforma radical para Inglaterra, que coloca a los docentes en el centro del proceso de mejoramiento escolar e independiza a las escuelas de la dirección del Gobierno central. El Libro Blanco de las Escuelas, titulado “The Importance of Teaching” (La importancia de enseñar), que se apoya en pruebas extraídas de los mejores sistemas de educación del mundo, apunta a facilitar a los directores y maestros la tarea de impulsar el mejoramiento escolar.

132. Los planes previstos en el Libro Blanco apuntan a:

– Independizar a las escuelas de Inglaterra de la burocracia centralizada, a cambio de una mayor rendición de cuentas ante los padres y las comunidades locales;

– Proyectar la forma de racionalizar el Plan Nacional de Estudios para que los maestros y directores tengan más libertad para hacer lo que hacen mejor: enseñar;

– Destacar la forma en que los docentes elevarán el prestigio de su profesión al mejorar la calidad de los nuevos maestros;

– Transformar la calidad de la capacitación inicial y el desarrollo profesional continuo; y

– Comprometer al Gobierno a que suprima obligaciones, trámites, directrices y requisitos innecesarios.

133. El Libro Blanco y el nuevo proyecto de ley de educación no contienen normas que apunten concretamente a poner en práctica políticas de igualdad de género. Sin embargo, es probable que las disposiciones del proyecto de ley que se refieren en particular a la conducta y la disciplina, repercutan en los niños y jóvenes que son víctimas de todas las formas de intimidación – en particular la intimidación basada en prejuicios, incluidos los relacionados con el género. Además, en virtud de la obligación de igualdad, los órganos públicos, al ejercer sus funciones, deben tener debidamente en cuenta la necesidad de eliminar la discriminación y el acoso por motivos de género, orientación sexual y cambio de sexo. Esa obligación garantizará, en particular, que las escuelas consideren la forma de evitar la discriminación contra los alumnos que sean lesbianas, gays, bisexuales o trans y tomar medidas contra la intimidación de origen homofóbico y transfóbico.

134. En el proyecto de ley de educación se exigirá a las escuelas que garanticen a todos sus alumnos el acceso a orientación profesional independiente e imparcial. Se publicará una nueva “destination measure” (medición del grado de éxito de las escuelas según el destino de sus alumnos) para los jóvenes, que alentará a las escuelas a ayudar a todos sus alumnos para que avancen satisfactoriamente después de los 16 años de edad. La Careers Profession Alliance está trabajando para mejorar la calidad y la profesionalidad de los que ofrecen orientación profesional, para que los jóvenes reciban un apoyo acorde con sus necesidades, aspiraciones y ambiciones individuales, y que los asesores estén preparados para manejar las cuestiones relacionadas con la igualdad. Existe un programa no obligatorio de educación personal, social y sanitaria en las escuelas de Inglaterra, que promueve la igualdad, la comprensión y las actitudes no discriminatorias.

135. En Irlanda del Norte, el Departamento de Educación está implantando una serie de políticas que apuntan a elevar los niveles de lectoescritura y aritmética elemental y a encarar el problema del bajo rendimiento escolar, incluso tratando de eliminar los obstáculos al aprendizaje con que puedan tropezar los alumnos. Esas políticas son, entre otras, la llamada “Every School a Good School – a policy for school improvement” (Toda escuela es una buena escuela – política de mejoramiento escolar); el plan de estudios y sistema de prestaciones revisado; la reforma del sistema de pase a la enseñanza secundaria, dejando atrás el sistema anterior de selección académica y denegación de ingreso; la promoción de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas; y medidas para superar el bajo rendimiento escolar sobre una base norte/sur.

136. El “Curriculum for Excellence” (Plan de estudios para la excelencia) del Gobierno escocés apunta a transformar la educación en Escocia ofreciendo un plan de estudios coherente, más flexible y enriquecido para los alumnos, desde los 3 a los 18 años de edad. El plan pone mayor énfasis en permitir que todos los alumnos tengan éxito en el aprendizaje, sean personas con confianza en sí mismas, ciudadanos responsables y eficaces contribuyentes, para que alcancen su pleno potencial, cualquiera sea su sexo, antecedentes, intereses y habilidades. La biblioteca en línea “Career Box” sigue siendo un recurso utilizado en las escuelas por los docentes y las personas que brindan orientación profesional y cuyo objetivo es lograr que los alumnos de entre 3 y 18 años de edad piensen en las suposiciones que se hacen en función del género sobre los empleos que realizan comúnmente las mujeres y los hombres, y las cuestionen.

137. El Gobierno galés está destinando recursos a la educación preescolar en Gales. El programa “Flying Start” está dirigido a los niños de 0 a 3 años de edad de las comunidades más desfavorecidas de Gales. Ofrece en forma conjunta servicios de enseñanza, guardería, salud y servicios sociales y combina a los sectores voluntario, privado y público para mejorar las perspectivas de los niños de esas comunidades. Para los niños de entre 3 y 7 años de edad, Gales tiene una “Foundation Phase” (etapa de cimentación), que permite que los niños desarrollen la capacidad de cuestionar los estereotipos, los prejuicios y la discriminación relacionados con la cultura, el género o la discapacidad.

**La igualdad en la enseñanza primaria y secundaria**

138. En Inglaterra, la educación personal, social y sanitaria se imparte con carácter no obligatorio. Se trata de un programa planificado de oportunidades y experiencias de aprendizaje que aborda los problemas que enfrentan los niños y los jóvenes en la vida real a medida que crecen. Los alumnos aprenden acerca de las semejanzas, las diferencias y la diversidad entre personas de distintas razas, culturas, habilidades, discapacidades, género, edad y orientación sexual y sobre los efectos que tienen los prejuicios, la discriminación y el racismo en las personas y comunidades. Se enseña a los alumnos a reconocer y cuestionar los prejuicios y a comprender que debemos cuestionar los prejuicios, el racismo y la discriminación en todos los planos de nuestra vida.

139. En Irlanda del Norte, el Programa de bienestar y salud emocional de los alumnos es una prioridad ministerial y será un medio de integrar las políticas y servicios individuales (incluidas todas las actividades no académicas y curriculares que influyen en los alumnos, como el asesoramiento, los sistemas de atención pastoral, la prevención del suicidio, la medidas contra la intimidación, los procesos disciplinarios y la iniciativa de escuelas saludables) de una manera uniforme y coherente. En noviembre de 2008, el Ministro de Educación creó un Grupo de Tareas sobre la educación para nómadas, con el fin de ayudar al Departamento a elaborar un plan de acción para mejorar los resultados educativos de la comunidad de nómadas. Se espera que durante el bienio 2011/2012 se publique un informe con las recomendaciones del Grupo de Tareas.

140. En Gales, el desarrollo personal y social, el bienestar y la diversidad cultural son un elemento básico de la “etapa de cimentación”. Los niños aprenden sobre sí mismos y sus relaciones dentro y fuera de su familia. Se les enseña acerca de la cultura galesa y otras culturas que existen dentro de la sociedad galesa, se les transmiten los conceptos de equidad y justicia y se les alienta a pensar en el respeto y los sentimientos de los demás. El marco revisado de educación personal y social para los alumnos de 7 a 19 años de edad en Gales abarca la enseñanza sanitaria y la relativa al bienestar emocional.

141. En todo el Reino Unido, las estadísticas reflejan que las niñas tienen una mayor probabilidad de estudiar arte, idiomas y humanidades, y los niños de elegir geografía, educación física e informática.

142. Las adolescentes mujeres siguen obteniendo mejores notas que los varones en el GCSE (Certificado General de Educación Secundaria) (16 años de edad). En Inglaterra, la diferencia entre el número de varones y mujeres que aprueban cinco o más materias del GCSE con calificaciones de A\* a C, incluidas inglés y matemáticas, se ha mantenido más o menos estable desde 2006, aunque con alguna disminución en los extremos. En 2010, la diferencia fue de 7,5%, mientras que en 2006 había sido de 8,3%.

143. En Irlanda del Norte, si bien muchas niñas tienen dificultades con la lectoescritura y la aritmética elemental, la proporción de alumnas mujeres que salen de la escuela con un mínimo de cinco materias del GCSE (A\* a C) aprobadas, entre ellas matemáticas e inglés, sigue siendo más alta que la de alumnos varones: el 63,7% de las alumnas que salieron de instituciones de enseñanza en 2009 aprobaron por lo menos cinco materias del GCSE (A\* a C), entre ellas matemáticas e inglés o su equivalente, en comparación con el 53,1% de los alumnos varones.

144. En Gales durante 2009/2010, las estudiantes mujeres lograron mejores resultados que los varones en cuanto a aprobar los niveles 1 y 2 del ciclo denominado *Key Stage 4* (GCSE). Las mujeres alcanzaron el 92,0% y los varones el 87,3% en el nivel 1, mientras que en el nivel 2 las mujeres obtuvieron el 68,9% y los varones el 58,7% (diferencias de 4,7% y 10,2% respectivamente)[[22]](#footnote-22).

145. La Encuesta de Rendimiento de Escocia consistió en una encuesta por muestreo de los logros de los alumnos en las escuelas primarias y secundarias de Escocia que se llevó a cabo anualmente entre 2005 y 2009. Se hizo un seguimiento del grado de aprendizaje de los alumnos en Escocia y se centró la atención en un aspecto diferente del plan de estudios escolar en cada año (lectura y escritura en 2009, matemáticas y conocimientos básicos en 2008, y ciencias, conocimientos científicos y conocimientos básicos en 2007). La encuesta reveló que, en 2009, las alumnas mujeres habían mostrado en general un mejor desempeño en escritura que los varones en todas las etapas evaluadas. En 2008 hubo algunos indicios de que los varones se desempeñaban mejor que las niñas en matemáticas. En 2007, los resultados indicaron que los varones tenían mejor rendimiento que las niñas en algunas materias de ciencias en las últimas etapas de la enseñanza primaria y al comienzo de la enseñanza secundaria.

**Igualdad en la formación profesional y en la educación postsecundaria**

146. En Inglaterra, entre 2007 y 2010, el número de alumnos inscritos al final de la *Key Stage 4* (15 a 16 años de edad) en cursos de formación profesional aumentó un 299%. El número de solicitudes de inscripción de varones aumentó un 297% y el de mujeres aumentó un 302%.

147. En el año académico 2009/2010, el 54,9% de todos los estudiantes de todos los grupos de edades que participaban en cursos de enseñanza postsecundaria o capacitación técnica financiados por el Gobierno en Inglaterra eran mujeres.

148. En Irlanda del Norte, durante el año académico 2009/2010, el 53% de todos los estudiantes inscritos en cursos de enseñanza postsecundaria eran mujeres. En particular, el 64% de todos los alumnos inscritos en cursos de capacitación no profesional y técnica eran mujeres; de manera similar, el 51% de los estudiantes inscritos en carreras profesionales y técnicas eran mujeres. Las mujeres siguen constituyendo la amplia mayoría de las personas de más edad que se inscriben. En 2009/2010, el 65% de todos los alumnos inscritos en la franja de 25 y más años de edad eran mujeres.

149. En Escocia, en el año académico 2009/2010, el 55% de todos los estudiantes universitarios eran mujeres. Un porcentaje similar (50+) se registró en todos los grupos de edades y en la mayoría de los grupos étnicos declarados.

150. En Gales, durante el año académico 2008/2009, las mujeres representaban el 51,5% de los estudiantes de tiempo completo, y los hombres el 48,5%. Las mujeres constituían el 59,4% de los estudiantes a tiempo parcial, mientras que los hombres representaban el 40,6% de los estudiantes de ese grupo.

**Igualdad en la educación superior**

151. En todo el Reino Unido, la representación de las mujeres es más alta que la de los hombres en la mayoría de las ramas de la enseñanza superior, incluso en Medicina y Derecho, y eso se refleja en la proporción de mujeres que se gradúan, en comparación con la de hombres. Las mujeres están actualmente más representadas en algunas ramas de la ciencia, como las ciencias biológicas, la veterinaria y la medicina, pero los hombres siguen teniendo una mayor participación en ingeniería y ciencias físicas.

152. El Gobierno está buscando la forma de proporcionar a todos los jóvenes el acceso a profesionales calificados en materia de orientación profesional y de lograr que no se les disuada de asistir a las instituciones de enseñanza superior más selectivas debido a sus antecedentes.

153. Además del conjunto de medidas de apoyo a los estudiantes que se ofrece a otros alumnos de la enseñanza superior, se pagan subsidios de capacitación de £9.000 a estudiantes con diplomas de posgrado que se inscriban en cursos de matemáticas, ingeniería, química, física y ciencias generales o combinadas y lenguas extranjeras modernas.

154. El Ejecutivo de Irlanda del Norte tiene un programa piloto denominado “Learner Access and Engagement” (Acceso y participación de los estudiantes), cuyo objetivo es alentar a los adultos más marginados a que vuelvan a estudiar. En 2009/2010, el 72% de todos los alumnos inscritos eran mujeres.

155. En Inglaterra, los alumnos de tiempo completo de la enseñanza superior pueden acceder a un conjunto amplio de recursos financieros para estudiantes, que ofrece préstamos para pagar derechos de matrícula, subvenciones y préstamos para sufragar gastos de sustento, y ayuda adicional para estudiantes con discapacidad y estudiantes con hijos pequeños. También se dispone de ayuda financiera para estudiantes inscritos en cursos de enseñanza superior a tiempo parcial. Los estudiantes con dificultades económicas pueden solicitar ayuda adicional discrecional a su universidad o instituto de enseñanza superior.

156. En Escocia, los alumnos de educación superior de tiempo completo y de tiempo parcial que estudian en un instituto de enseñanza superior o universidad y que tienen dificultades económicas pueden pedir asistencia con cargo a los fondos discrecionales de la educación superior. Estos fondos son administrados directamente por las instituciones de enseñanza superior para ayudar a los alumnos a que continúen sus estudios. Los grupos que tienen prioridad para recibir esos fondos son, entre otros, los estudiantes de edad madura y los que tienen hijos.

157. En Gales, los alumnos desfavorecidos también pueden acceder a ayuda adicional en forma de donaciones con fines específicos, que también están disponibles para estudiantes de tiempo parcial y algunos estudiantes de posgrado.

IX. Artículo 11: Empleo

158. La Ley de Igualdad promueve la igualdad en la remuneración. Durante el período a que se refiere el presente informe, también se aplicaron algunas medidas previstas en la Ley sobre el Trabajo y las Familias de 2006 para promover políticas de empleo más favorables a las familias. Más recientemente, el Gobierno puso en marcha una consulta pública titulada “Modern Workplaces” (Lugares de trabajo modernos), para pedir opinión sobre la modernización de las leyes británicas relativas al lugar de trabajo. Entre otras cosas se sugirió extender a todas las personas el derecho a solicitar flexibilidad en el trabajo, e introducir un nuevo sistema de licencia flexible para padres; ambas propuestas contribuirán a reducir las diferencias de remuneración entre los sexos.

**Estímulo a la participación de la mujer en el mercado laboral**

159. Las mujeres que desean trabajar aportan una contribución fundamental a la economía, tanto en su papel de trabajadoras como en su función de principales encargadas del cuidado de la familia. El Gobierno británico ha introducido reformas para eliminar las barreras al trabajo. En las últimas décadas ha habido un marcado crecimiento de la participación de la mujer en el mercado laboral en el Reino Unido, donde las mujeres constituyen actualmente el 46% de la fuerza de trabajo, en comparación con el 37% in 1971.

**Progenitores sin pareja**

160. El Gobierno británico considera que, para la mayoría de las personas, el trabajo es el mejor camino para salir de la pobreza. En comparación con los hijos de un progenitor sin pareja que no trabaja, los hijos de un progenitor sin pareja que trabaja a jornada parcial tienen 2,5 veces menos probabilidades de vivir en la pobreza, y los hijos de un progenitor sin pareja que trabaja a jornada completa tienen 4 veces menos probabilidades de vivir en la pobreza[[23]](#footnote-23). Es por ello que, desde octubre de 2010, todo progenitor sin pareja cuyo hijo menor tenga 7 o más años de edad tiene derecho a pedir un subsidio para personas que buscan empleo si pueden trabajar, en lugar de un subsidio de ingresos. Los que tengan problemas de salud o una discapacidad que limite su capacidad para trabajar pueden solicitar una prestación de empleo y apoyo.

161. El Gobierno británico anunció además en junio de 2010 que esperaba que los progenitores sin pareja buscasen trabajo cuando sus hijos más pequeños fueran a la escuela. Por lo tanto, el umbral de edad se bajará a 5 años a partir de enero de 2012, siempre y cuando se apruebe el proyecto de ley de reforma de la seguridad social. Se estima que, como consecuencia de esta modificación, el número de progenitores sin pareja que trabajan se incrementará en unos 20 a 25.000, lo que a su vez podría repercutir en la pobreza infantil[[24]](#footnote-24).

**Medidas tendientes a reducir las diferencias salariales   
entre hombres y mujeres**

162. El Gobierno británico sigue trabajando para resolver el continuo problema de la desigualdad salarial por razón del género41, que en 2010 era de 10,2% (mediana del salario por hora de los trabajadores a jornada completa). En la Encuesta anual de horas e ingresos se utiliza la mediana como estadística principal de la brecha salarial. La Encuesta muestra que, en Escocia, la desigualdad salarial se redujo de 8,5% en 2009 a 7,2% en 2010 (comparando los ingresos por hora de hombres y mujeres empleados a jornada completa, excluidas las horas extraordinarias). El Gobierno escocés, al igual que sus asociados, ha usado tradicionalmente el valor medio (o promedio). De acuerdo con ese valor, la diferencia de remuneración entre hombres y mujeres empleados a jornada completa fue de 11,9% en 2010.

163. Desde octubre de 2010, el Gobierno británico no permite aplicar las cláusulas de confidencialidad sobre la remuneración incluidas en los contratos de trabajo para ocultar la práctica injusta de remunerar a hombres y mujeres de manera diferente. Los empleados pueden ahora hablar libremente de su remuneración para averiguar si es discriminatoria. El Gobierno británico está realizando consultas sobre otras medidas que contribuyan a reducir la brecha salarial por razón del género, como por ejemplo la ampliación del derecho a solicitar flexibilidad en el empleo y la introducción de la licencia parental flexible, y la obligación de realizar una auditoría de los salarios para aquellos empleadores que, según lo establecido por un tribunal, hayan infringido la ley sobre igualdad de la remuneración.

164. Además, se ha pedido al sector empresarial y al sector voluntario que ayuden a cerrar la brecha salarial por razón del género presentando voluntariamente datos sobre la igualdad en su fuerza de trabajo. Esta propuesta aumentará la transparencia y ayudará a los empleadores a detectar problemas, permitiéndoles tomar las medidas pertinentes. La propuesta apunta a las entidades que tienen 150 empleados o más.

165. La aplicación de la estrategia sobre igualdad de género ha sido la principal medida destinada a alcanzar la meta del Programa de Gobierno del Ejecutivo de Irlanda del Norte de aplicar medidas que apunten a eliminar la desigualdad salarial por motivos de género. En 2010, el Ejecutivo de Irlanda del Norte aprobó planes de acción interministeriales en materia de igualdad de género.

166. El Gobierno escocés y sus asociados continúan aplicando las recomendaciones del informe de la Comisión de la Mujer y el Trabajo del Reino Unido[[25]](#footnote-25) sobre medidas para eliminar la segregación ocupacional. El 1 de julio de 2010 los ministros escoceses publicaron unos informes[[26]](#footnote-26) que presentaban un panorama general de los progresos realizados por las entidades públicas registradas en cuanto a reducir la segregación ocupacional.

**Políticas de empleo más favorables a la familia**

167. El Gobierno está decidido a ayudar a las madres y a los padres a lograr un equilibrio entre el trabajo y la vida familiar, y existe una serie de políticas de empleo favorables a la familia42 que están previstas en la Ley sobre el Trabajo y las Familias de 2006 y en otras leyes. El derecho a pedir flexibilidad en el trabajo, que existe desde hace varios años, se ha extendido ahora a los padres y madres de niños y adolescentes de hasta 16 años de edad inclusive, a los padres y madres de hijos menores de 18 años con discapacidad, y a las personas que cuidan a determinados adultos[[27]](#footnote-27). Por disposición legal, la licencia de maternidad dura un año, y el subsidio de maternidad y la prestación por maternidad se pagan durante 39 semanas. Los padres tienen un nuevo derecho a dos semanas de licencia ordinaria de paternidad cuando nace su hijo y hasta 26 semanas de licencia adicional de paternidad, para que puedan participar más en la crianza de sus hijos, lo que a su vez permite que las madres se reincorporen antes al trabajo, si así lo desean.

**Cuidado de los niños**

168. En Inglaterra, el Gobierno está trabajando con el sector de la enseñanza preescolar y las guarderías para elaborar una visión a largo plazo de los primeros años de vida. Esa visión se basará en una declaración de políticas que hará especial hincapié en la intervención temprana y el apoyo a niños y familias desfavorecidos. Esto reflejará el compromiso del Gobierno de asegurar la disponibilidad de servicios de guardería de costo accesible y de buena calidad para que los niños tengan el mejor comienzo posible en la vida, incluso a través de programas emblemáticos de educación preescolar gratuita y mediante la aplicación universal del programa Sure Start (comienzo seguro).

169. Actualmente se ofrecen 15 horas semanales de enseñanza preescolar gratuita a todos los niños de 3 y 4 años de edad, en forma flexible para contemplar las necesidades (incluso los horarios de trabajo) de los padres. Desde septiembre de 2009, todas las autoridades locales han recibido financiación para ofrecer educación preescolar gratuita al 15% de los niños de 2 años más desfavorecidos. El proyecto de ley de educación contiene una disposición que otorga un derecho legal a la enseñanza preescolar gratuita, a partir de 2013, a todos los niños de 2 años de edad desfavorecidos. Este es un elemento fundamental de la nueva prima de equidad del Gobierno, que permitirá que los niños más pobres tengan un mejor comienzo en la vida.

170. Al elaborar su estrategia de guarderías, el Ejecutivo de Irlanda del Norte tendrá en cuenta los problemas detectados en las evaluaciones del estudio económico que se hizo recientemente de las disposiciones sobre guarderías y del Programa de guarderías del medio rural. El Ejecutivo de Irlanda del Norte ha asignado una suma adicional de £3 millones anuales en los próximos cuatro años para dar apoyo a la prestación de servicios de guardería.

171. El “Early Years Framework” (Marco para la primera infancia) del Gobierno escocés tiene el objetivo a largo plazo de garantizar el acceso a servicios integrados de educación preescolar y guardería en todas las comunidades, combinado con una evaluación de las necesidades y la demanda locales.

172. En febrero de 2011, el Gobierno de Gales emitió su declaración de política sobre el cuidado de los niños, titulada “Nurturing Children, Supporting Families” (Criar a los niños, apoyar a las familias), que establece las prioridades de las guarderías en Gales y describe las medidas que el Gobierno galés se propone adoptar para mejorar el cuidado de los niños y el procedimiento de presentación de informes para el cumplimiento de los compromisos.

**Defensa de los derechos de los trabajadores migrantes   
en el desarrollo internacional**

173. En el período comprendido entre 2007 y 2011, el Departamento de Desarrollo Internacional prestó apoyo a las mujeres para que aceptaran empleos formales y permanecieran en ellos mediante la capacitación técnica, el apoyo a las iniciativas de promoción, y la elaboración de programas de microfinanciación y proyectos de infraestructura. La Visión estratégica para la niña y la mujer describe el plan del Departamento para mejorar el acceso a los servicios financieros para más de 18 millones de mujeres, ayudar a 2,3 millones de mujeres a conseguir empleo y garantizar el acceso a la tierra a 4,5 millones de mujeres. Los siguientes son ejemplos de algunos proyectos que ya reciben el apoyo del Departamento de Desarrollo Internacional:

– Se prestaron servicios de microfinanciación y otros servicios financieros a más de 285.000 mujeres en el Afganistán, a casi 81.000 mujeres en Tanzanía y a más de 300.000 mujeres en el Pakistán;

– En Nepal se crearon alrededor de 100.000 empleos para mujeres en el marco de los programas de caminos rurales financiados por el Departamento y el Programa de medios de subsistencia y silvicultura;

– En Bangladesh, más de 6.000 mujeres de barrios de tugurios urbanos han podido generar sus propios ingresos mediante subvenciones para pequeñas empresas. El Departamento entregó bienes (ganado vacuno y ovino, cabras o aves de corral) por valor de £16,5 millones a más de 200.000 mujeres en el marco del *Chars Livelihoods Programme* (programa de medios de subsistencia de las islas fluviales);

– En el Iraq, el Departamento respaldó al Comité Internacional de la Cruz Roja para que instara al Gobierno a registrar a las viudas para que recibieran pensiones estatales, gestión que tuvo éxito. Esto es un verdadero logro para las mujeres, que son jefas de hogar en 1 de cada 10 familias y de las cuales el 80% son viudas; y

– El Departamento también creó un nuevo programa de £3 millones sobre las mujeres y el comercio en forma conjunta con el Centro de Comercio Internacional para dar apoyo en materia de fortalecimiento de la capacidad a instituciones relacionadas con el comercio en países en desarrollo con respecto a las cuestiones de género.

X. Artículo 12: La salud de la mujer

174. Actualmente, las mujeres en Inglaterra pueden tener la esperanza de vivir hasta los 82 años de edad. Se estima que la esperanza de vida de la mujer seguirá aumentando hasta llegar a los 85 años en 2020.

175. El 25 de mayo de 2011 finalizó una consulta sobre las excepciones a la prohibición de discriminar a las personas por su edad en la prestación de servicios, incluidos los del Servicio Nacional de Salud y los servicios de asistencia social. El Gobierno está analizando las respuestas.

176. El Gobierno tiene planes de ampliar el derecho de elección de la maternidad y contribuir a que la adopción de decisiones informadas y que no impliquen riesgos durante el embarazo y en el parto sea una realidad, mediante la creación de nuevas redes de proveedores. Las redes permitirán a los proveedores vincularse entre sí para ofrecer a las mujeres embarazadas la posibilidad de elegir entre una gama más amplia de servicios y facilitar su circulación entre los diversos servicios que puedan querer o necesitar. El embarazo ofrece una oportunidad única para entrar en contacto con mujeres de todos los segmentos de la sociedad, y el apoyo adecuado durante el embarazo y el puerperio es fundamental para mejorar las posibilidades de supervivencia y superar los períodos de mayor dificultad. Se pone el énfasis en mejorar tanto los resultados para las mujeres y los lactantes, como la forma en que las mujeres viven la experiencia de la atención médica, que es una prioridad en el Marco de resultados del Servicio Nacional de Salud para 2011/2012.

177. Este verdadero compromiso con la salud de la mujer queda reflejado en el programa integral de servicios de salud específicos para la mujer, como los servicios de salud sexual, los servicios de maternidad, los servicios de salud mental y los servicios de atención de los casos de violencia contra mujeres y niñas.

**Respeto de la obligación de igualdad**

178. La obligación de igualdad (y, a partir de su entrada en vigor, las obligaciones específicas) se aplica al Servicio Nacional de Salud y a las entidades públicas proveedoras de servicios de asistencia social. Las mujeres están especialmente protegidas por la Ley de Igualdad en virtud de las características protegidas de “sexo” y “embarazo y maternidad”, pero también pueden estar amparadas por las demás características protegidas, que son la edad, la discapacidad, el cambio de sexo, el matrimonio y la unión civil, la raza, la religión o las convicciones y la orientación sexual.

179. El artículo 75 de la Ley de Irlanda del Norte de 1998, que exige que se tenga debidamente en cuenta la necesidad de promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en general, se aplica a la labor que desarrolla el Departamento de Salud, Servicios Sociales y Seguridad Pública en Irlanda del Norte. El principal medio de evaluar los efectos de las políticas es el uso de planillas de análisis de la igualdad que registran y evalúan los posibles efectos de las políticas en términos de igualdad. Durante el período 2007/2010, el Departamento de Salud, Servicios Sociales y Seguridad Pública analizó alrededor de 208 políticas de ese tipo. Además, conforme a la recomendación de la Comisión de Igualdad para Irlanda del Norte, el Departamento y sus órganos independientes asociados realizaron recientemente una auditoría inicial de las desigualdades con respecto a sus funciones. La consulta pública sobre los proyectos de planes de acción asociados ha finalizado y se están examinando las respuestas.

**Medidas para reducir las desigualdades en materia de salud**

180. El Gobierno británico ha indicado claramente su intención de adoptar un nuevo enfoque para mejorar la salud del público y reducir las desigualdades. El 11 de febrero de 2010 se publicó un examen de las desigualdades en materia de salud, titulado “Fair Society, Healthy Lives” (Sociedad justa, vida sana), en el que se analizaron las repercusiones de los factores sociales determinantes de la salud a lo largo de la vida. Según dicho informe, existen desigualdades sociales en una amplia gama de aspectos, incluido el género, y esas desigualdades interactúan de maneras complejas con la posición socioeconómica para determinar el estado de salud de las personas. También se señaló la existencia de diferencias sistemáticas entre los sexos en los resultados de salud.

181. En el Libro Blanco del Gobierno británico sobre la salud pública titulado “Healthy Lives, Healthy People”[[28]](#footnote-28) (Vida sana, gente sana) publicado en noviembre de 2010, se respondió a ese examen y se adoptó el enfoque del ciclo vital.

182. Esta labor se respalda con el programa “Inclusion Health” (Salud integradora), dirigido por el Departamento de Salud, que pone el énfasis en mejorar el estado de salud de los grupos vulnerables, como las personas sin hogar, los gitanos y nómadas y los trabajadores sexuales. El programa trata de impulsar las mejoras mediante la reforma de los sistemas y una firme dirección clínica, para garantizar que todas las personas reciban la atención que necesitan, cualesquiera sean sus circunstancias43. También procura asegurar que las políticas y programas de salud y los factores más amplios que determinan el estado de salud tengan en cuenta las necesidades de las personas que tienen múltiples problemas y les garanticen el acceso en condiciones de igualdad a una atención de buena calidad.

183. La estrategia del Gobierno escocés para corregir las desigualdades en materia de salud se describe en el informe del Grupo de trabajo ministerial para las desigualdades en la atención de la salud titulado “Equally Well” (Igual de bien), que fue publicado en junio de 2008. El Grupo de trabajo ministerial se volvió a reunir en 2010 para examinar los progresos obtenidos desde la publicación de “Equally Well” y publicó un informe sobre ese examen. En “Equally Well” se reconoce que las desigualdades socioeconómicas en materia de salud están relacionadas con otras desigualdades vinculadas al género y a otros grupos diversos. Por lo tanto, en el informe “Equally Well” se exhorta a adoptar un enfoque de mayor colaboración y más centrado en las personas en los distintos servicios públicos para responder a las diversas circunstancias que contribuyen a la salud y el bienestar de la gente.

184. El marco estratégico principal del Ejecutivo de Irlanda del Norte para corregir las desigualdades en materia de salud se denomina “Investing for Health” (Invertir en favor de la salud). El marco centra principalmente la atención en los grupos más desfavorecidos y en situación de riesgo de la sociedad, pero reconoce diferencias entre la salud de hombres y mujeres, especialmente en distintas etapas de la vida. Las diferencias y las cuestiones específicamente relacionadas con el género se han encarado con medidas específicas indicadas en las estrategias de apoyo: por ejemplo, el Plan de acción contra el tabaco (mediante servicios especializados que ayudan a las mujeres embarazadas a dejar de fumar) y medidas para encarar el problema de los embarazos en la adolescencia. Actualmente se está analizando el resultado de un examen estratégico de la estrategia de salud pública de Irlanda del Norte.

**Exámenes de detección**

185. Como parte del Programa de detección del cáncer cervicouterino del Servicio Nacional de Salud en Inglaterra, se invita a las mujeres de entre 25 y 49 años de edad a que se sometan a un examen gratuito de cuello uterino cada tres años, y a las de 50 a 64 años de edad a que lo hagan cada cinco años. También se ofrece un examen gratuito a las mujeres de más de 65 años, si sus tres exámenes anteriores no fueron claros o si nunca se hicieron el examen.

186. A partir de enero de 2011, el Ejecutivo de Irlanda del Norte elevó de 20 a 25 años la edad a la que se ofrece por primera vez un examen de cuello uterino a la mujeres en Irlanda del Norte. No obstante, se redujo el intervalo entre exámenes, y así, a las mujeres de entre 25 y 49 años de edad se les ofrece un examen cada tres años, y a las de 50 a 64 años de edad cada cinco años. Con estos cambios se logra encauzar mejor los recursos, destinándolos específicamente a los grupos de más alto riesgo.

187. El Programa escocés de detección del cáncer cervicouterino invita a todas las mujeres de Escocia de entre 20 y 60 años de edad que reúnan los requisitos de elegibilidad a que se sometan a un examen de cuello uterino cada tres años.

188. En Gales, el programa de detección del cáncer cervicouterino invita a las mujeres de entre 20 y 65 años de edad que viven en Gales a que se hagan un examen gratuito de cuello uterino cada tres años.

189. En el marco del Programa de detección del cáncer de mama del Servicio Nacional de Salud, se ofrece una mamografía cada tres años a todas las mujeres de Inglaterra que tengan 50 o más años de edad. En la actualidad, y como práctica de rutina, se invita a las mujeres de entre 50 y 70 años a que se sometan al examen, y las mujeres de más de 70 años pueden solicitar una mamografía gratuita cada tres años. El programa se está extendiendo actualmente a las mujeres de entre 47 y 49 años y a las de 71 a 73. Escocia, Irlanda del Norte y Gales ofrecen servicios similares, incluso con unidades móviles de detección. En 2010, Gales inició un programa de tres años de duración por un monto de £15 millones para contratar equipo avanzado utilizado para realizar exámenes de detección de cáncer de mama en Gales.

**Concienciación de los jóvenes respecto de la salud sexual**

190. El Gobierno británico también ha emprendido una amplia gama de actividades con el fin de promover la educación sexual y enfocarla concretamente en los adolescentes de ambos sexos44. La educación sexual se imparte a través de la educación personal, social y sanitaria.

191. Para ampliar los conocimientos de las mujeres sobre los métodos anticonceptivos y mejorar el acceso que tienen a ellos, en un esfuerzo por reducir el número de embarazos y abortos en la adolescencia, el Gobierno se comprometió a proporcionar financiación durante tres años. En 2008/2009 aportó £26,8 millones, en 2009/2010 £20,5 millones y en 2010/2011, el último año del programa de financiación, entregó £11,4 millones45.

192. El Departamento de Salud aportó financiación para diseñar un nuevo instrumento de toma de decisiones basado en la Web para ayudar a las personas a elegir el método anticonceptivo que más les convenga. Este instrumento, que se denomina “My Contraception” (Mi método anticonceptivo) y se inauguró el 14 de julio de 2010, formula a los usuarios una serie de preguntas acerca de su salud, estilo de vida y preferencias en materia de anticoncepción y les recomienda un método anticonceptivo sobre la base de los resultados obtenidos.

193. En Irlanda del Norte se puso en marcha en 2008 una Estrategia y Plan de Acción quinquenales de fomento de la salud sexual que finalizará en 2013. La estrategia apunta a mejorar, proteger y fomentar la salud y el bienestar sexuales y señala como grupo prioritario a los jóvenes menores de 25 años, especialmente los que aún están bajo el cuidado de su familia u otras personas o los que están a punto de independizarse.

194. Además, el Ejecutivo de Irlanda del Norte está revisando su guía sobre la interrupción del embarazo. Hoy en día es legal practicar un aborto en Irlanda del Norte solamente cuando:

– Es necesario para preservar la vida de la mujer; o

– Existe un riesgo de que se produzca un efecto adverso grave y real en la salud física o mental de la mujer, ya sea a largo plazo o en forma permanente.

195. En cualquier otra circunstancia, es ilegal realizar tal procedimiento. El plazo para practicar un aborto permitido por el ordenamiento jurídico de Irlanda del Norte se determina en función de la necesidad clínica46.

196. El Gobierno escocés está elaborando actualmente un nuevo marco en materia de salud sexual y virus de transmisión sanguínea basado en los resultados, para el período 2011/2015.

197. El Plan de acción para Gales en materia de salud y bienestar sexuales para 2010/2015 del Gobierno galés adopta un enfoque amplio e integrado que abarca tanto el fomento del bienestar y la salud sexuales en forma positiva, como la prestación de servicios de salud sexual. El Plan de acción se centra en cuatro esferas:

– El desarrollo de una cultura de apoyo al bienestar y la salud sexuales;

– Una mejor prevención;

– La prestación de servicios de salud sexual modernos; y

– El fortalecimiento de la información y la investigación en materia de salud.

198. El Plan de acción también apunta a promover una cultura en que la gente se sienta capaz de discutir y hacer preguntas abiertamente sobre la salud y las relaciones sexuales. Describe cómo las juntas de salud locales, las asociaciones de bienestar y atención sanitaria y social y las asociaciones de niños y jóvenes pueden trabajar juntas con los jóvenes y sus familias. Se destinará un monto de £450.000 en forma de donaciones a las zonas que tengan la tasa más alta de embarazos de adolescentes.

**Servicios de maternidad**

199. El Gobierno británico ha decidido que, en su Marco operacional para 2011/2012, la ampliación de las opciones en materia de servicios de maternidad sea una prioridad fundamental del Servicio Nacional de Salud en Inglaterra y Gales. Los proveedores de servicios de maternidad, trabajando juntos en red, podrán ofrecer a las mujeres embarazadas una gama más amplia de servicios y facilitar que pasen de un servicio a otro.

**Mujeres delincuentes**

200. Al 1 de abril de 2011, había 4.241 mujeres recluidas en las cárceles de Inglaterra y Gales, muchas con problemas de salud relacionados con las drogas. En las cárceles del Reino Unido, las reclusas disponen de un sistema de tratamiento integral de la drogadicción que abarca:

– Tratamiento clínico (orientación sobre desintoxicación y mantenimiento, evaluación, derivación de casos, asesoramiento y servicios integrales de atención durante el tratamiento) y programas acreditados para el tratamiento de la drogadicción;

– Tres programas diferentes de rehabilitación para toxicómanos; y

– Un entorno de vida y aprendizaje abierto para las presas y el personal, que permite atender las necesidades de las reclusas con conductas delictivas y necesidades emocionales y sicológicas diferentes.

201. La introducción de programas de desintoxicación con metadona ha coincidido con una disminución de los suicidios en las cárceles de mujeres, de un total de 36 en los tres años completos anteriores (2002-2004) a 15 en los tres años que van de 2005 a 2007. Lo que es más importante, los suicidios de mujeres con problemas de drogodependencia disminuyeron de 23 a 3 dentro de esos dos períodos de tres años, lo que denota un claro vínculo entre el tratamiento con metadona y la reducción del número de suicidios[[29]](#footnote-29).

202. La Estrategia de salud mental del Gobierno británico, titulada “No health without mental health” (No hay salud sin salud mental), publicada el 2 de febrero de 2011, deja en claro que la aspiración del Gobierno es que todos los delincuentes tengan acceso a los mismos servicios de salud mental que el resto de la población. Se ha creado un programa para dar apoyo a la transición desde los servicios de salud de cárceles y delincuentes a la nueva estructura de funcionamiento del Servicio Nacional de Salud, lo que contribuirá a que este Servicio tenga en cuenta el funcionamiento y la calidad de los servicios de salud mental en las cárceles para mejorar el estado sanitario y las probabilidades de vida de todos los reclusos, incluidas las mujeres.

**Uso indebido de alcohol y drogas**

203. En diciembre de 2010, el Gobierno británico publicó un Libro Verde titulado “Breaking the cycle; effective punishment, rehabilitation and sentencing of offenders” (Romper el círculo; medidas eficaces de castigo, rehabilitación y condena de los delincuentes), en forma paralela a la nueva estrategia del Reino Unido en materia de drogas, titulada “Reducing Demand, Restricting Supply, Building Recovery: Supporting People to Lead a Drug Free Life” (Reducción de la demanda, restricción de la oferta, fomento de la recuperación: apoyar a las personas para que vivan sin drogas). En ambos documentos se expresa la aspiración del Gobierno británico de que las personas vivan sin drogas y sin alcohol y logren recuperarse, apoyándolos para que, al mismo tiempo, contribuyan a la sociedad.

204. En Escocia, en 2008, el Gobierno escocés publicó la estrategia nacional en materia de drogas titulada “The Road to Recovery, A New Approach to Tackling Scotland’s Drug Problem” (El camino hacia la recuperación, un nuevo enfoque de la lucha contra el problema de la droga en Escocia), que marca una nueva etapa en los esfuerzos de Escocia por reducir el uso de drogas. El Gobierno escocés también ha introducido reformas en la prestación de servicios en Escocia, creando asociaciones en materia de alcohol y drogas que están actualmente elaborando estrategias locales centradas en la recuperación y en la atención de los problemas y prioridades locales. Se creó una comisión de aplicación de la estrategia en materia de drogas con el cometido de evaluar en forma independiente los progresos realizados por el Ejecutivo en la aplicación de la estrategia de Escocia en la esfera de las drogas; y se estableció el Consorcio escocés de recuperación de toxicómanos para impulsar y promover la recuperación entre las personas, familiares y comunidades afectados por las drogas en toda Escocia. El Gobierno escocés ha introducido un nuevo marco que describe un conjunto de más de 40 medidas destinadas a reducir los daños relacionados con el alcohol, contribuyendo a evitar que surjan los problemas y mejorando el apoyo y el tratamiento ofrecidos a aquellos que ya tienen problemas.

205. En Gales durante 2008, el Gobierno galés publicó una estrategia decenal sobre el uso indebido de sustancias, titulada “Working Together to Reduce Harm” (Colaborar para reducir los daños), que establece un programa nacional claro para combatir y reducir los daños provocados por el consumo indebido de sustancias en Gales.

**Los problemas sanitarios en el ámbito del desarrollo internacional**

206. En la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en septiembre de 2010, el Gobierno británico instó a que se asumieran compromisos firmes que, en su conjunto, salvarán las vidas de 16 millones de mujeres y niños para 2015. En ese contexto, el Reino Unido prometió duplicar sus esfuerzos en materia de salud materna, neonatal e infantil, lo que permitirá salvar las vidas de por lo menos 50.000 mujeres durante el embarazo y en el parto; salvar 250.000 recién nacidos y dar acceso a métodos modernos de planificación de la familia a 10 millones de parejas, como se refleja en la nueva Visión estratégica para la niña y la mujer del Departamento de Desarrollo Internacional, en la que la salud materna es uno de los cuatro pilares fundamentales47.

207. El Departamento de Desarrollo Internacional es el contribuyente individual más importante (£35 millones en un período de cinco años) de un fondo fiduciario del Banco Mundial compuesto por siete donantes que respalda el Programa de apoyo al sector de la salud.

XI. Artículo 13: Prestaciones sociales y económicas

208. En todo el Reino Unido, las mujeres tienen acceso a préstamos bancarios, hipotecas y créditos financieros en las mismas condiciones que los hombres. Además, las mujeres tienen acceso a actividades recreativas y deportivas y a todos los aspectos de la vida cultural. En toda Gran Bretaña, la Ley de Igualdad prohíbe la discriminación, el acoso y la victimización de las mujeres y otras personas en el suministro de bienes y servicios y en el ejercicio de las funciones públicas. Esto incluiría, por ejemplo, los servicios bancarios o de seguros, así como las subvenciones, los préstamos u otras formas de financiación. La Ley de Igualdad también prohíbe la discriminación contra las mujeres y otras personas en la enajenación y la administración de locales y por parte de clubes privados y otras asociaciones, como clubes de golf y clubes de trabajadores, así como en los deportes, competencias u otras actividades de índole competitiva (a menos que la fuerza física, la resistencia o el físico de la mujer media la coloque en desventaja con respecto al hombre medio). Estas medidas contribuyen a eliminar la discriminación contra la mujer en otras esferas de la vida económica y social, para garantizar que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres, como se establece en el texto de este artículo.

**Cambios en el sistema de bienestar social y acceso a prestaciones familiares**

209. El Gobierno británico anunció una serie de reformas en el régimen de desgravaciones impositivas en el presupuesto de junio de 2010 y en el examen del gasto de 2010, con el fin de asegurar que las desgravaciones impositivas beneficien a los que más las necesitan. Para garantizar que el apoyo llegue a las familias de bajos ingresos con hijos menores, el Gobierno aumentó el elemento hijo del *Child Tax Credit* (Crédito fiscal por hijo) en £180 por encima de la indexación en abril de 2011, y lo aumentará en £110 por encima de la indexación en abril de 2012.

210. El monto actual del subsidio por hijo es de £20,30 por semana para el hijo mayor o hijo único y de £13,40 por semana para los demás hijos.

211. Durante el período a que se refiere el presente informe, el Gobierno británico reformó el régimen de pensiones estatales con el fin de introducir cambios favorables para las mujeres, entre ellos la rebaja del número de años exigido para tener derecho a una pensión, la introducción de la condición de aportación única, y el nuevo crédito para proveedores de cuidados, que permite a las personas, y en particular a las mujeres, que a menudo están en desventaja por sus responsabilidades de cuidado, acumular derechos para acceder a una pensión estatal básica completa.

212. La Ley sobre pobreza infantil de 2010 es el fundamento legal del compromiso asumido por el Gobierno británico en 1999 de erradicar la pobreza infantil para 2020.

213. Durante el período que abarca este informe, el Ejecutivo de Irlanda del Norte introdujo medidas de paridad, así como normas fundamentales en su propia jurisdicción, que aportarán una verdadera contribución al bienestar social y económico de las mujeres en Irlanda del Norte. Dichas medidas y normas son, en particular, las siguientes:

– La Ley de pensiones (Irlanda del Norte) de 2008 reformó el régimen de pensiones estatales de Irlanda del Norte, en particular mediante la rebaja del número de años exigido para tener derecho a una pensión, la introducción de la condición de aportación única y el nuevo crédito para cuidadores, con el fin de permitir a las personas, y en particular a las mujeres, acumular derechos para acceder a una pensión estatal básica completa. La Ley de pensiones (No. 2) (Irlanda del Norte) de 2008 impuso a los empleadores, a partir de 2012, el deber de inscribir a los empleados que reúnan los requisitos necesarios en un plan de pensiones aplicable al lugar de trabajo y aportar contribuciones mínimas a dicho plan;

– La Ley de manutención de los hijos (Irlanda del Norte) de 2008 introdujo nuevas disposiciones que, entre otras cosas, simplificaron el trámite de manutención de los hijos menores, alentando a los progenitores a organizar por sí mismos la manutención y mejorando los trámites de cobro y cumplimiento forzoso. En abril de 2008, la División de manutención de los hijos y cumplimiento forzoso, que forma parte del Departamento de Desarrollo Social del Ejecutivo, reemplazó al Organismo de Protección de la Infancia de Irlanda del Norte; y

– La publicación, el 24 de marzo de 2011, de la estrategia sobre pobreza infantil para Irlanda del Norte del Ejecutivo.

**Ayuda a los proveedores de cuidados**

214. El Gobierno británico sigue dando más apoyo a los proveedores de cuidados que desean combinar un trabajo remunerado con sus responsabilidades de cuidado, o que quieren volver a entrar en el mercado de trabajo después de dedicarse durante un tiempo al cuidado de personas. Las medidas normativas que se han adoptado son, entre otras, la financiación de servicios de cuidado sustitutivos y la extensión del apoyo al empleo a todos los proveedores de cuidados que trabajen menos de 16 horas.

XII. Artículo 14: La mujer de zonas rurales

215. Según la Encuesta sobre la fuerza de trabajo de Inglaterra realizada en 2009, la tasa de empleo de las mujeres en las zonas rurales es más alta que en las zonas urbanas. En el medio rural, la tasa de empleo de las mujeres en edad de trabajar fue de 74%, mientras que la de los hombres fue de 81%. En las zonas urbanas de Inglaterra, la tasa de empleo fue de 68% para las mujeres y de 75% para los hombres. A nivel general en Inglaterra, el 69% de las mujeres en edad de trabajar tienen un empleo, en comparación con el 76% de los hombres en edad de trabajar. En el caso de Escocia, en 2009 la tasa de empleo de las mujeres en las zonas rurales alejadas fue de 75%, en las zonas rurales accesibles fue de 76% y en el resto de Escocia fue de 71%. En comparación con lo anterior, la tasa de empleo de los hombres en las zonas rurales tanto alejadas como accesibles fue de 84% y en el resto de Escocia fue de 74%.

**Consideración de las necesidades de la mujer en el transporte rural**

216. El Gobierno británico tiene sumo interés en promover una serie de soluciones de transporte en las comunidades rurales, que no sean simplemente los autobuses rurales. Esas soluciones comprenden los “taxi-buses”, los servicios de “Dial-a-Ride” y el “Community Transport”. El Gobierno británico le da a las autoridades locales la libertad de tomar las decisiones correctas por sus propias comunidades y las ayuda a formular sus planes de transporte local. En 2009 se elaboraron unas directrices que hacían gran hincapié en lograr una mejor conexión entre el transporte y los servicios locales, y al mismo tiempo se creó un fondo de apoyo al transporte comunitario por valor de £10 millones.

217. El Gobierno está decidido a mantener las condiciones de favor en materia de transporte de pasajeros en toda Inglaterra que permiten a las personas de edad y a las personas con discapacidad viajar en forma gratuita fuera de las horas punta cuando usan autobuses a nivel local y cuando viajan a otras partes del país. Esta medida respalda la labor más amplia que realiza el Gobierno para eliminar la exclusión social. Los autobuses siguen siendo el medio de transporte público más utilizado, especialmente por las personas de edad avanzada.

218. El Ejecutivo de Irlanda del Norte ha tomado medidas para mejorar el acceso al transporte público en las zonas rurales. Existe un Plan de asistencia a la locomoción en el medio rural que permite a las personas de edad avanzada y a las personas con discapacidad viajar en forma gratuita o a mitad de precio en los vehículos de la “Rural Community Transport Partnership”. Desde que el Plan comenzó a aplicarse en diciembre de 2009, y hasta marzo de 2011, el Ejecutivo de Irlanda del Norte ha financiado 147.668 viajes de pasajeros, de los cuales 75% eran mujeres del medio rural.

219. El Gobierno escocés ha asumido el compromiso de ofrecer condiciones de favor para el traslado de personas de edad y personas con discapacidad en el marco del Plan de transporte gratuito en autobús en toda Escocia. El objetivo de este plan es promover la inclusión social mediante un mejor acceso a los servicios, las instalaciones y las redes sociales. El Gobierno escocés también ofrece el Plan nacional de transporte en condiciones de favor para jóvenes y otorga financiación a las autoridades locales de Escocia para el transporte comunitario. Los autobuses son especialmente importantes para las comunidades en las zonas rurales.

220. El Gobierno galés sigue financiando el “Bwcabus Scheme”, que permite a los pasajeros contratar servicios de autobús directamente desde sus hogares en las zonas rurales para conectarse con servicios convencionales de autobuses y trenes en Gales. Además, un elemento central de la estrategia de transporte del Gobierno galés denominada “One Wales: Connecting the nation” (Un solo Gales: conectando a la nación) consiste en eliminar las barreras para que las personas con discapacidad puedan acceder a la red de transporte galesa. Esto lo logra el Gobierno, por ejemplo, proporcionando cerca de £4 millones a servicios como un plan de transporte comunitario en condiciones de favor en todo Gales, que permite a personas con una discapacidad grave viajar en forma gratuita, y poniendo en práctica un plan piloto de transporte ferroviario a precios reducidos en ciertas zonas de Gales para personas de 60 o más años de edad y para personas con discapacidad de todas las edades. Además, el Gobierno galés está trabajando para mejorar y modernizar el *Blue Badge Scheme*, introduciendo cambios que entrarán en vigor durante el verano de 2011.

**Evaluación de las necesidades de transporte**

221. La Encuesta nacional de viaje realizada por el Departamento de Transporte en toda Gran Bretaña indica que la tasa de utilización de los abonos a precios reducidos por personas de 60 y más años de edad aumentó de 68% en 2007 a 73% en 2008, y a 76% en 2009 (79% para las mujeres y 72% para los hombres). Esto refleja los cambios introducidos durante el período a que se refiere el presente informe en lo que respecta a la cobertura de los planes a precios reducidos y los requisitos para acceder a ellos.

222. En 2009, el 87% de los hogares de Gran Bretaña estaban ubicados a unos seis minutos a pie de una parada de autobús, mientras que otro 10% estaba a una distancia de 13 minutos a pie. Las cifras equivalentes para los hogares en las zonas rurales son de 71% y 11% respectivamente. La mayoría de los encuestados podían trasladarse a pie o en un medio de transporte público en un lapso de no más de 15 minutos a los siguientes servicios fundamentales: una tienda de comestibles (92%), una oficina de correos (84%), una farmacia (83%) y un consultorio médico (79%).

XIII. Artículo 15: Igualdad ante la ley y asuntos civiles

223. El Reino Unido respaldó la aprobación por el Consejo de Derechos Humanos, el 1 de octubre de 2010, de la resolución 15/23 sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica. En la resolución se acordó establecer un nuevo grupo de trabajo de expertos que se ocuparía de realizar visitas a los países, formular recomendaciones sobre las mejores prácticas y destacar las leyes y prácticas que violen los derechos de la mujer.

**Capacitación judicial sobre cuestiones de diversidad y trato equitativo**

224. El Presidente del Tribunal de Apelación es el responsable de la capacitación de la judicatura en Inglaterra y Gales. Esa capacitación se brinda a través del Colegio Judicial (antes Junta de Estudios Judiciales (JSB)). El Colegio Judicial se creó en abril de 2011 y su junta directiva estaba presidida por la Sra. Juez Hallett. Ofrece capacitación para los jueces en tribunales y juzgados y supervisa la formación de los jueces legos. Proporciona orientación, formación continua y capacitación en apoyo de los cambios fundamentales en la legislación y la administración de justicia, y los temas de igualdad y diversidad están incorporados en toda la capacitación judicial.

225. La Junta de Estudios Judiciales de Irlanda del Norte y la Comisión de estudios judiciales de Escocia son responsables, respectivamente, de la capacitación de los miembros profesionales del poder judicial y de los jueces legos en esos países. La Junta de Estudios Judiciales de Irlanda del Norte y la Comisión de estudios judiciales de Escocia encaran la diversidad y la igualdad con el mismo criterio amplio que el Colegio Judicial, con el cual mantienen una estrecha relación de trabajo.

226. En diciembre de 2010, el Gobierno británico otorgó £127.424 a la Junta de Estudios Judiciales de Irlanda del Norte para que pudiera brindar capacitación específica sobre la Ley de Igualdad (ya examinada en relación con los artículos 1 a 4). La financiación permitió organizar cuatro seminarios de capacitación no residenciales de un día de duración para 180 jueces que probablemente deberán actuar en juicios de discriminación incoados al amparo de la Ley de Igualdad. El Colegio Judicial planea organizar dos seminarios más para aumentar la cantidad de jueces calificados disponibles, aunque no hay una autorización oficial vinculada a dicho plan (la distribución de las causas se hace a través de una lista que es parte de una función judicial independiente y que tratará, dentro de lo posible, utilizar a los jueces que hayan sido capacitados). Además, ofrecerá un módulo opcional dentro de los seminarios de formación continua en derecho civil sobre la ley de discriminación lo antes posible. A la vez de reconocer la independencia del poder judicial, el Gobierno británico cree que estas medidas serán de gran ayuda para los jueces, contribuirán a la uniformidad de los fallos dictados en las causas de discriminación y aumentarán la confianza del público en el poder judicial.

227. La Comisión Asesora sobre Igualdad de Tratamiento del Colegio Judicial continúa ofreciendo la Guía Judicial en materia de igualdad de trato para ayudar a todos los titulares de cargos judiciales en el Reino Unido a garantizar un trato justo en toda la judicatura[[30]](#footnote-30). En septiembre de 2010, en consulta con la Oficina Gubernamental para la Igualdad, se actualizó un folleto que resume el contenido de la Guía, titulado “Fairness in Courts and Tribunals” (La justicia en los juzgados y tribunales), y se publicó de manera que coincidiera con la aplicación de las principales disposiciones de la Ley de Igualdad, en octubre de 2010. El folleto está disponible en el sitio web del Colegio Judicial.

Mayor diversidad en los nombramientos de personal judicial

228. El Gobierno británico publicó el último informe anual sobre nombramientos judiciales en julio de 2010. En dicho informe se presenta el desglose general de las cifras de nombramientos, incluidos los datos relativos al género y el origen étnico, así como los detalles de los cambios introducidos en los procedimientos, y planes para futuras iniciativas o cambios.

229. La Comisión de Nombramientos de Personal Judicial de Irlanda del Norte es responsable de la selección de los candidatos a puestos judiciales hasta la categoría de juez del Tribunal Superior inclusive. Se observa una tendencia ascendente en el porcentaje de candidatas que se presentan y en la tasa de representación de la mujer en el Poder Judicial de Irlanda del Norte. No hay mujeres en el Tribunal Superior. Sin embargo, en marzo de 2011, algo menos de la mitad de los cargos jurídicos de los tribunales estaban ocupados por mujeres y más de la mitad de los jueces legos eran mujeres; y un cuarto de los jueces de condado y de distrito (jueces de paz) de Irlanda del Norte eran mujeres.

230. En Escocia, a marzo de 2011, cinco miembros (14%) del Colegio de Justicia (jueces) eran mujeres, y había 30 (22%) mujeres oficiales de la Corona.

231. En el plano internacional, la nueva Visión estratégica para la niña y la mujer del Departamento de Desarrollo Internacional erige a la prevención de la violencia en uno de sus cuatro pilares y expresa el apoyo del Departamento a las medidas destinadas a reformar y fortalecer los servicios de seguridad, la policía y los órganos de formulación de políticas y adopción de decisiones con el fin de mejorar el acceso de la mujer a los servicios de seguridad y administración de justicia. Gracias a la Visión estratégica, 10 millones de mujeres podrán acceder a la justicia a través de los tribunales, la policía y la asistencia letrada. En particular, se prestará apoyo a los sobrevivientes de la violencia para que obtengan reparación judicial y, al mismo tiempo, se solucionarán litigios sobre cuestiones como los bienes inmuebles y el derecho sucesorio.

XIV. Artículo 16: La igualdad en el matrimonio y el derecho de familia

**La cohabitación**

232. El Gobierno británico está considerando las propuestas formuladas en el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos titulado “Cohabitation: The Financial Consequences of Relationship Breakdown” (La cohabitación: consecuencias económicas de la ruptura de la relación), publicado en 2007; y el Ministerio de Justicia y el Gobierno galés también están examinando la investigación que se ha publicado sobre los efectos de la Ley de derecho de familia (Escocia) de 2006, que contiene disposiciones que son similares en muchos aspectos a las que recomienda la Comisión de Asuntos Jurídicos. El Gobierno británico tiene la intención de anunciar próximamente los resultados de dicho examen.

**Matrimonios forzados**

233. El Gobierno británico considera que el matrimonio forzado es una forma de abuso doméstico del cual son víctimas tanto las mujeres como los hombres, y una grave violación de los derechos humanos. El Gobierno británico cree que no existe ninguna cultura en la que el matrimonio forzado debiera ser aceptable. Las víctimas pueden sufrir abusos físicos, sicológicos, emocionales, económicos y sexuales, e incluso ser privadas de libertad ilegalmente, agredidas y violadas en forma reiterada.

234. El Gobierno británico hace gran hincapié en erradicar los matrimonios forzosos y en la niñez y ha redoblado sus esfuerzos, incluso reforzando la legislación y ofreciendo asesoramiento legal, directrices prácticas y capacitación en línea para los funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes, los profesionales de la salud, la educación y la asistencia social y los funcionarios de vivienda48. También se han tomado medidas para promover la sensibilización y la comprensión de los problemas49, incluso entre los niños y los jóvenes, y para prestar una ayuda eficaz a las personas por conducto de la Dependencia sobre el matrimonio forzado (FMU).

235. La FMU se estableció en enero de 2005 como oficina centralizada a cargo de las políticas, las actividades de divulgación y la atención de los casos de matrimonio forzado. La Dependencia actúa dentro del Reino Unido, donde se presta apoyo a cualquier persona, y también en el extranjero, donde se presta asistencia consular a los nacionales británicos, incluidas las personas con doble nacionalidad.

236. La Ley sobre el matrimonio forzado (protección civil) de 2007 entró en vigor el 25 de noviembre de 2008 y ofrece recursos civiles para proteger a las víctimas reales o eventuales del matrimonio forzado y protege a las que ya han contraído matrimonio de esa manera. En virtud de una orden de protección contra el matrimonio forzado se puede, entre otras cosas, prohibir que se lleve a una persona al extranjero, u ordenar que se la traiga de regreso al Reino Unido. Desde la entrada en vigor de la ley, en los dos años civiles completos de 2009 y 2010, se han dictado 250 órdenes de protección contra el matrimonio forzado para proteger a distintas personas50.

237. La labor de la FMU se rige por su plan de acción, que se centra en fortalecer las garantías que respaldan a las víctimas del matrimonio forzado, y en trabajar para eliminar el matrimonio forzado cuestionando esa práctica. La Dependencia está analizando sus progresos en el marco de su actual plan de acción y próximamente publicará nuevos objetivos y actividades para 2011/2012.

238. La FMU sigue ofreciendo una línea telefónica de ayuda al público para proporcionar asesoramiento y apoyo a las víctimas del matrimonio forzado, así como a los profesionales que manejan esos casos51. Alrededor de la tercera parte de todos los casos de asistencia involucran a un menor de edad (personas de menos de 18 años). La asistencia prestada abarca desde el simple asesoramiento hasta ayudar a una víctima a evitar que su cónyuge no deseado se traslade al Reino Unido y, en casos extremos, a rescatar a víctimas retenidas en el extranjero en contra de su voluntad. En 2010:

– La FMU recibió 1735 denuncias a través de su línea telefónica de ayuda, relacionadas con posibles casos de matrimonio forzado;

– La FMU prestó apoyo directo en 469 casos (asistencia (tanto en el extranjero como en el Reino Unido) y casos de inmigración);

– En el 35,4% de los casos de asistencia, las víctimas eran menores de 18 años de edad, y el 13,75% tenía menos de 16 años de edad;

– En 70 casos (4%) denunciados a la FMU, las víctimas eran personas con discapacidad (50 con dificultades de aprendizaje, 17 con discapacidades físicas y 3 con ambas discapacidades);

– En 36 casos (2%) las víctimas se identificaban como lesbianas, gays, bisexuales o trans; y

– La FMU también emprendió, durante el período a que se refiere el presente informe, un amplio programa de divulgación y capacitación de unos 100 eventos anuales, dirigido tanto a los profesionales como a las comunidades afectadas.

239. La edad mínima a la que una persona puede patrocinar a un cónyuge para que viaje al Reino Unido o ser patrocinado como cónyuge fue elevada de 18 a 21 años el 27 de noviembre de 2008. El Gobierno británico considera que el aumento de la edad exigida le da a las personas la posibilidad de madurar y prepararse para la vida, permitiéndoles resistirse a la presión para contraer matrimonio, así como la oportunidad de completar sus estudios. También retrasa el patrocinio y le da a la víctima la oportunidad de buscar ayuda y asesoramiento.

240. El Gobierno británico seguirá manteniendo en examen esta política, como lo hace con todo el Reglamento de Inmigración del Reino Unido. La política sobre la edad para las visas de matrimonio está siendo impugnada actualmente ante tribunales nacionales del Reino Unido. La política fue defendida con éxito en el Tribunal Superior. El Gobierno británico solicitó autorización para apelar ante la Corte Suprema después de que un Tribunal de Apelaciones dictara sentencia en diciembre de 2010. El Gobierno considera que sería prematuro emprender una evaluación completa de la política, como se recomendó en las observaciones finales del Comité de 200852, mientras la política esté siendo impugnada judicialmente.

241. Las administraciones descentralizadas también han tomado medidas por su parte para combatir la práctica del matrimonio forzado. En Irlanda del Norte, el Servicio Policial ha publicado procedimientos actualizados para que sean aplicados por los oficiales a la hora de responder a denuncias de matrimonio forzado, siguiendo las pautas del documento de orientación publicado recientemente por la FMU, titulado “Forced Marriage and Learning Disabilities: Multi-agency Practice Guidelines”, que ofrece orientación adicional para los profesionales.

242. El 22 de marzo de 2011, el Parlamento escocés aprobó la Ley sobre matrimonios forzados, etc. (protección y jurisdicción) (Escocia) de 2011. Esta ley establece la potestad de emitir órdenes de protección contra el matrimonio forzado en Escocia, que permite al poder judicial exigir a los responsables de forzar a otra persona a contraer matrimonio a que dejen de hacerlo o cambien su conducta. Esto permite que las autoridades locales actúen como terceros interesados designados, con la posibilidad de solicitar órdenes de protección en nombre de víctimas muy vulnerables. La ley también introduce directrices legales sobre el matrimonio forzado para las organizaciones que trabajan en apoyo de las víctimas, y aclara la legislación con respecto a la competencia de los tribunales escoceses para hacer lugar a la anulación de un matrimonio. Se espera que la legislación comience a aplicarse a fines del corriente año. Además, el Gobierno escocés emprendió una revisión completa de sus directrices sobre protección de la infancia, que fue publicada oficialmente en diciembre de 2010.

243. El Gobierno galés, en respuesta a la Ley sobre matrimonios forzados (protección civil) de 2007, puso en marcha un plan de tres años en 2008 para continuar la labor relacionada con el matrimonio forzado y la violencia “basada en el honor”. Como parte del plan, se creó un Subgrupo sobre el matrimonio forzado, encargado de coordinar la labor. Además, se dio financiación a la Policía de Gales del Sur para que brindara “capacitación para instructores” sobre el matrimonio forzado, la que se ofrecerá a distintas organizaciones del sector público, como la policía, los centros de enseñanza y los servicios sociales.

**Apoyo a iniciativas relacionadas con el matrimonio forzado en el extranjero**

244. La FMU también financia actividades de apoyo y sensibilización en el extranjero, incluso en Bangladesh, la India y el Pakistán53.

245. En el Pakistán, la FMU proporciona financiación a dos ONG en particular. Las mujeres víctimas de violencia en Islamabad que han sido rescatadas son alojadas en un refugio para mujeres administrado por la organización Struggle for Change. Otras víctimas, ubicadas en Lahore, reciben el apoyo de la ONG Centre for Legal Aid, Assistance and Settlement, que, cuando es necesario, reúne a las víctimas y las lleva a la Oficina del Alto Comisionado Británico.

246. Además de estas actividades de financiación en particular, la Oficina del Alto Comisionado Británico realiza una labor dinámica para hacer tomar conciencia de que el matrimonio forzado atenta contra los derechos humanos y fomentar el debate sobre este tema dentro de las comunidades. Las actividades comprenden:

– Una importante campaña de sensibilización que lleva a cabo la ONG Struggle for Change en nombre de la Oficina del Alto Comisionado Británico;

– Carteles para sensibilizar a la opinión pública en aeropuertos y folletos en aviones que vuelan al Pakistán para informar a las posibles víctimas sobre dónde pueden obtener ayuda;

– Sensibilización y transmisión de información a través de programas de radio locales y artículos en los medios de comunicación;

– Un documental de la BBC para hacer tomar conciencia de los problemas, que fue televisado en el Reino Unido en diciembre de 2008; y

– Una serie de eventos de divulgación que organiza todos los años la Sección consular en las comunidades locales.

247. Algunas de las actividades realizadas en el Pakistán durante 2010/2012 fueron los talleres organizados en Azad Kashmir y Punjab para los oficiales de registro de matrimonios del gobierno local y los secretarios del Consejo de la Unión, con el fin de enseñar a los participantes a identificar, evaluar y manejar las cuestiones relacionadas con el género y los matrimonios forzados en sus comunidades y a prepararlos para difundir estos conocimientos en el futuro. Además, en el Punjab se llevará a cabo un taller sobre los derechos de la mujer en colaboración con Human Rights Activists y otros eventos interactivos de sensibilización en comunidades rurales.

248. En Bangladesh, la FMU proporciona financiación a una ONG que ofrece alojamiento y asesoramiento a nacionales británicos que han sido rescatados de matrimonios forzados. En la India, la FMU financia dos refugios similares proporcionados por las organizaciones denominadas “Stop Trafficking and Oppression (STOP) of children and women” (Alto a la trata y opresión de niños y mujeres) y la “Swanchetan Society for Mental Health” (Asociación Swanchetan para la Salud Mental).

**Castigo corporal a los niños en el hogar**

249. El Gobierno británico no tiene planes de derogar el artículo 58 de la Ley de la Niñez de 2004 en lo que respecta al castigo corporal a los niños en el hogar54. El artículo 58 limita la posibilidad de oponer la excepción del “castigo razonable” en los casos de presuntas agresiones de los padres contra sus hijos. Descarta la excepción del castigo razonable cuando las agresiones causan daños físicos reales o graves, o reflejan crueldad. Dicha excepción sólo puede oponerse en los casos de agresión común. Los padres que causen lesiones a sus hijos, como rasguños, arañazos, raspaduras, hematomas, hinchazón y cortes superficiales, corren el riesgo de que se les acuse judicialmente de provocar daños físicos reales, en cuyo caso no pueden esgrimir en su defensa la excepción del “castigo razonable”.

XV. Violencia contra las mujeres y las niñas

250. El Gobierno británico y las administraciones descentralizadas se han comprometido a trabajar juntos, traspasando los límites de las competencias descentralizadas y no descentralizadas, para hacer frente a esta importante cuestión.

251. El Gobierno británico aspira a poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. Considera que no es una tarea de corto plazo, sino una meta a largo plazo, y que ningún grado de violencia contra las mujeres y las niñas es aceptable en el Reino Unido ni en ningún otro lugar del mundo.

**Llamamiento a poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas**

252. La violencia contra las mujeres y las niñas es una prioridad clave del Gobierno británico, que en noviembre de 2010 lanzó un llamamiento a poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, como estrategia destinada a combatir este problema55 y a exponer la visión y los principios rectores del Gobierno en ese ámbito para el siguiente período de examen del gasto.

253. La visión del Gobierno británico es la de una sociedad en la que ninguna mujer o niña tenga que vivir con temor a la violencia. Con el fin de lograr ese objetivo, el Gobierno británico está tomando medidas para ayudar a la sociedad a:

– Impedir que se practique esa forma de violencia, desafiando las actitudes y conductas que la fomentan e interviniendo en forma temprana, siempre que sea posible, para evitarla;

– Prestar apoyo suficiente cuando ocurran casos de violencia;

– Trabajar en equipo para lograr los mejores resultados para las víctimas y sus familias; y

– Reducir el riesgo que corren las mujeres y las niñas que son víctimas de esos delitos y tomar medidas para asegurar que sus autores comparezcan ante la justicia.

254. En marzo de 2011, el Gobierno publicó un plan de acción detallado para ejecutar la estrategia, que incluía 88 medidas que se aplicarían en diversas dependencias gubernamentales durante el siguiente período de presentación de informes al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

255. En la labor que realiza en todas sus dependencias, el Gobierno británico se guía por la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (A/RES/48/104), que contiene la definición aceptada por el Comité:

“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

256. Por primera vez, la estrategia abarca la labor que estamos realizando a nivel internacional para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas en el extranjero.

257. En Irlanda del Norte, el grupo interministerial dirige la tarea de formular y consolidar un método de colaboración intersectorial sólido y dinámico de lucha contra la violencia sexual y en el hogar, que reúne además a distintos profesionales para que presten servicios de prevención y apoyo.

258. El Gobierno británico también está trabajando para asegurar que todas las zonas dispongan de los instrumentos necesarios para responder a la violencia contra las mujeres y las niñas a nivel local, y está prestando apoyo a las comunidades mediante la recopilación y el intercambio de información sobre prácticas eficaces e innovaciones de distintas partes del país. De aquí a 2014, el Gobierno se propone modificar radicalmente la forma en que se organizan y prestan los servicios que se ocupan de la violencia contra las mujeres y las niñas y fomentar la participación de las comunidades en la adopción de decisiones sobre las prioridades locales que deberían financiarse.

259. En marzo de 2011, la Oficina Gubernamental para la Igualdad publicó un estudio de investigación[[31]](#footnote-31) destinado a fundamentar y ampliar los conocimientos relativos a la estabilidad y la sostenibilidad del sector voluntario que trabaja en el ámbito de la violencia contra la mujer. Antes de la publicación del estudio, sus conclusiones se tuvieron en cuenta en la formulación de la estrategia de represión de la violencia contra las mujeres y las niñas que se aplica a nivel de todo el Gobierno.

260. Si bien la mayor parte de los recursos con que se financian los servicios que necesitan las mujeres y las niñas en el Reino Unido seguirán obteniéndose a nivel local, el Gobierno británico es el principal contribuyente a nivel nacional, ya que continúa asignando prioridad a la financiación que aporta el gobierno central a los servicios básicos nacionales y de primera línea.

261. El Gobierno británico contribuirá de manera estable en los próximos cuatro años, con más de £28 millones, a la financiación de servicios especializados y, de ese monto, destinará más de £20 millones a las diversas zonas para contribuir a financiar los cargos de asesor independiente sobre violencia en el hogar y de asesor independiente sobre violencia sexual, así como la función de los coordinadores de las conferencias interinstitucionales de evaluación de riesgos. El Gobierno central también seguirá aportando financiación para garantizar la calidad de las conferencias interinstitucionales de evaluación de riesgos y para conseguir lugares de capacitación para los asesores independientes sobre violencia en el hogar y los coordinadores de las conferencias interinstitucionales. Esto es fundamental para garantizar la uniformidad en la prestación de servicios a las víctimas a nivel nacional.

262. En diciembre de 2010, la Oficina Gubernamental para la Igualdad publicó un documento de orientación con un conjunto de instrumentos en materia de comunicación, titulado “Tackling Violence Against Women and Girls: a guide to good practice communication in order to support and inform government communication in the area of VAWG” (El problema de la violencia contra las mujeres y las niñas: una guía de buenas prácticas de comunicación para respaldar e informar las actividades de comunicación del Gobierno en esa esfera). Los objetivos principales de este trabajo fueron contribuir al cambio cultural y de actitudes a largo plazo que se requiere para combatir eficazmente la violencia contra las mujeres y las niñas, y respaldar la labor de comunicación ayudando a los comunicadores a identificar los destinatarios más importantes de la información y las vías de comunicación apropiadas que les permita realizar campañas de alto impacto basadas en una profunda comprensión del problema y otras actividades de comunicación56. Esto se utilizó como modelo para una campaña muy positiva dirigida a los jóvenes.

**Proyectos en la esfera de la violencia contra las mujeres y las niñas**

263. Durante el período a que se refiere el presente informe, el Gobierno británico llevó a cabo una serie de exámenes e iniciativas para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas. Por ejemplo:

– Con el fin de combatir la comercialización y la sexualización prematura de los niños, Reg Bailey, funcionario ejecutivo principal de la Unión de Madres, llevó a cabo un estudio independiente de esta cuestión;

– Se creó un grupo consultivo independiente sobre la violencia contra las mujeres y las niñas para que asesorara al Departamento de Educación;

– La Baronesa Stern realizó un examen independiente de la forma en que las autoridades públicas de Inglaterra y Gales manejan las denuncias de violación. El Gobierno británico ha dado una respuesta completa a ese examen; y

– Se creó un grupo de tareas en materia de salud, que está considerando lo que puede hacer el Servicio Nacional de Salud para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas.

264. Se modificó la legislación sobre el homicidio, lo que ha contribuido de manera fundamental a los progresos en la lucha contra la violencia de que son víctimas las mujeres y las niñas57. La Ley sobre la medicina forense y la justicia de 2009 prevé medidas que restringen las circunstancias en las que el acusado puede alegar como excepción parcial la “provocación” ―una causal de exención de responsabilidad que se vincula tradicionalmente a los casos de homicidio en el plano familiar―, cuando se provoca a alguien para que mate. Actualmente, esta causal solo se puede alegar en circunstancias sumamente limitadas.

265. En 2008, el Ejecutivo de Irlanda del Norte lanzó su estrategia quinquenal de represión de la violencia y los abusos sexuales, que apunta a combatir la violencia sexual. También sigue aplicando su estrategia de represión de la violencia en el hogar, denominada “*Tackling Violence at Home*” (Encarando la violencia en el país), que ofrece un marco para las iniciativas más importantes de represión de la violencia contra las mujeres y las niñas en Irlanda del Norte. La duración de esta estrategia fue prorrogada hasta junio de 2013, simultáneamente con la estrategia sobre violencia sexual. Se han formulado planes de acción separados para la violencia en el hogar y la violencia sexual hasta fines de marzo de 2012; posteriormente se formulará y publicará un plan de acción conjunto.

266. El Gobierno escocés sigue aplicando la estrategia “Safer Lives: Changed Lives” (La vida más segura es una vida diferente) y el Plan nacional de servicios para niños y jóvenes en materia de abusos en el hogar.

267. En Gales, en 2010, el Gobierno galés publicó el documento “The Right to be Safe” (El derecho a la seguridad), una estrategia integrada a nivel de todo el Gobierno, de seis años de duración, que apunta a combatir todas las formas de violencia contra la mujer. La estrategia es respaldada por un plan de aplicación trienal, y una de sus prioridades básicas es la prevención estratégica de la violencia contra la mujer.

**Políticas sectoriales sobre la violencia contra las mujeres y las niñas**

268. Además de las medidas a nivel del Gobierno, existen políticas sectoriales específicas sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en Inglaterra y, separadamente, en las administraciones descentralizadas. Por ejemplo, la Fiscalía de la Corona tiene una estrategia de represión de la violencia contra la mujer y ha designado coordinadores en todas sus dependencias para aplicar la estrategia a nivel local. La Fiscalía del Estado ha introducido una medida de convalidación de la violencia contra las mujeres y las niñas que ha facilitado el seguimiento de juicios que han tenido éxito, y publicó su tercer informe en diciembre de 2010.

269. El Gobierno británico también ha invertido en medidas de apoyo y protección para las víctimas en el sistema de justicia penal y para lograr que más infractores comparezcan ante la justicia, incluso mediante:

– La creación de tribunales especializados en materia de violencia en el hogar;

– La asignación de personal para atender a los testigos y la creación de mecanismos de protección de los testigos en los estrados judiciales;

– Capacitación especializada para fiscales, policías y funcionarios judicial, con el fin de prepararlos para tratar con las mujeres que han sido víctimas de agresiones o abusos;

– La creación de una red de asesores independientes sobre violencia en el hogar y violencia sexual para que den apoyo a las víctimas de la violencia en el hogar y en los casos de violación;

– La organización de conferencias interinstitucionales de evaluación de riesgos para que evalúen y protejan la seguridad de las víctimas que corren un alto riesgo de sufrir violencia en el hogar[[32]](#footnote-32);

– La creación de un grupo estratégico nacional a nivel de todo el sistema de justicia penal para que se ocupe del tema del acoso y el hostigamiento;

– Capacitación y orientación para fiscales especializados en matrimonios forzados y violencia basada en el honor, incluida una labor de vigilancia a partir de abril de 2010;

– La aplicación de un enfoque revisado, basado en los méritos, a los juicios por violación, utilizando fiscales especializados en el tema de la violación;

– Consultas sobre el documento titulado “Guidance on Perverting the Course of Justice” (Guía sobre los delitos contra la administración de la justicia), para encarar ciertas cuestiones concretas que se plantean en los casos de denuncias de violación o de violencia en el hogar;

– Un proyecto piloto de 12 meses de duración, sobre órdenes de protección y notificaciones de protección relacionadas con casos de violencia en el hogar. Estas medidas brindarán a las víctimas protección inmediata después del incidente de violencia en el hogar, dándoles el espacio y el tiempo que necesitan para tomar una decisión sobre su protección a más largo plazo; y

– La formulación de nuevas propuestas para combatir el acoso por Internet.

270. Con respecto a la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, el Gobierno británico ha llevado adelante una serie de iniciativas para ayudar a educar a los jóvenes en cuanto a la forma de desarrollar relaciones personales de respeto mutuo y dejar claro que la violencia contra las mujeres y las niñas es inaceptable. Hay material de orientación para ayudar a las escuelas a proteger y apoyar a los alumnos que corren el riesgo de ser víctimas de violencia o que de hecho ya lo son.

271. En Escocia, tras un examen amplio de la investigación de los delitos sexuales y de violación y del enjuiciamiento de sus autores, el Procurador General publicó, en noviembre de 2008, unas directrices sobre la investigación de delitos sexuales y la presentación de informes al respecto. El mismo mes, la Asociación de Jefes de Policía en Escocia y la Procuraduría de la Corona publicaron un protocolo conjunto sobre abusos en el hogar.

**Apoyo a las víctimas**

272. El Gobierno británico se ha comprometido a:

– Asignar más de £28 millones en financiación estable para servicios especializados durante los próximos cuatro años a fin de prestar apoyo de primera línea a las víctimas de la violencia sexual y en el hogar. El Gobierno británico también proporcionará apoyo financiero estable a determinadas funciones nacionales y, en particular, destinará más de £900.000 anuales en los próximos cuatro años a prestar apoyo a las líneas telefónicas nacionales de ayuda, incluida la línea telefónica nacional de ayuda para las víctimas de la violencia en el hogar;

– Otorgar subvenciones por un monto de hasta £10,5 millones en los próximos tres años a los centros de apoyo a las víctimas de violación. Por primera vez, los centros recibirán subvenciones sobre una base trienal, lo que les dará la seguridad financiera que necesitan para crear una presencia sostenible;

– Crear nuevos centros de apoyo a las víctimas de violación en zonas donde no existen servicios suficientes. Se asignará un monto de hasta £600.000 para establecer nuevos centros de apoyo a las víctimas de violación en Hereford, Devon, Trafford y Dorset, y en 2011 se dispondrá de más información sobre nuevos centros; y

– Se dará apoyo a los cónyuges de migrantes que son víctimas de violencia en el hogar y que no tienen acceso a los refugios debido a su situación inmigratoria.

273. Durante la primera parte del período a que se refiere el presente informe, también se destinaron recursos financieros del Gobierno central a iniciativas de apoyo a las víctimas, a saber:

– En marzo de 2009 se anunció la creación de un fondo especial de £1,6 millones administrado por la Oficina Gubernamental para la Igualdad, para destinarlo al sector voluntario que trabaja en el ámbito de la violencia sexual. El fondo, que está abierto a los miembros de la organización Survivors’ Trust y a los centros de apoyo a las víctimas de la violación (denominados “Rape Crisis”) de Inglaterra y Gales, se creó con el fin de mantener abiertos servicios para las víctimas de violación y abusos sexuales y distribuyó donaciones entre 40 entidades de beneficencia. Los recursos de este fondo se sumaron al fondo de £1,1 millones de 2008; y

– En 2009/2010, se entregaron £150.000 en fondos básicos del Gobierno a organizaciones generales, a los centros de apoyo a las víctimas de la violación (“Rape Crisis”) de Inglaterra y Gales y a Survivors’ Trust, para contribuir a fortalecer la estabilidad del sector.

**La violencia contra la mujer en los servicios de salud y asistencia social**

274. En el Reino Unido, la financiación de los servicios de salud para las personas que sufren los efectos de la violencia es responsabilidad del Servicio Nacional de Salud a nivel local. El Departamento de Salud promueve una serie de iniciativas nacionales que apuntan a fortalecer el apoyo que se ofrece a las víctimas.

275. Entre 2002 y 2008, el Departamento de Salud proporcionó financiación por un monto total de más de £1,95 millones a 12 organizaciones del sector voluntario y de las comunidades que trabajan en el ámbito de la salud mental y que ofrecen servicios terapéuticos a las víctimas de abusos, incluidas las mujeres de raza negra, origen asiático y minorías étnicas58.

276. Durante el período a que se refiere el presente informe, el Departamento de Salud proporcionó £1,4 millones para financiar un Grupo nacional de apoyo a las medidas de respuesta a la violencia sexual, con el fin de respaldar la creación de otros 12 centros de derivación de casos de agresión sexual, de los que ya existen 39. La finalidad de estos centros es prestar apoyo inmediato a las víctimas de la violencia sexual mediante un servicio integral, que incluye atención médica, asesoramiento sicológico, asesoramiento jurídico y otras formas de apoyo.

277. En 2010/2011, el fondo combinado conjunto del Ministerio de Justicia y la Oficina Gubernamental para la Igualdad otorgó subvenciones por un monto de £2,25 millones a 52 organizaciones del sector voluntario de Inglaterra y Gales que prestan apoyo a las víctimas de abusos y violencia sexual. El fondo centró la mira en los servicios que corrían un riesgo inmediato de ser reducidos o clausurados.

278. El Ejecutivo de Irlanda del Norte está aplicando su estrategia quinquenal de represión de la violencia contra las mujeres y las niñas, que comprende la financiación de una línea telefónica de ayuda para víctimas de violencia en el hogar que funciona las 24 horas, y la construcción de un nuevo centro regional de derivación de casos de agresión sexual, que abrirá a mediados de 2012. Este centro será financiado en forma conjunta por el Departamento de Salud, Servicios Sociales y Servicios Públicos y el Servicio Policial de Irlanda del Norte.

279. El Gobierno escocés ha prometido aportar £44 millones durante el período 2008/2011 para combatir la violencia contra la mujer. Los recursos se destinarán, entre otras cosas, a las líneas telefónicas de ayuda para casos de violación y abusos en el hogar, a actividades de sensibilización y a la prestación de ayuda financiera a todos los centros de apoyo a las víctimas de la violación en Escocia.

280. El Gobierno galés ha emprendido una serie de iniciativas que apuntan a combatir la violencia en el hogar en Gales. Sigue prestando apoyo a la línea telefónica de ayuda de Gales para las víctimas de abusos en el hogar, que funciona las 24 horas, y, en julio de 2010, abrió oficialmente un nuevo centro sobre abuso en el hogar en el norte de Gales. En junio de 2010 se inició una campaña contra la violencia en todo Gales, que cuestiona la actitud de los hombres hacia las mujeres.

**La violación y los delitos sexuales**

281. Durante los próximos tres años, el Gobierno británico otorgará subvenciones por un monto de hasta £3,5 millones anuales en apoyo de los centros de atención de casos de violación. También está trabajando con organizaciones voluntarias para crear nuevos centros de apoyo a las víctimas de la violación en los lugares que carezcan de esos servicios, y cuatro de ellos se abrirán en 2011/2012. Se ha prometido una contribución de £1,72 millones anuales durante los próximos cuatro años en apoyo de la labor de los 87 asesores independientes sobre violencia sexual en Inglaterra y Gales.

282. En marzo de 2011, el Gobierno británico respondió a un examen independiente sobre la forma en que las autoridades públicas manejan las denuncias de violación en Inglaterra y Gales, y se mostró de acuerdo con la mayoría de las recomendaciones. El examen, que se inició en 2009, analizó el proceso de principio a fin, desde el momento en que se informa de la violación hasta que se dicta la sentencia judicial.

283. Las administraciones descentralizadas también han tomado sus propias medidas para hacer frente al problema de la agresión sexual.

284. En Escocia, la Ley sobre delitos sexuales (Escocia) de 2009 entró en vigor el 1 de diciembre de 2010. Esta ley modifica la legislación escocesa anterior sobre delitos sexuales y tipifica una serie de delitos nuevos que penalizan la conducta sexual que se lleva a cabo sin consentimiento.

**Mutilación genital femenina**

285. El Gobierno británico está absolutamente decidido a erradicar la mutilación genital femenina en todo el mundo. Es una forma de violencia clara y extrema contra las mujeres y las niñas y un problema que todas las naciones deben afrontar, incluso el Reino Unido. El Gobierno considera que las medidas destinadas a combatir esta práctica deberían poner énfasis, entre otras cosas, en la prevención.

286. La mutilación genital femenina ha sido específicamente contraria a la ley en el Reino Unido desde 1985, cuando se aprobó la Ley de prohibición de la circuncisión de la mujer de 1985 (la Ley de 1985). La Ley sobre mutilación genital femenina de 2003 (la Ley de 2003) (cuyo ámbito de aplicación comprende a Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte) derogó y sustituyó la Ley de 1985 y tipificó como delito por primera vez, para nacionales británicos o residentes permanentes del Reino Unido, el acto de practicar la mutilación genital femenina en el extranjero, o de actuar como cómplice, instigador, asesor o facilitador para que se realice en el extranjero, incluso en países donde la mutilación genital femenina es legal. Para demostrar el grave daño que causa la mutilación genital femenina, la Ley de 2003 también aumentó la pena máxima de 5 a 14 años de prisión y/o una multa sin límite59. Si bien hasta el presente no se ha procesado a nadie por este delito en el Reino Unido, hay estudios que indican que la existencia de esta ley en el Reino Unido ha sido un factor de disuasión eficaz y ha cumplido una función catalizadora útil para sensibilizar y llegar a las comunidades que la practican[[33]](#footnote-33). La Fiscalía de la Corona, que es el órgano competente para pedir el procesamiento de los infractores en Inglaterra y Gales, también preparará material de orientación para los fiscales para junio de 2011.

287. El Gobierno británico ha acordado aprobar un plan de acción a nivel de todo el gobierno para prevenir y combatir la mutilación genital femenina, plan que fue elaborado en consulta con los asociados de la sociedad civil. El plan de acción apunta, entre otras cosas, a:

– Incorporar la prevención y el manejo del problema de la mutilación genital femenina en la labor de los organismos pertinentes creados por ley;

– Velar por que las niñas y mujeres que corren el riesgo de ser sometidas a mutilación genital o que están sufriendo sus consecuencias reciban la ayuda y el apoyo que necesitan;

– Fomentar una mayor conciencia del problema de la mutilación genital femenina, de su ilegalidad en el Reino Unido y del apoyo disponible para las víctimas reales y posibles, y

– Trabajar con los asociados internacionales para compartir las mejores prácticas y velar por que se adopten medidas eficaces contra la mutilación genital femenina en todo el mundo60.

288. Como parte fundamental de su labor, en febrero de 2011 el Gobierno británico publicó unas directrices prácticas interinstitucionales[[34]](#footnote-34) para profesionales como docentes, enfermeras y médicos generales. En ellas se describen las cuestiones que pueden plantearse en torno a la mutilación genital femenina, las señales que puede dar una niña o una mujer que está en situación de riesgo o que ya ha sido sometida a mutilación, y las medidas que deberían adoptarse para prevenir y afrontar el problema.

289. Las administraciones descentralizadas también han tomado medidas para combatir la mutilación genital femenina. En Escocia, la práctica es ilegal desde la promulgación de la Ley de prohibición de la circuncisión de la mujer de 1985. La Ley sobre mutilación genital femenina (Escocia) de 2005 amplió la protección, al darle efecto extraterritorial a estos delitos con el fin de proteger a las víctimas que eran enviadas al extranjero para que se les practicara la mutilación. La legislación se ha respaldado constantemente con la distribución de material de publicidad pertinente en toda Escocia.

290. En marzo de 2011, el Servicio de Policía de Irlanda del Norte publicó dos documentos normativos titulados respectivamente “Police Response to Honour Based Violence” (La respuesta de la policía a la violencia basada en el honor) y “Police Response to Female Genital Mutilation” (La respuesta de la policía a la mutilación genital femenina), basados en las directrices impartidas por la Asociación de Jefes de Policía. Actualmente, la Subdivisión de capacitación en materia de delitos está compilando material didáctico de sensibilización para los oficiales de primera línea y material de capacitación más detallado para los especialistas a los que sea necesario recurrir a los efectos de realizar las investigaciones pertinentes.

291. El Gobierno escocés llevó a cabo eventos de capacitación para mujeres de raza negra, origen asiático y minorías étnicas en 2007 y 2008, con el fin crear conciencia respecto de las cuestiones más amplias relacionadas con la violencia por motivos de género, incluida la mutilación genital femenina. Se preparó un documento informativo sobre este último tema, para que fuera utilizado por las autoridades públicas. En 2009, el Servicio Nacional de Salud de Escocia también preparó una serie de directrices para el personal de la salud sobre violencia por motivos de género, incluida la mutilación genital femenina. En 2010 el Gobierno escocés también preparó material de sensibilización y emprendió una labor preventiva con la participación de la comunidad.

292. En Gales, el Grupo de Trabajo del Gobierno galés sobre violencia contra la mujer y abusos en el hogar tiene un subgrupo ―el Subgrupo sobre matrimonios forzados y violencia basada en el honor―, que se ocupa principalmente de las cuestiones relacionadas con los matrimonios forzados, la mutilación genital femenina y la violencia basada en el honor. En 2008, trabajando con organizaciones de personas de raza negra, origen asiático y minorías étnicas, la Welsh Women’s Aid, el Servicio Nacional de Salud Pública, la Comisión de Servicios Jurídicos, New Pathways, la Fiscalía de la Corona y el Servicio de Policía, el subgrupo elaboró un plan de acción de tres años para seguir trabajando en la lucha contra los matrimonios forzados y la violencia basada en el honor en Gales. El plan incluía asesoramiento sobre la forma de coordinar mejor la labor, con cuatro objetivos principales:

– Coordinación de una red de servicios;

– Aumento de la capacidad de los profesionales de la educación, los servicios sociales y la salud que trabajan en la comunidad;

– Mejoramiento del trabajo de colaboración realizado entre los organismos creados por ley para prestar apoyo integral a las víctimas del matrimonio forzado; y

– Aumento de la detección temprana de las víctimas del matrimonio forzado y de las medidas que se toman al respecto.

293. Durante este período se tomó mayor conciencia de estos problemas en todo Gales, y se dispuso un día de planificación para seguir trabajado en torno a estas cuestiones a lo largo de los próximos tres años.

294. En 2010, Gales financió también un proyecto sobre la trata de seres humanos en el norte de Gales, y en abril de 2011 nombró un coordinador de la lucha contra la trata de seres humanos para Gales (el primero en el Reino Unido).

**Las medidas adoptadas por el Reino Unido para combatir   
la mutilación genital femenina en el extranjero**

295. El Gobierno británico está plenamente comprometido a dar apoyo a las nacionales británicas que pueden correr el riesgo de ser sometidas a mutilación genital cuando se encuentran en el extranjero y ha seguido encarando esta cuestión de manera proactiva. En 2010 se proporcionó información actualizada, orientación y apoyo a las embajadas británicas y a las oficinas de los Altos Comisionados británicos, para ayudar a los funcionarios a identificar a las niñas que pudieran estar en situación de riesgo y tomar medidas para prevenir la mutilación genital femenina.

296. Por conducto de las embajadas en el exterior y del Departamento de Desarrollo Internacional, el Gobierno británico también respalda y financia proyectos y organizaciones firmemente comprometidos a combatir la mutilación genital femenina sobre la base del nuevo marco de resultados del Reino Unido para mejorar la salud reproductiva y la salud maternoinfantil, reconociendo los graves riesgos para la salud que conlleva esta práctica y apoyando las actividades de cambio social impulsadas a nivel local que pueden cuestionar y modificar normas, entre ellas las relativas a la mutilación genital femenina. Por ejemplo, en la región de Afar, en Etiopía, el Gobierno británico prestó apoyo a las actividades de sensibilización respecto de los peligros que entraña la mutilación genital femenina, a la capacitación de los funcionarios para que apliquen la legislación etíope que combate este problema, y a la labor que se realiza con clubes que se oponen a la práctica y dirigentes religiosos para llegar a las comunidades.

**Otras actividades internacionales de represión de la violencia   
contra las mujeres y las niñas en el extranjero**

297. Además de la labor que se realiza en el Reino Unido para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas, el Gobierno británico se ha comprometido a ayudar para hacer frente al problema en otros países. Se ha designado a la Ministra para la Igualdad, Lynne Featherstone MP, para que dirija los esfuerzos internacionales en su calidad de líder ministerial de la lucha contra la violencia que afecta a las mujeres y las niñas en el extranjero. Su función consistirá, entre otras cosas, en crear asociaciones entre distintos sectores del gobierno, promover la coherencia entre las políticas y representar al Reino Unido a nivel internacional en todo lo relativo a la violencia contra las mujeres y las niñas.

298. Tanto el Ministerio de Relaciones Exteriores y del Commonwealth, como el Departamento de Desarrollo Internacional, el Ministerio de Defensa y la Oficina Gubernamental para la Igualdad trabajan en diversos aspectos de la lucha contra la violencia que afecta a las mujeres y las niñas en el Reino Unido y a nivel internacional. Esa labor abarca la lucha contra la violencia sexual en situaciones de conflicto, la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas en los países más pobres y el apoyo a la elaboración de programas legislativos en otros países. En el marco de sus relaciones bilaterales y multilaterales, incluso en el contexto de la Unión Europea, el Consejo de Europa y las Naciones Unidas, las iniciativas del Gobierno británico han contribuido a hacer más visible este grave problema en el exterior. El Reino Unido está trabajando en estrecha colaboración con ONU-Mujeres, que es el organismo de las Naciones Unidas que se ocupa de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, en su calidad de miembro de la Junta Ejecutiva de dicho organismo, para mejorar la respuesta de la comunidad internacional a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

299. El Reino Unido es uno de los principales defensores de la resolución 65/187 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre la “Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer”, resolución de importancia clave aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 21 de diciembre de 2010. En el marco del mecanismo del examen periódico universal de las Naciones Unidas, el Reino Unido ha cabildeado para que otros gobiernos ratifiquen la Convención y el Protocolo Facultativo, y ha expresado su preocupación por el cumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos.

300. El Reino Unido sigue desempeñando un papel destacado en la promoción de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el seno de dicho Consejo, y ha hecho intensas gestiones para que se llegue a un acuerdo sobre un conjunto de indicadores mundiales que permitan evaluar los progresos, y con respecto a las resoluciones conexas 1820, 1888, 1889 y 1960. En noviembre de 2010, para celebrar el décimo aniversario de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad, el Gobierno puso en marcha un Plan Nacional de Acción renovado para aplicarlo en su labor relacionada con conflictos externos. El objetivo del Plan Nacional de Acción es fortalecer la capacidad del Reino Unido para reducir los efectos de los conflictos en las mujeres y las niñas y promover su inclusión en la solución de los conflictos. Dado que se trata de un plan a nivel de todo el Gobierno, ofrece un marco para asegurar que las disposiciones de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se incorporen en la labor del gobierno en materia de conflictos, como parte de sus actividades de defensa, diplomáticas y de desarrollo. El Plan Nacional de Acción se examinará todos los años, teniendo en cuenta las opiniones y sugerencias de los grupos interesados de la sociedad civil. Se informará de los progresos realizados al Parlamento y a la sociedad civil por conducto del Grupo asociado del Parlamento sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Al cabo de los primeros tres años, se realizará una evaluación completa del plan.

301. El Plan Nacional de Acción del Reino Unido se aplica al Reino Unido en su conjunto y plantea la forma en que adaptaremos nuestras políticas, programas, actividades de capacitación y procedimientos operacionales para garantizar que la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad se incorpore en la labor del Reino Unido en materia de conflictos externos. En tal sentido, no existen planes de integrar en el Plan Nacional de Acción las disposiciones relativas a la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Irlanda del Norte61. Sin embargo, hay ciertos aspectos de la resolución 1325, como la participación de la mujer en los procesos políticos y de consolidación de la paz, que son aplicables a todos los Estados. Además, el Gobierno británico seguirá trabajando con miras a aumentar la representación de la mujer en la vida política y pública en Irlanda del Norte.

302. En el plan de actividades del Departamento de Desarrollo Internacional se señala por primera vez a la violencia contra las mujeres y las niñas como una de las máximas prioridades de su labor de desarrollo en el exterior. La prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres es una de las cuatro prioridades de la nueva Visión estratégica para la niña y la mujer del Departamento.

303. El Departamento de Desarrollo Internacional se propone trabajar en un mínimo de 15 países para combatir la violencia física y sexual contra las niñas y las mujeres, aumentando el número de sobrevivientes que tienen acceso a tratamiento y asesoramiento y cuyos casos son investigados satisfactoriamente. Se analizarán métodos innovadores para crear espacios seguros para las niñas y las mujeres, y al mismo tiempo se promoverá un cambio en los comportamientos, cuestionando las actitudes y percepciones sociales. El Departamento trabajará en colaboración con otros asociados para ampliar la base de pruebas existentes sobre el alcance y la índole de la violencia contra las mujeres y las niñas y diseñar medidas eficaces para combatirla. También observará de cerca los proyectos experimentales que se lleven a cabo en esos países para identificar las medidas que puedan adoptarse en mayor escala.

304. A continuación se citan algunos ejemplos de las actividades del Departamento de Desarrollo Internacional en el extranjero:

– Por conducto del Civil Society Challenge Fund (Fondo de promoción de la sociedad civil), el Departamento apoya el proyecto “EveryChild” en Camboya; el objetivo de este proyecto es proteger a los niños de la violencia perpetrada por las personas que tienen el deber de cuidarlos (padres, funcionarios policiales, personal de cárceles, redes de protección de niños con base en la comunidad) y fortalecer la legislación que promueve sus derechos;

– En Malawi, las actividades de gobernanza se centran en la violencia contra la mujer y se llevan a cabo actualmente en el marco de: i) un programa administrado por el UNICEF, la entidad de beneficencia para la infancia, que consiste entre otras cosas en aplicar nuevas leyes y colaborar con la policía y otros interesados para lograr que funcionen las dependencias de apoyo a las víctimas, ii) un programa para mejorar la justicia primaria, en particular asignando a los jefes o a las comunidades la tarea de manejar los casos de violencia en el hogar;

– En Ghana se está prestando apoyo a iniciativas de lucha contra la violencia con base en la escuela como parte de un conjunto amplio de medidas para retener a las niñas en la escuela y mejorar su rendimiento y perspectivas de vida, convirtiendo a las escuelas en lugares adecuados para las niñas; y

– En la República Democrática del Congo, el Departamento está respaldando proyectos que responden a las necesidades de las víctimas de la violencia sexual, sobre todo en la región oriental del país. Solamente en 2009, estos proyectos proporcionaron atención médica de emergencia a más de 27.000 mujeres y apoyo psicosocial a casi 3.500 mujeres.

305. En Uganda, el Departamento de Desarrollo Internacional presta ayuda financiera al Centro de prevención de la violencia en el hogar, para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas a nivel de la comunidad, haciendo participar a los hombres y adolescentes varones. Con ese fin, el Centro aumentó las actividades de prevención de la violencia en el hogar, como talleres de capacitación y un programa de un centro de enseñanza. Como resultado de ello, se alentó a más de 1.000 hombres a unirse para prevenir la violencia en el hogar y formaron más de 30 grupos de acción para promover los derechos de las niñas y las mujeres.

306. El Departamento de Desarrollo Internacional participa en una iniciativa regional con las Naciones Unidas y asociados de la sociedad civil en el Asia meridional, que se centra en el papel que pueden desempeñar los hombres y los adolescentes varones en la lucha contra la violencia por motivos de género. “Partners for Prevention” (Asociados para la prevención) es un programa conjunto de las Naciones Unidas en Asia meridional que apoya a “Men Engage Alliance”, una sólida red de organizaciones de la sociedad civil. El objetivo del programa es cambiar las actitudes y conductas de los hombres y adolescentes varones, por ejemplo con actividades de divulgación.

Anexos

Anexo 1: Las administraciones descentralizadas

En el Reino Unido se concedió autonomía de gobierno, tras la celebración de referendos por mayoría simple, a Gales y Escocia en septiembre de 1997 y a Irlanda del Norte en mayo de 1998. En 1999, el Parlamento de Escocia, la Asamblea Nacional de Gales y la Asamblea de Irlanda del Norte comenzaron a ejercer sus poderes. El propósito del traspaso de competencias es descentralizar el poder y permitir la adopción de decisiones ejecutivas sobre las cuestiones (como la salud, la educación y el medio ambiente) que se transfirieron a los órganos legislativos y las administraciones autónomas. El Parlamento británico (“Westminster”) mantiene su soberanía y se reserva el derecho de legislar sobre todas las cuestiones, transferidas o reservadas (como la defensa, la seguridad nacional y los asuntos exteriores), pero prefiere no hacerlo en relación con las cuestiones transferidas sin recabar antes el consentimiento de los órganos legislativos autónomos pertinentes.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Escocia de 1998, el Parlamento escocés tiene 73 miembros elegidos por el sistema electoral de mayoría relativa (*first past the post*), que representan a las circunscripciones, y 56 miembros elegidos por el sistema del miembro adicional en ocho regiones.

Tras la promulgación de la Ley del Gobierno de Gales de 1998 (a la que siguió la Ley del Gobierno de Gales de 2006), se estableció la Asamblea Nacional de Gales, integrada por 60 miembros, 40 de ellos elegidos por el sistema electoral de mayoría relativa (*first past the post*) y 20 por el sistema del miembro adicional.

El Acuerdo de Belfast dio lugar a la transferencia de competencias a Irlanda del Norte por conducto de la Ley de Irlanda del Norte de 1998. Se estableció en consecuencia una Asamblea de 108 miembros con poderes legislativos y ejecutivos similares en su alcance a los del Parlamento de Escocia.

Como consecuencia de la transferencia de competencias, Westminster ha reconocido que, en relación con las cuestiones transferidas, corresponde a los parlamentos y las asambleas autónomas legislar en relación con los asuntos que recaen dentro de su competencia, aunque se reserva el derecho de legislar si así lo desea. A su vez, Westminster mantiene el control de los asuntos exteriores, la defensa y la seguridad nacional, las cuestiones macroeconómicas y fiscales, el empleo y la seguridad social.

En Gran Bretaña, la legislación relativa a la igualdad es por lo general una cuestión de competencia reservada. Irlanda del Norte tiene su propia legislación sobre el tema, el cual es responsabilidad del Ejecutivo. En la medida en que la legislación sobre la igualdad se extiende a materias transferidas (como la salud y la educación), las administraciones descentralizadas tienen un interés particular en ella. Además, hay algunos aspectos de la legislación sobre la igualdad (como la obligación de igualdad) en los que la potestad de aprobar legislación secundaria incumbe a las administraciones descentralizadas.

En Irlanda del Norte, la Dependencia para la igualdad de género, edad y orientación sexual está subordinada a la Oficina del Primer Ministro y del Viceprimer Ministro[[35]](#footnote-35).

En Escocia, el grupo encargado de la igualdad de género forma parte de la Dependencia para la Igualdad del Gobierno escocés, que a su vez integra la cartera del Viceprimer Ministro[[36]](#footnote-36).

En Gales, la División de igualdad, diversidad e inclusión depende del Departamento de Justicia Social y Gobierno Local[[37]](#footnote-37).

Anexo 2: La relación del Reino Unido con las dependencias de la Corona

El Reino Unido se encarga de la defensa y la representación internacional de las dependencias de la Corona. Esas dependencias son la jurisdicción de Jersey, la jurisdicción de Guernsey y la Isla de Man. La jurisdicción de Guernsey comprende las jurisdicciones separadas de Alderney y Sark y es responsable de la administración de las islas de Herm, Jethou y Lihou. La isla de Brecqhou es parte de Sark.

Las dependencias de la Corona nunca han sido colonias del Reino Unido, y tampoco son territorios de ultramar; estos últimos tienen una relación diferente con el Reino Unido. Las dependencias de la Corona no son parte del Reino Unido, sino dependencias de la Corona con autonomía de gobierno. Esto significa que tienen sus propias asambleas legislativas elegidas directamente, sus propios sistemas administrativo, fiscal y jurídico, y sus propios tribunales de justicia. Su Majestad la Reina es la Jefa de Estado de cada una de las islas y el Vicegobernador de cada isla es el representante personal de Su Majestad. La Corona ejerce sus responsabilidades respecto de las islas por conducto del Consejo Privado y también nombra los miembros del poder judicial de cada isla.

Las dependencias de la Corona tienen sistemas de gobierno ministeriales, con una legislatura elegida directamente. Las legislaturas son conocidas con los nombres de: los Estados de Jersey (Jersey), los Estados de Deliberación (Guernsey), los Estados de Alderney (Alderney), el *Chief Pleas* (Sark) y la Suprema Corte de Tynwald (Isla de Man). Las legislaturas de las islas dictan sus propias leyes internas, pero toda la legislación primaria requiere la sanción real. Las dependencias de la Corona no están representadas en el Parlamento británico, y la legislación británica no suele extenderse a ellas. Sin embargo, las dependencias pueden de vez en cuando pedir que una ley británica se aplique a ellas. El Reino Unido respeta los derechos de autonomía de las dependencias de la Corona en relación con sus asuntos internos, y normalmente sería contrario a las normas constitucionales ejercer la potestad de legislar en esas jurisdicciones. No obstante, el Gobierno británico conserva la facultad de hacerlo con el fin de proteger sus propios intereses nacionales e internacionales así como los de las dependencias de la Corona.

Anexo 3: La relación del Reino Unido con los territorios de ultramar

Los territorios de ultramar son: Anguila, Bermudas, territorio antártico británico, territorios británicos del Océano Índico, zonas de soberanía del Reino Unido de Akrotiri y Dhekelia, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Islas Falkland, Gibraltar, Montserrat, las islas Henderson (Pitcairn), Ducie y Oeno, Santa Elena, Ascensión y Tristán da Cunha, Georgia del Sur e Islas Sandwich del Sur, e islas Turcas y Caicos. Estos territorios seguirán siendo británicos mientras lo deseen.

Desde el punto de vista constitucional, los territorios de ultramar no forman parte del Reino Unido. Su Majestad la Reina es la Reina de todos los territorios de ultramar. Cada uno de ellos tiene su propia constitución, aprobada en virtud de un real decreto. Todos tienen gobernadores, comisionados o administradores, que representan tanto a Su Majestad la Reina en el territorio, como los intereses del territorio ante el Gobierno de Su Majestad en Londres.

El Reino Unido es en general responsable de la defensa, la seguridad, las relaciones internacionales y el gobierno general de los territorios y del bienestar de sus ciudadanos. La Dirección de Territorios de Ultramar del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Commonwealth es el órgano principal a cargo de las relaciones entre el Reino Unido y sus territorios de ultramar.

Anexo 4: Glosario de siglas

**A**

ACNUR – Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

AVMS – Directiva 2010/13/UE sobre la coordinación de determinadas disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la prestación de servicios de comunicación audiovisual

**B**

BBC – British Broadcasting Corporation

**F**

FMU – Dependencia sobre matrimonios forzados

**G**

GCSE – General Certificate in Secondary Education (Certificado general de educación secundaria)

**M**

MP – Miembro del Parlamento

**O**

ONG – organización no gubernamental

ONU – Naciones Unidas

**U**

UE – Unión Europea

UNIFEM – Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Anexo 5: Reservas y declaraciones del Reino Unido

**Declaración general A**

El Reino Unido ha ido más allá que muchos países al imponer a los órganos públicos una obligación de género proactiva. Esto significa, entre otras cosas, que al planificar, formular políticas y prestar servicios, todos los órganos públicos que están sujetos a la legislación británica sobre discriminación deben tener debidamente en cuenta la necesidad de promover la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Además, las leyes británicas sobre discriminación permiten la adopción de medidas positivas por los empleadores que deseen ofrecer capacitación especial para grupos insuficientemente representados, como las mujeres, o realizar campañas de contratación que apunten especialmente a esos grupos, dentro de su fuerza de trabajo o para ella. Estas disposiciones se incorporaron y reforzaron en la Ley de Igualdad. Por lo tanto, el motivo de la reserva es simplemente permitir que el Reino Unido siga teniendo libertad de acción para adoptar medidas proactivas, así como medidas contra la discriminación por razón del género.

**Declaración general C**

Esta reserva sigue siendo necesaria para mantener la eficacia en combate de las Fuerzas Armadas, ya que las mujeres están excluidas de ciertas funciones en las Fuerzas Armadas británicas.

La razón por la cual sigue siendo necesario que exista una excepción que permita a las mujeres ser excluidas de aquellos puestos en los que, según el criterio militar, el empleo de mujeres podría ir en detrimento de la eficacia en combate, se examinó plenamente durante la redacción del proyecto de la Ley de Igualdad.

El Ministerio de Defensa también ha realizado exámenes periódicos de la política de exclusión de las mujeres de las funciones de combate cuerpo a cuerpo sobre el terreno. Esto se ha hecho porque el Reino Unido está obligado, en virtud de la legislación de la UE, a evaluar periódicamente, al menos cada ocho años, las ocupaciones de las que están excluidas las mujeres para decidir si se justifica mantener la exclusión. Dado que los resultados del último examen de esta política se publicaron en 2002, se decidió que era conveniente y oportuno examinar nuevamente la política en 2009/2010.

El examen se dividió en tres tareas, a saber:

• un examen de la bibliografía reciente (es decir, la publicada desde 2002) sobre la eficacia de los equipos mixtos en cuanto al género en un entorno de combate;

• una evaluación de las funciones desempeñadas por las mujeres en las últimas operaciones; y

• un examen de la experiencia de otros países en el despliegue de mujeres en funciones de combate cuerpo a cuerpo.

Las conclusiones extraídas de estas tres tareas no fueron homogéneas, y por ende no permitieron formular una recomendación clara en uno u otro sentido, es decir, si la política actual de excluir a las mujeres de las funciones de combate cuerpo a cuerpo sobre el terreno debía mantenerse o derogarse. En vista de que los resultados del estudio no fueron concluyentes y habida cuenta de las opiniones de los Jefes de los Servicios, los Ministros llegaron a la conclusión de que era necesario actuar con cautela.

Esto significa que se seguirá aplicando la política de excluir a las mujeres de las funciones de combate cuerpo a cuerpo sobre el terreno. Los puestos de los cuales están excluidas las mujeres son aquellos en los que puede ser necesario enfrentar al enemigo cara a cara y matarlo (por ejemplo, los puestos con insignia del Servicio General de la Marina Real, la Caballería Real y el Cuerpo Blindado, la Infantería y el regimiento de la Real Fuerza Aérea).

Los Jefes de los Servicios reconocieron que las mujeres son fundamentales para la eficacia operacional de las Fuerzas Armadas británicas. Aportan talento y conocimientos en todas las funciones que desempeñan y no cabe duda de su capacidad en casi todos los aspectos. Demuestran que son capaces de actuar de manera independiente y con gran iniciativa.

El resultado del examen fue anunciado por el Ministro del personal de defensa, seguridad social y veteranos de guerra el 29 de noviembre de 2010.

**Reserva al artículo 9**

Desde el 1 de enero de 1983, fecha de entrada en vigor de la Ley sobre la nacionalidad británica de 1981 (la Ley sobre la nacionalidad británica), las mujeres pueden transmitir y adquirir la ciudadanía de la misma manera que los hombres. A partir de esa fecha, las mujeres que son ciudadanas británicas han podido transmitir su nacionalidad en exactamente las mismas condiciones que los hombres. De esta manera se modificó una política de larga data que solo permitía la transmisión de la nacionalidad británica por línea masculina a las personas nacidas fuera del territorio británico.

Al momento de elaborar la legislación actual se examinó en detalle la posibilidad de aplicar el cambio en forma retroactiva. No obstante, se consideró que otorgar automáticamente la ciudadanía británica a todos los hijos de madres británicas nacidos antes de 1983 plantearía dificultades en algunos casos, especialmente si la ciudadanía se retrotraía a la fecha del nacimiento. Algunos podrían no querer la ciudadanía británica; otros podrían perder la ciudadanía de su país de nacimiento al adquirir la ciudadanía británica. También se entendió que era contrario al espíritu de la Ley sobre la nacionalidad británica aumentar el número de ciudadanos británicos en el exterior que habían pasado toda su vida fuera del país. De los que habían venido a vivir en Reino Unido, algunos ya habrían de todos modos adquirido la ciudadanía británica por naturalización o inscripción, o habrían tenido la opción de hacerlo.

A partir del 7 de febrero de 1979, los hijos de madres nacidas en Gran Bretaña pudieron adquirir la ciudadanía mediante la presentación de una solicitud de inscripción. Esta norma se refería a los hijos menores de 18 años y, por lo tanto, se aplicó a los nacidos después del 7 de febrero de 1961. Esta norma se siguió aplicando, en el marco de la Ley sobre la nacionalidad británica, a los hijos menores de 18 años que hubieran nacido antes de la modificación de la ley.

En abril de 2003 se incorporó un nuevo artículo a la Ley sobre la nacionalidad británica, que previó la posibilidad de inscribir a los nacidos después del 7 de febrero de 1961 y antes del 1 de enero de 1983, que se habrían convertido en ciudadanos británicos si las mujeres hubiesen podido transmitir su ciudadanía de la misma manera que los hombres. Se eligió la fecha del 7 de febrero de 1961 porque cualquier persona nacida después de esa fecha habría tenido menos de 18 años de edad al momento de otorgarse el derecho antes indicado.

En 2009 el Gobierno aprobó una ley que amplió el alcance de esta disposición a los nacidos antes de 1961, de manera que todos los hijos de madres británicas pueden actualmente adquirir la ciudadanía mediante la inscripción, si las mujeres hubiesen podido transmitir la ciudadanía de la misma manera que los hombres al momento del nacimiento del solicitante.

El propósito inicial de la reserva era tener en cuenta ciertas disposiciones transitorias de la Ley sobre la nacionalidad británica. Sin embargo, de esas disposiciones, los artículos 9, 21 y 27(2) ya no son pertinentes porque venció el plazo para la presentación de solicitudes. Las disposiciones restantes, es decir, los artículos 10 y 22, discriminaban a favor de las mujeres, ya que permitían recuperar la ciudadanía después de haber renunciado a ella, al contraer matrimonio. Estas disposiciones no han sido modificadas para incluir a los hombres en las mismas condiciones que las mujeres. En consecuencia, ya no quedan disposiciones “transitorias”.

Sin embargo, esta modificación no eliminó totalmente la discriminación, ya que los hijos de los ciudadanos británicos hombres habrían adquirido automáticamente la ciudadanía británica antes del 1 de enero de 1983, pero ha reforzado aún más el compromiso del Gobierno de eliminar la discriminación contra la mujer en la legislación sobre la nacionalidad por medios viables. La ventaja de esta reserva es que evita las complejidades de la adquisición automática de la ciudadanía por los hijos de madres británicas afectadas por la discriminación que regía anteriormente en la ley sobre la nacionalidad. Si se eliminara la reserva, sería difícil para el Gobierno británico sostener su posición de que el marco jurídico actual es adecuado, y, en cambio, se respaldaría la campaña de aquellos como Michael Turbeville, de CAMPAIGN, que consideran que todos los derechos deberían adquirirse en forma automática y no mediante una inscripción.

**Reserva al artículo 11**

Esta reserva sigue siendo necesaria debido al trato diferente que se da a hombres y mujeres cuando se aplican los requisitos legislativos exigidos para las pensiones estatales. La igualdad de trato se producirá en la mayoría de los aspectos a partir del 6 de abril de 2010, en el marco del conjunto de medidas relacionadas con la equiparación de la edad para acceder a una pensión estatal.

La reserva relativa a los aumentos por adultos a cargo seguirá siendo necesaria por un período más prolongado, y la diferencia de trato entre hombres y mujeres se mantendrá en algunos casos hasta abril de 2020, en lo que respecta a las pensiones estatales.

La igualdad de trato que debía comenzar a regir en abril de 2010 para las pensiones estatales ha sido actualmente superada por los cambios introducidos por la Ley de pensiones de 2007, que eliminó la posibilidad de reclamar nuevos aumentos por adultos a cargo a partir del 6 de abril de 2010. Todo derecho a reclamar un aumento por adulto a cargo existente antes del 6 de abril de 2010 podrá hacerse valer hasta el 5 de abril de 2020 (siempre y cuando se sigan cumpliendo los requisitos para tener ese derecho). Los aumentos por adultos a cargo dejarán de existir a partir del 6 de abril de 2020. Por lo tanto, es necesario mantener la reserva al artículo 11 para proteger la posición actual hasta abril de 2020.

A partir del 6 de abril de 2020, cesará el derecho a reclamar un aumento por adulto a cargo en relación con las pensiones estatales, y no será necesario mantener la reserva. Por lo tanto, el Gobierno británico revisará esta reserva más cerca de esa fecha.

**Reserva al artículo 15**

El Gobierno británico considera que su interpretación del artículo 15 está de acuerdo con el espíritu de ese artículo y, en consecuencia, por una política de derecho contractual, desea mantener su declaración interpretativa.

**Reserva al artículo 16**

El Gobierno británico está examinando la reserva que formuló al artículo 16.

Notas finales: Recomendaciones formuladas al Reino Unido

1 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 11: *Que el Estado parte considere seriamente la posibilidad de retirar las reservas restantes a la Convención.*

2 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 16. a): *Que el Estado parte**elabore y promulgue una estrategia y política nacional unificada, completa y global para la aplicación de la Convención en todo el Reino Unido, incluidas las administraciones descentralizada, las dependencias de la Corona.y los territorios de ultramar.*

3 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 24. b): *Que el Estado parte integre e incorpore una perspectiva de género en todas las políticas y programas sobre cuestiones más amplias de igualdad y no discriminación..*

4 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 24. a): *Que el Estado parte**garantice que el mecanismo nacional de promoción de la igualdad preste atención prioritaria a la igualdad entre los géneros.*

5 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 12: *Que el Estado remita las observaciones finales a todos los ministerios y demás estructuras gubernamentales pertinentes, incluidos los territorios de ultramar y las dependencias de la Corona, el Parlamento y el poder judicial.*

6 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 16. b): *Que se establezca* *un mecanismo efectivo de coordinación y supervisión de la aplicación de esta estrategia en una forma sistemática y coherente en todo su territorio.*

7 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 16. d): *Que el Estado parte tome medidas concretas para dar a conocer ampliamente la Convención y su Protocolo Facultativo entre el público en general y todos los poderes del Gobierno, y a este respecto que ejecute programas de sensibilización y capacitación acerca de la Convención y su Protocolo Facultativo, y sobre las recomendaciones del Comité.*

8 CEDAW, Observaciones finales de 2008 *–* recomendación, párr. 16. e): *Que el Estado parte sensibilice a las mujeres respecto de los derechos que les garantiza la Convención y los procedimientos de comunicaciones e investigaciones previstos en su Protocolo Facultativo.*

9 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 18. a): *Que el Estado parte elabore y ejecute campañas de sensibilización y educación para mejorar la comprensión de las disposiciones de la Convención.*

10 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 52. a): *Que el Estado parte dé amplia difusión a las observaciones finales*.

11 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 52. b): *Que el Estado parte siga incrementando la difusión de la Convención, su Protocolo Facultativo, la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.*

12 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 16. c): *Que el Estado parte preste suficiente asistencia técnica y financiera a los territorios de ultramar y dependencias de la Corona para la aplicación de la Convención.*

13 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 16. f): *Que el Estado parte**vele por que la Convención, su Protocolo Facultativo y las recomendaciones generales del Comité se incorporen en los programas de estudio, incluso de los estudios de derecho y la formación de los funcionarios judiciales, los magistrados, los abogados y los fiscales.*

14 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 34. c): *Que el Estado parte expanda las actividades de capacitación para miembros del Parlamento, el poder judicial y la administración pública, para sensibilizarlos y para prestar un apoyo adecuado a las víctimas de la violencia.*

15 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 14: *Que el Estado parte aproveche el proyecto de ley sobre igualdad para incorporar todas las disposiciones de la Convención.*

16 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 18 b): *Que el Estado parte elabore y aplique la obligación sobre igualdad de género en forma global, coordinada y unificada en todo su territorio, a todos los niveles gubernamentales y en sus propias oficinas.*

17 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 18 c): *Que el Estado parte cree mecanismos y capacidad adecuados para supervisar la aplicación, evaluar los resultados y garantizar la rendición de cuentas respecto de la obligación sobre igualdad de género.*

18 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 26 a): *Que el Estado parte proporcione un mayor volumen de financiación y en forma sostenida a las organizaciones no gubernamentales de mujeres.*

19 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 21*: Que el Estado parte**ratifique todos los tratados de las Naciones Unidas en los que todavía no es parte.*

20 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 20 a): *Que el Estado parte intensifique sus esfuerzos por reducir el número de mujeres en conflicto con la ley.*

21 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 20 b*): Que el Estado parte redoble sus esfuerzos por formular estrategias alternativas de condena e institucionalización.*

22 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 20 f*): Que el Estado parte prosiga las gestiones dirigidas a crear dependencias de detención pequeñas y establecimientos comunitarios, así como instalaciones separadas para mujeres, especialmente en Irlanda del Norte.*

23 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 20 c): *Que el Estado parte vele por que las delincuentes jóvenes no sean internadas en prisiones para mujeres adultas.*

24 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 20 d): *Que el Estado parte incremente las medidas destinadas a aumentar y mejorar los programas de enseñanza, rehabilitación y reasentamiento para las presas.*

25 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 26 a): *Que el Estado parte proporcione un mayor volumen de financiación y en forma sostenida a las organizaciones no gubernamentales de mujeres.*

26 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 26 b): *Que el Estado parte**tome medidas para asegurar que la interpretación y la aplicación de la obligación sobre igualdad de género no repercuta negativamente en la prestación de servicios destinados únicamente a las mujeres o restrinja las actividades de las organizaciones de mujeres.*

27 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 22: *Que el Estado parte**considere la posibilidad de seguir aplicando medidas especiales de carácter temporal, entre ellas medidas legislativas y administrativas, programas de divulgación y apoyo, la asignación de recursos y la creación de incentivos, la contratación selectiva y la fijación de metas y cuotas con plazos definidos.*

28 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 28. c)*: Que el Estado parte**examine periódicamente las medidas adoptadas para evaluar sus repercusiones, adopte las medidas que corresponda y proporcione información al respecto en el próximo informe periódico que presentará al Comité.*

29 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 36. a): *Que el Estado parte se ocupe no solamente de las medidas de justicia penal y el enjuiciamiento de los traficantes, sino también de la rehabilitación de las víctimas de la trata*.

30 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 36. c): *Que el Estado parte considere la posibilidad de otorgar a las víctimas de la trata un permiso de permanencia por tiempo indefinido.*

31 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación 36. b): *Que el Estado parte garantice la prestación de servicios de apoyo adecuados a las víctimas de la trata, incluso para aquellas que no cooperen con las autoridades.*

32 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 36. d): *Que el Estado parte intensifique su cooperación con los países de origen, tránsito y destino con el fin de evitar la trata, hacer comparecer a los infractores ante la justicia y mejorar los programas de reintegración.*

33 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 38. a) b): *Que el Estado parte introduzca medidas especiales de carácter temporal para ascender a las mujeres a puestos de dirección.*

34 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 38. a) a): *Que el Estado parte tome medidas, con parámetros de referencia y calendarios concretos, para aumentar el número de mujeres en la vida política y pública a todos los niveles y en todos los ámbitos.*

35 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 46. b): *Que el Estado parte tome medidas efectivas para aumentar la participación de las mujeres de etnias y comunidades minoritarias en el mercado de trabajo y en la vida política y pública, incluso recurriendo a medidas especiales de carácter temporal.*

36 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 38. c): *Que el Estado parte mejore sus campañas de sensibilización sobre la importancia de la participación de la mujer en la vida política y pública.*

37 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 38. b): *Que el Estado parte**facilite el acceso a los programas de formación y creación de capacidad a las mujeres que deseen acceder a cargos públicos o que ya estén ocupándolos.*

38 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 48. c): *Que el Estado parte**adopte medidas efectivas para eliminar la discriminación contra las mujeres inmigrantes y refugiadas.*

39 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 48. b): *Que el Estado parte revise su política de no permitir el acceso a los fondos públicos.*

40 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 48. d): *Que el Estado parte preste especial atención a la situación de vulnerabilidad de las solicitantes de asilo durante el examen de sus solicitudes, y garantice la aplicación plena de las directrices sobre asilo y género.*

41 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 40. b): *Que el Estado parte**siga reduciendo las diferencias de remuneración entre hombres y mujeres, introduciendo la obligación de realizar auditorías de la remuneración.*

42 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 40. a): *Que el Estado parte**vele por que hombres y mujeres disfruten de las mismas oportunidades en el mercado laboral, incluso aplicando medidas especiales de carácter temporal.*

43 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 46 c): *Que el Estado parte adopte medidas concretas para hacer frente a la elevada tasa de mortalidad materna en las comunidades nómadas, incluso asignando recursos suficientes para aumentar el acceso a unos servicios de salud de costo accesible, especialmente de carácter prenatal, posnatal y obstétrico, así como a otro tipo de asistencia médica y cuidados de urgencia.*

44 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 42. c)*: Que el Estado parte promueva ampliamente la educación sexual entre los adolescentes de ambos sexos.*

45 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – Recomendación, párr. 42. a): *Que el Estado parte mantenga sus esfuerzos por reducir la tasa de embarazos de adolescentes y haga más accesibles y económicos los servicios de salud sexual y reproductiva.*

46 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 42. d): *Que el Estado parte inicie un proceso de consultas públicas en Irlanda del Norte en relación con la legislación sobre el aborto y considere la posibilidad de eliminar las disposiciones que sancionan a las mujeres que se someten a dicha práctica.*

47 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 50: *Que el Estado parte,**en todas sus actividades destinadas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incorpore una perspectiva de género y se remita de forma explícita a las disposiciones de la Convención.*

48 CEDAW, Observaciones finales de 2008, recomendación, párr. 32. b): *Que el Estado parte**inste a que se apliquen plenamente y se difundan a nivel general las directrices sobre matrimonios forzados.*

49 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 30. c): *Que el Estado parte expanda las campañas de sensibilización del público, dirigidas especialmente a las comunidades que corren mayor peligro.*

50 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 30. a): *Que el Estado parte vele por la plena aplicación de la Ley sobre matrimonios forzados (protección civil) (2007) y utilice las medidas penales existentes para combatir ese fenómeno.*

51 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 30. d): *Que el Estado parte cree servicios adicionales de asesoramiento y otros servicios de apoyo para las víctimas de matrimonios forzados, y aumente el apoyo que presta a las organizaciones no gubernamentales que trabajan en este ámbito.*

52 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 30. e): *Que el Estado parte evalúe los efectos que tendrá la edad mínima fijada para los cónyuges o novios extranjeros en la prevención de los matrimonios forzados y que examine su política a ese respecto.*

53 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 30. d): *Que el Estado parte cree servicios adicionales de asesoramiento y otros servicios de apoyo para las víctimas de matrimonios forzados, y aumente el apoyo que presta a las organizaciones no gubernamentales que trabajan en este ámbito.*

54 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 34. f): *Que el Estado parte prohíba el castigo corporal a los niños en el hogar.*

55 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 34. b) *Que el Estado parte adopte y ponga en práctica una estrategia nacional unificada y polifacética para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, que incluya componentes jurídicos, educativos, financieros y sociales.*

56 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 34. d): *Que el Estado parte expanda las campañas de concienciación del público sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.*

57 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 34. a): *Que el Estado parte vele por la plena aplicación de la legislación relativa a la violencia contra la mujer, y por el enjuiciamiento y la condena de los infractores.*

58 CEDAW, Observaciones finales de 2008 – recomendación, párr. 46. d): *Que el Estado parte adopte estrategias selectivas en cuanto a sus destinatarias y adecuadas a las características culturales de éstas, para combatir los problemas de salud mental que aquejan a las mujeres de distintas etnias y comunidades minoritarias.*

59 CEDAW, Observaciones finales de 2008, recomendación, párr. 32. a): *Que el Estado parte vele por la plena aplicación de la legislación que prohíbe la mutilación genital femenina, incluidas las disposiciones relativas al enjuiciamiento de los infractores.*

60 CEDAW, Observaciones finales de 2008, recomendación, párr. 32. c*): Que el Estado parte diseñe y aplique estrategias de prevención específicas, incluso estrategias que entrañen la participación de dirigentes religiosos y de la comunidad, para hacer frente al problema de la* *mutilación genital femenina.*

61 CEDAW, Observaciones finales de 2008, recomendación, párr. 38. d): *Que Irlanda del Norte aplique plenamente la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas* *sobre las mujeres y la paz y la seguridad.*

1. Fuente: *Labour Market Statistics*, Reino Unido, abril de 2011. [↑](#footnote-ref-1)
2. Oficina de Estadísticas Nacionales, *Statistical Bulletin: 2010 Annual Survey of Hours and Earnings*, diciembre de 2010. [↑](#footnote-ref-2)
3. Fuente: *Labour Force Survey Q3 2010* (Encuesta sobre la fuerza de trabajo, tercer trimestre de 2010) – cifras no desestacionalizadas. [↑](#footnote-ref-3)
4. Fuente: *Annual Population Survey*, Reino Unido, abril a junio de 2010. [↑](#footnote-ref-4)
5. Fuente: Oficina de Estadísticas Nacionales, Datos (provisionales) sobre formación de uniones civiles, 2005-2009. 17.481 mujeres han formado uniones civiles. [↑](#footnote-ref-5)
6. Fuente: *2008 Based National Population projections*, Reino Unido. [↑](#footnote-ref-6)
7. http://www.equalities.gov.uk/. [↑](#footnote-ref-7)
8. Los planes legales en materia de igualdad de Irlanda del Norte y el criterio del artículo 75 prevén un enfoque estratégico general, que es diferente e independiente de la estrategia *Building a Fairer Britain* (Hacia una Gran Bretaña más justa). [↑](#footnote-ref-8)
9. http://www.equalities.gov.uk/pdf/action%20plan.pdf. [↑](#footnote-ref-9)
10. http://www.equalities.gov.uk/pdf/Equality%20Strategy%20tagged%20version.pdf. [↑](#footnote-ref-10)
11. www.scotland.gov.uk/Publications/2008/02/19133153/5. [↑](#footnote-ref-11)
12. www.scotland.gov.uk/Publications/2008/11/04154235/6. [↑](#footnote-ref-12)
13. http://www.equalities.gov.uk/pdf/425156%20Civil%20partnerships%20tagged.pdf. [↑](#footnote-ref-13)
14. http://www.justice.gov.uk/publications/docs/corston-report-march-2007.pdf. [↑](#footnote-ref-14)
15. http://www.justice.gov.uk/docs/breaking-the-cycle.pdf. [↑](#footnote-ref-15)
16. http://www.dojni.gov.uk/index/publications/final\_draft\_for\_print- \_a\_strategy\_to\_manage\_ women\_offenders\_and\_those\_vulnerable\_to\_offending\_behaviour.pdf. [↑](#footnote-ref-16)
17. http://www.equalities.gov.uk/pdf/EHRC%20Reform%20Condoc%20Accessible.pdf. [↑](#footnote-ref-17)
18. 13.5, pág. 137 en Heady, L., Kail, A. y Yeowart, C. (2011) *Understanding the Stability and Sustainability of the Violence Against Women Voluntary Sector*, Oficina Gubernamental para la Igualdad (Londres). [↑](#footnote-ref-18)
19. 3.69 pág. 66, en Shared Intelligences & Jane Ellis Consulting (2011), *Evaluation of the Special Funds for the Sexual Violence Voluntary and Community Sector*, Oficina Gubernamental para la Igualdad (Londres). [↑](#footnote-ref-19)
20. http://www.education.gov.uk/inthenews/inthenews/a0077692/the-governments-response-to-the-independent-review-of-the-commercialisation-and-sexualisation-of-childhood. [↑](#footnote-ref-20)
21. Oficina de Estadísticas Nacionales, “Population Estimates by Ethnic Group in England for 2007”, documento experimental publicado en 2008. [↑](#footnote-ref-21)
22. Fuente: Stats Wales, http://www.statswales.wales.gov.uk/TableViewer/ tableView.aspx?ReportId=11293. [↑](#footnote-ref-22)
23. Hogares con ingresos inferiores al promedio, 2008/2009. Las comparaciones se basan en el 60% de la mediana de ingresos, sin descontar los gastos de vivienda. [↑](#footnote-ref-23)
24. Para más detalles sírvase remitirse a la evaluación de de los efectos titulada “Conditionality Measures in the 2011 Welfare Reform Bill’. http://www.dwp.gov.uk/docs/lone-parent-conditionality-wr2011-ia.pdf. [↑](#footnote-ref-24)
25. http://www.scotland.gov.uk/Topics/People/Equality/18500/UKWWC. [↑](#footnote-ref-25)
26. http://www.scotland.gov.uk/Publications/2010/07/01154459/0. [↑](#footnote-ref-26)
27. Esto permite a los empleados seguir trabajando en el mismo puesto a medida que cambian sus funciones como cuidadores, por ejemplo después de la licencia de maternidad, ajustando sus horarios para adaptarlos a sus nuevas responsabilidades, en lugar de rebajarlos a puestos menos calificados y peor pagados. [↑](#footnote-ref-27)
28. http://www.dh.gov.uk/prod\_consum\_dh/groups/dh\_digitalassets/@dh/@en/@ps/documents/ digitalasset/dh\_122347.pdf. [↑](#footnote-ref-28)
29. Marteau D, Palmer J, Stöver H (2010), “Introduction of the Integrated Drug Treatment System (IDTS) in English Prisons”, International Journal of Prisoner Health 6(3):117-124. [↑](#footnote-ref-29)
30. http://www.judiciary.gov.uk/publications-and-reports/jsb-publications/equal-treatment-bench-book. [↑](#footnote-ref-30)
31. 13.5, pág. 137, en Heady, L., Kail, A. y Yeowart, C. (2011) *Understanding the Sability and Sustainability of the Violence Against Women Voluntary Sector*, Oficina Gubernamental para la Igualdad (Londres). [↑](#footnote-ref-31)
32. Entre 2005 y 2011 se crearon 143 tribunales especializados en la violencia en el hogar (en atención al éxito alcanzado por el respectivo proyecto piloto en 2004). En cada uno de esos tribunales, las víctimas reciben el apoyo de asesores independientes sobre violencia en el hogar; se ha capacitado a más de 1000 asesores independientes. En los 12 meses anteriores al 31 de diciembre de 2010 se celebraron más de 240 conferencias interinstitucionales de evaluación de riesgos, que trataron más de 46.000 casos de violencia en el hogar. [↑](#footnote-ref-32)
33. FORWARD y Options Consultancy Service (2009), “La mutilación genital femenina está siempre con nosotros – experiencias, percepciones y convicciones de mujeres afectadas por la mutilación genital femenina en Londres – resultados de un estudio por pares”, http://www.forwarduk.org.uk/download/161. [↑](#footnote-ref-33)
34. Publicadas en http://www.fco.gov.uk/resources/en/pdf/travel-living-abroad/when-things-go-wrong/multi-agency-fgm-guidelines.pdf. [↑](#footnote-ref-34)
35. http://www.ofmdfmni.gov.uk/index/equality/gender-equality.htm. [↑](#footnote-ref-35)
36. http://www.scotland.gov.uk/Topics/People/Equality/18500. [↑](#footnote-ref-36)
37. http://wales.gov.uk/about/civilservice/departments/pslgd/sjlg/?lang=en. [↑](#footnote-ref-37)